

Alba Dilia Palma Mejía

Organización de la mujer artesana como una oportunidad a la inserción laboral en el municipio de Teculután, departamento de Zacapa.

Asesora: Licda. Luvia Magali Guerra Sagastume.



FACULTAD DE HUMANIDADES
Departamento de Pedagogía

Guatemala, febrero de 2019.

Este informe fue presentado por la autora como trabajo del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- previo a obtener el grado de Licenciada en Pedagogía y Derechos humanos.

Guatemala, febrero de 2019.

INDICE

Resumen	i
Introducción	ii
Capítulo I: Diagnóstico	1
1.1 Contexto	1
1.1.1 Ubicación geográfica	1
1.1.2 Composición Social	3
1.1.3 Desarrollo Histórico	6
1.1.4 Situación Económica	8
1.1.5 Vida Política	10
1.1.6 Concepción Filosófica	11
1.1.7 Competitividad	11
1.2 Institucional	13
1.2.1 Identidad Institucional	13
1.2.2. Desarrollo Histórico	19
1.2.3 Los Usuarios	20
1.2.4 Infraestructura	20
1.2.5 Proyección Social	22
1.2.6 Finanzas	23
1.2.7 Política laboral	25
1.2.8 Administración	25
1.2.9 Ambiente institucional	27
1.2.10 Otros aspectos	27
1.3 Lista de deficiencias, carencias identificadas	27
1.4 Nexos/ razón/ conexión con la institución/comunidad avalada	28
Institución/comunidad avalada	28
1.5 Análisis Institucional	28
1.5.1 Identidad Institucional	28
1.5.2 Desarrollo Histórico	33
1.5.3 Los usuarios	37
1.5.4 Infraestructura	38
1.5.5 Proyección social	39
1.5.6 Finanzas	39
1.5.7 Política laboral	40
1.5.8 Administración	41
1.5.9 Ambiente Institucional	44
1.5.10 Otros aspectos	44
1.6 Lista de deficiencias, carencias identificadas	45
1.7 Problematización de las carencias y enunciado hipótesis-acción	46
1.8 Priorización del problema	47
1.9 Análisis de viabilidad y factibilidad	48
Capítulo II: Fundamentación teórica	51
2.1 Elementos teóricos	51
2.2 Fundamentos legales	54
Capítulo III: Plan de acción	58
3.1 Tema	58
3.2 Problema seleccionado	58
3.3 Hipótesis-acción	58

3.4 Ubicación geográfica	58
3.5 Unidad Ejecutora	58
3.6 Justificación de la intervención	58
3.7 Descripción de la intervención	59
3.8 Objetivos de la intervención	60
3.9 Metas	60
3.10 Beneficiarios	61
3.11 Actividades	61
3.12 Cronograma	63
3.13 Técnicas metodológicas	64
3.14 Recursos	64
3.15 Presupuesto	65
3.16 Responsables	65
3.17 Formato de instrumentos de control o evaluación	66
Capítulo IV: Ejecución y sistematización	68
4.1 Descripción de actividades	68
4.2 Productos, logros y evidencias	70
4.3 Sistematización de la experiencia	109
4.3.1 Actores	109
4.3.2 Acciones	109
4.3.3 Resultados	111
4.3.4 Implicaciones	112
4.3.5 Lecciones aprendidas	112
Capítulo V: Evaluación del proceso	114
5.1 Del diagnóstico	114
5.2 De la fundamentación teórica	114
5.3 Del diseño del plan de intervención	115
5.4 De la ejecución y sistematización	115
Capítulo VI: El voluntariado	116
6.1 Plan de la acción	116
6.2 Sistematización	120
6.3 Evidencias y comprobantes	135
Conclusiones	147
Recomendaciones	148
Bibliografía	149
E-grafía	150
Apéndices:	151
Apéndice 1: a) Plan general del EPS	152
Apéndice 2: b) Copia de instrumentos de evaluación	164
Apéndice 3: Lista de cotejo para evaluar diagnóstico	166
Apéndice 4: Lista de cotejo para evaluar fundamentación teórica	167
Apéndice 5: Lista de cotejo para evaluar plan de acción	169
Apéndice 6: Lista de cotejo para evaluar ejecución y sistematización	170
Apéndice 7: Lista de cotejo para evaluar evaluación del proceso	171
Apéndice 8: Lista de cotejo para evaluar el voluntariado	174
Anexos:	175
Anexo 1: Carta de nombramiento de la asesora	176
Anexo 2: Carta de solicitud para iniciar EPS	177
Anexo 3: Carta de aceptación inicio EPS	178

Anexo 4: Finiquito	179
Anexo 5: Carta de solicitud nombramiento de comisión revisora EPS	180
Anexo 6: Carta de aprobación, asesor y revisores	181

INDICE DE CUADROS

Cuadro 1: Población por comunidad	4
Cuadro 2: Salario del Concejo Municipal	25
Cuadro 3: Estadísticas de las socias por capacitación	38
Cuadro 4: Problematización de las carencias y enunciados hipótesis-acción	47
Cuadro 5: Priorización del problema y su respectiva Hipòtesis-acciòn	48
Cuadro 6: Análisis de Viabilidad y Factibilidad	49
Cuadro 7: Cronograma	64
Cuadro 8: Presupuesto	66
Cuadro 9: Descripción de las actividades realizadas	70

INDICE DE GRÀFICAS

Gràfica 1: Mapa del Municipio y sus comunidades	2
Gràfica 2: Presa Teculután	3
Gràfica 3: Ubicación Geogràfica Capital, Departamento y Municipio	14
Gràfica 4: Organigrama Municipal	16
Gràfica 5: Croquis Municipal	17
Gràfica 6: Imàgenes Relevantes del Municipio	20
Gràfica 7: Organigrama de la D.M.M	37

Resumen

El proyecto que se desarrolló es la Organización de la mujer artesana como una oportunidad a la inserción laboral, en el municipio de Teculután, Departamento de Zacapa., sirviendo de apoyo a las socias de la Dirección Municipal de la Mujer, que corresponde al trabajo de Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos, que promueve la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Motivada en que uno de los hechos que caracteriza al mundo moderno es la creciente participación de la mujer en el mercado de trabajo, que, si bien en sus comienzos se vio motivada, básicamente, por razones de índole económica, actualmente también se manifiesta como una búsqueda de realización personal que merece ser protegida y facilitada, como cualquier derecho humano básico. Cuando en los albores de su integración al mundo del trabajo la mujer deja el hogar y el taller doméstico para incorporarse a la producción industrial es considerada mano de obra marginal, más necesitada, menos calificada y peor remunerada que el hombre, lo que produjo una creciente corriente legislativa, expresiva de la aplicación del principio protectorio a su situación de desventaja, para compensarla, que desde la mitad del siglo pasado tendió a establecerle condiciones especiales de trabajo en determinadas y puntuales circunstancias.

Palabras Claves: Organización, mujer, trabajo, derecho, inserción, artesanas, oportunidad, empoderamiento, laboral, economía.

INTRODUCCION

El presente documento contiene el informe final de la Práctica Profesional Supervisada realizada en la Dirección Municipal de la Mujer de la Municipalidad de Teculután del departamento de Zacapa. La práctica constituyó la integración de los conocimientos técnicos adquiridos durante la carrera, para ser desarrollados, con el fin de poder contribuir a dar respuesta a las necesidades más sentidas por la población. En este sentido se realizó en una primera etapa el diagnóstico de la Dirección Municipal de la Mujer, encontrando que la poca organización con la que contaban las socias que participan continuamente en los diferentes cursos de artesanía era el principal problema. Por tanto, se realizó la organización de la mujer artesana teculuteca, con el fin de brindarles una herramienta que fuera de apoyo para promover la participación de las mujeres en la inserción laboral y mejorar la economía de las mismas.

El informe comprende cinco capítulos: Capítulo I, comprende el estudio contextual de la institución y la priorización de necesidades, se aplicó el método de investigación acción y técnicas de observación, encuesta, entrevista, análisis documental y el FODA. Contiene la problemática detectada y la priorización de necesidades. Todo se logró con el apoyo conjunto del personal Administrativo y técnico de la Dirección Municipal de la Mujer, la Unidad de Gestión Ambiental (UGAM) y socias de la institución. Capítulo II, contiene la fundamentación teórica que permitió la definición de lo que es una organización, la importancia de la mujer dentro de la sociedad, la organización para la acción comunitaria, la inserción de la mujer en el trabajo, la contribución de los ingresos laborales de la mujer, al bienestar de la familia y la superación de las pobrezas. También incluyen los fundamentos legales que apoyan la acción realizada, entre los cuales están los organismos internacionales, los organismos internacionales, todos estos son los elementos que clarifican el campo en el que se inserta el tema abarcado en la sección del diagnóstico y que apoya la intervención a realizar. Capítulo III: En esta etapa se elaboró el plan de acción de la intervención del proyecto. Donde incluye el nombre del tema elegido, el problema seleccionado, la hipótesis acción seleccionada en el diagnóstico, incluyendo la ubicación geográfica donde se realizó la intervención, la unidad ejecutora, cual fue la justificación que se hizo para realizar el proyecto, se describe detalladamente la intervención, los objetivos y metas que se tenían para elaborar el

proyecto, cuáles fueron los beneficiarios directos e indirectos, se detallan las actividades que se hicieron para lograr los objetivos. Se elaboró un cronograma de las actividades, las técnicas metodológicas que se utilizaron y cuáles fueron los recursos que se utilizaron, el presupuesto detallado, quienes fueron los responsables que en este caso era solo la Epesista y por último un formato de los instrumentos que se utilizaron para el control o la evaluación de cada etapa de la intervención. Capítulo IV: En esta etapa realizamos la ejecución y la sistematización de la intervención donde se describen las actividades realizadas dentro de un cuadro de actividades y resultados. Luego los productos, logros y evidencias como fotos en este caso, se elaboró una sistematización de la experiencia que deja esta intervención., se dan a conocer los actores, las acciones, los resultados, las implicaciones, las lecciones que deja en lo académico, social, económico, político, y principalmente en lo profesional. Capítulo V: En esta etapa se elaboró el proceso de evaluación, presentando de evidencia las listas de cotejo que se elaboraron para cada etapa de la intervención que es el instrumento utilizado, para el diagnóstico, de la fundamentación teórica, del diseño del plan y por último de la ejecución y sistematización de la intervención. Capítulo VI; Durante esta etapa se llevó a cabo el voluntariado, el cual fue la plantación de 600 árboles en la comunidad El Arco por medio de la organización o proyecto Rio +20, en esta etapa se describe la acción que se realizó dentro de este aspecto, incluyendo plan de acción, sistematización, las evidencias y comprobantes que son fotos, documentos y el finiquito dado de la institución. La fase final son las conclusiones a las cuales la Epesista llegó en el proyecto, las recomendaciones que la Epesista hace para poder darle sostenibilidad al proyecto, la bibliografía o las fuentes consultadas para poder elaborar el informe, específicamente del capítulo I y II. Los apéndices que son el plan de acción específicamente del EPS y la copia de las cartas que envió la Epesista y los instrumentos de evaluación que se utilizaron como son las listas de cotejo utilizadas en cada etapa, los anexos que son las cartas que recibió la Epesista que sirvieron de apoyo para elaborar el proyecto.

Capítulo I

Diagnóstico

Institución Avaladora

1.1 Contexto

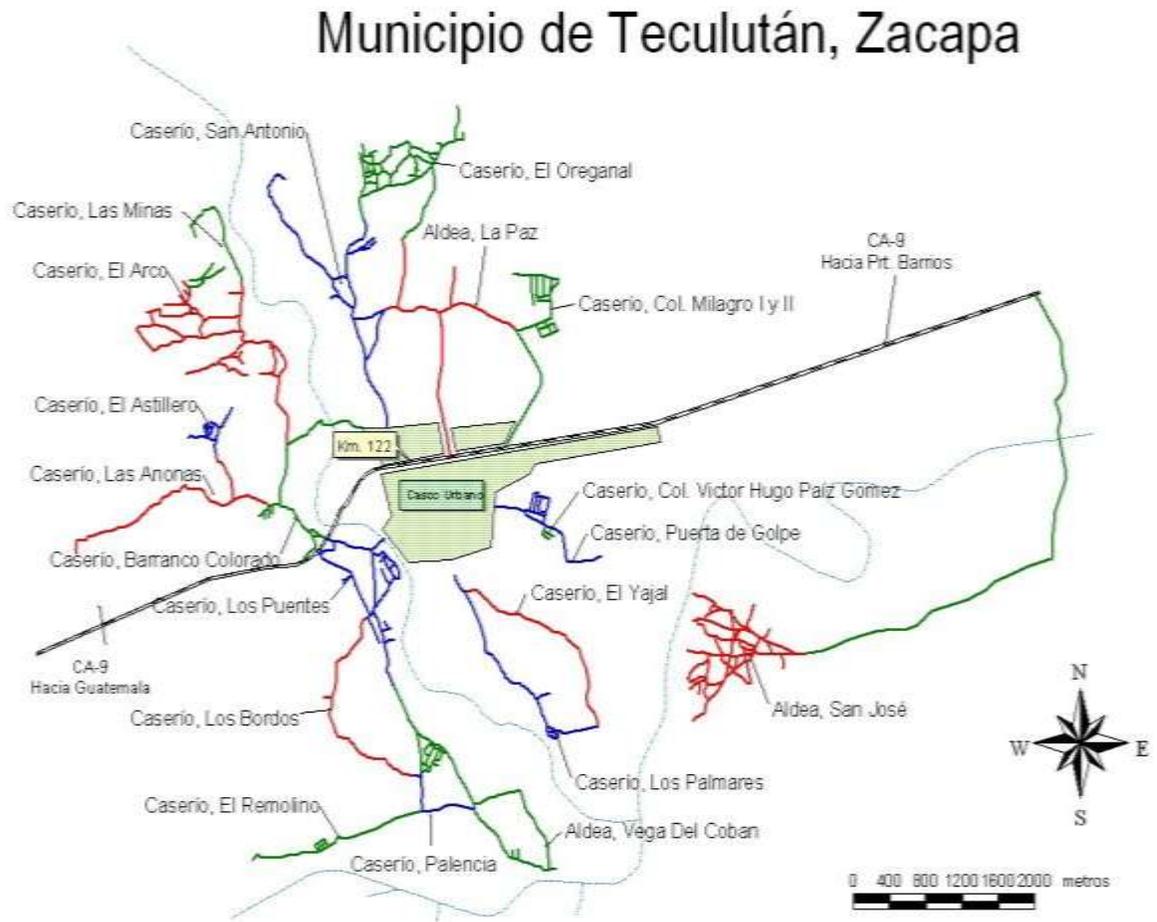
1.1.1 Ubicación Geográfica:

Nombre Geográfico: Teculután, pertenece al Departamento de Zacapa. Su extensión territorial es de 273 Kms.2 Las colindancias son: al Norte con Panzos, La Tinta y El Estor, al Este con Rio Hondo y Estanzuela, al Sur con Huité y Estanzuela, y al Oeste con Usumatlán. El clima con que cuenta es Tropical. La altura sobre el nivel del Mar: 245 metros. La Población: según información del INE de 18,212 habitantes. La distancia de la Cabecera Departamental es de 28 km. La distancia de la Capital: 121 kilómetros. El idioma del municipio es el español. Las vías de comunicación son por vía terrestre, siendo su principal ruta la C9 ò Ruta al Atlántico. Está conformado por un pueblo (Teculután, cabecera municipal), 09 colonias, 08 lotificaciones 08 barrios, 03 aldeas, 16 caseríos, los cuales, por su ubicación geográfica y características, se han agrupado 5 micro regiones, siendo las siguientes:

Micro-región I: Caseríos El Astillero, Las Anonas, Las Minas, El Arco, Barranco Colorado y colonia Tierra Blanca El Arco. Micro-región II: Caserío San Antonio, lotificación Villas de San Antonio I y II, Aldea La Paz, Caserío El Oreganal, Colonias El Milagro I y II. Micro-región III: Caserío Los Puentes, Colonia Las Brisas Los Puentes, lotificación Villa Melisa, Caseríos Los Bordos, El Remolino, Palencia, Aldea Vega del Cobán, Colonia La Colina Vega del Cobán y lotificación Las Vegas Micro-región IV: Caseríos Los Palmares, El Yajal, colonias Los Guayacanes, Víctor Hugo Paíz Gómez, lotificación Puerta de Alcalá, Caserío Puerta de Golpe, colonia Marcial Castañeda Puerta de Golpe, Caserío Barranca Seca, lotificación Prados de Teculután, Aldea San José, Barrios El Centro, San José, El Triángulo, Los Almendros, El Paraíso, El Calvario, Bajada Del Río, Calle Ocho, G y T, Colonia Jardines de Tecolotlán, lotificaciones Villas del Palmar, La Máquina y Valle de Candelaria.

. (Municipalidad Teculutàn, 2012/2017)

Gráfica 1. Mapa del Municipio y sus comunidades



(Municipalidad Teculután, 2012/2017)

Es importante indicar que aunque existe abundancia de recursos hídricos, en el municipio, paulatinamente está ocurriendo el desecamiento de ríos, agotamiento de acuíferos y cambios significativos en el clima, debido al constante deterioro de los recursos naturales, por la falta de conciencia en la población respecto a la protección, uso y manejo sostenible y sustentable de dichos recursos, entre las causas de esta problemática, se encuentra el mal manejo de la cuenca del Río Teculután, la deforestación e incendios forestales en la Sierra de Las Minas y degradación de los suelos, debido a la falta de estructuras de conservación de suelos en áreas de cultivo de ladera. Dicha situación, permite las crecidas y desborde del Río Teculután y por ende aumenta la vulnerabilidad de la población que vive cerca del cauce del mismo.

Gráfica 2 Presa Teculután



(Municipalidad Teculután, 2012/2017)

1.1.2 Composición Social:

Teculután es un municipio del departamento de Zacapa, Guatemala. Con el propósito de contribuir al mantenimiento de la paz, y la libertad, en defensa de los Derechos Humanos, al fortalecimiento de los procesos e instituciones democráticos; que garanticen el beneficio mutuo y equitativo, sobre todo la comunidad teculuteca para la cual se desea una vida con arreglos al derecho y se reafirme la posición tradicional del municipio en la integración social.

Población ciudadana: Absoluta 17,360 Habitantes entre hombres, mujeres, niños y ancianos. Población Indígena, no indígena Población Indígena: 1% que equivale a 166 personas que han venido de otros departamentos a buscar mejores oportunidades de vida, la mayor parte de estas personas tienen negocios tales como: tiendas, tortillerías, los mundos de a tres, venta de teléfonos, cargadores y películas. Población no indígena: El 99% de las personas son de raza no indígena que equivale a los 17,194 habitantes.

Población en Condiciones Especiales: En el mandato del ex alcalde Víctor Hugo Paíz Gómez, se crearon guarderías para los niños que los padres trabajan y no pueden

atenderlos lamentablemente solo en algunas aldeas está este beneficio como en el arco, el Oreganal, los palmares y el casco urbano. Así mismo para los ancianos hay un acilo y se creó una fundación llamada Mis Años Dorados donde llegan ancianos de todas las aldeas y los recoge un bus por la mañana y pasan todo el día en este lugar donde se les proporciona alimentación y se les recrea.

Fenómenos Poblacionales:

Emigraciones: la falta de empleo es la principal causa para que las personas emigren es por ello que si hay emigración interna y externa. No hay en el territorio asentamientos.

(Municipalidad Teculutàn, 2012/2017)

Población por comunidad:

Cuadro 1

No.	LOCALIDAD	H	M	TOTAL	%
1	Barranca Seca	288	309	597	3.28
2	El Astillero	126	135	261	1.43
3	Las Anonas	67	72	139	0.76
4	Las Minas	132	142	274	1.50
5	Los Bordos	139	151	290	1.59
6	Palencia	40	43	83	0.46
7	El Arco	656	712	1,368	7.51
8	Barranco Colorado	353	383	736	4.04
9	San Antonio	266	288	554	3.04
10	La paz	93	94	187	1.03
11	Colonia El Milagro I	273	299	572	3.14
12	Colonia El Milagro II	174	186	360	1.98
13	El Remolino	196	213	409	2.25
14	Los Puentes	454	491	945	5.19
15	El Oreganal	486	526	1,012	5.56
16	Vega del Cobán	380	412	792	4.35
17	El Yajal	38	41	79	0.43

18	San José	598	647	1245	6.84
19	Los Palmares	244	264	508	2.79
20	Puerta de Golpe	129	140	269	1.48
21	Colonia los Guayacanes	92	106	198	1.09
22	Colonia Marcial Castañeda	68	86	154	0.85
23	Colonia la Colina	76	87	163	0.90
24	Colonia Mitch (VHPG)	113	123	236	1.30
25	Casco Urbano	3,266	3,515	6,781	37.23
TOTALES		8,747	9,465	18,212	100.00

(Municipalidad Teculutàn, 2012/2017)

Etnia: La población teculuteca es multiétnica por ser una zona industrial en donde las personas vienen de afuera a trabajar en el municipio.

Educación: La mayor parte de la población del casco urbano culmina su nivel de educación media, en las comunidades solo se logra que los niños saquen su primaria en algunos casos por que los padres los mandan a trabajar y ya no pueden culminar su ciclo de nivel básico y diversificado porque no se tienen los medios para darles educación a sus hijos, Pero si la mayor parte del municipio está libre de analfabetismo.

Establecimientos del nivel primario, medio y diversificado:

➤ **Nacionales:**

- Instituto Nacional Mixto de Educación Básica con Orientación Agropecuaria Teculután, Zacapa J.M.
- Instituto Nacional de Educación Básica Teculután Zacapa J.V
- Instituto Nacional de Educación Diversificada Teculután Zacapa J.V

➤ **Privados:**

- Colegio Católico Mixto San José Teculután Zacapa
- Colegio Monte Sion Teculután Zacapa
- Colegio Bilingüe Maya Teculután Zacapa
- Instituto Guillermo Putseys Álvarez Teculután Zacapa
- Colegio Evangélico Getsemaní Teculután Zacapa

Casa de la cultura: Actualmente se imparten clases de música, baile y canto a niños, adolescentes y adultos, quienes tienen la oportunidad de desarrollar y de demostrar sus

capacidades culturales, creando así un ambiente sano para la población y una manera de dar a conocer talentos artísticos de la comunidad. Esta fue creada por una gestión municipal y es cubierta con fondos municipales.

(Municipalidad Teculután, 2012/2017)

1.1.3 Desarrollo Histórico:

(Plan de Gobierno Local –PGL-2012//2016), solicitado al correo del Concejo Municipal muni-Teculután@terra.com, menciona que Teculután se conocía antes como Santos Tomás Teculután, por haber estado el poblado bajo la advocación de dicha santo. Por el momento no puede indicarse la fecha exacta en que se inició la colonización española; conforme a datos que obran el Archivo General de Centroamérica, se sabe que las tierras ubicadas en el río Teculután y los pueblos cercanos fueron denunciadas como realengas por el capitán don Diego Guerrero Colindres, para formar otras haciendas por posteridad. También se tiene conocimiento que se realizaron medidas de tierras en la zona, como por ejemplo se desprenden de los autos relacionados con medición de la hacienda nombrada Nuestra Señora del Rosario La Palmilla (que en la actualidad puede indicarse ser la Aldea La Palmilla), que el 20 de febrero de 1749 poseía don Juan de Aragón “en términos del pueblo de San Juan Usumatlán”. Así mismo está en el citado Archivo un expediente de una medida realizada por don Manuel Ramírez de Ortiz, juez subdelegado del real Derecho de Tierras de las Provincias de Zacapa y Chiquimula, que se refiere a una población antigua de don Juan de Colindres Puerta, lo que podrían considerarse como el primigenio Teculután, que era una hacienda o sitio de estancia dedicado a la cría de ganado.

En la tercera década del siglo XVIII la hacienda Teculután era propiedad de la familia Chacón, de donde se originaron los apellidos Aragón, Castañeda, Ordóñez, Paz, Paíz, Cordón etc. Que en la actualidad son bastante extendidos en Zacapa. Conforme a datos que se poseen, la cabecera está en el antiguo casco de la hacienda el Paraíso. Se erigió en el municipio por acuerdo gubernativo del 2 de Abril de 1,875; “Traída a la vista la exposición que los vecinos del paraje de Teculután han dirigido al Gobierno, con el objetivo de que se les segregue de la jurisdicción del pueblo de Usumatlán”, por haberse casi extinguido esta cabecera, y aumentado considerablemente el número de habitantes

de aquel lugar, atendiendo a lo que informó el Jefe Político de Zacapa, sobre la conveniencia de que se lleve a cabo dicha segregación, ya que los vecinos de Usumatlán, no se oponen a ella, el General Presidente, de conformidad con lo pedido por el Ministerio Fiscal, acuerda que se acceda a la mencionada solicitud, y que conforme la ley, procedan los habitantes de Teculután a elegir una Municipalidad que ejerza sus funciones con independencia de la de Usumatlán “Comuníquese”.

La primera Municipalidad tomó posesión el 25 de abril de 1,875 por acuerdo gubernativo del 12 de septiembre 1,935 se suprimió el municipio de Usumatlán y se anexó al de Teculután, lo que se dejó sin efecto por acuerdo del 23 de mismo mes y año. El del 18 de noviembre de 1,917 dispuso que la aldea San José se segregue de Cabañas y se anexe a Teculután. Por acuerdo gubernativo del 29 de mayo de 1,936 se aprobó el deslinde entre los municipios de Teculután y Usumatlán.

La mayoría de los habitantes se dedicaron al cultivo de maíz, frijol, caña de azúcar, plátanos y demás frutas y productos propios del clima. Se ha contado con la elaboración de panela en lo que localmente se designa como moliendas, así como la elaboración de queso que goza de merecida fama. La fiesta titular, de la virgen de Candelaria, se verifica en los primeros días del mes de febrero, el día principal ha sido el 2 en que la iglesia conmemora la Purificación de la Santísima Virgen María, fecha que en el país se denomina por tradición “Día de Candelaria”.

Primeros Habitantes: En el libro Teculután Histórico escrito por el licenciado José Clodoveo Torres Moss, se hace mención de los primeros habitantes, contándose entre ellos: José Inocente Cordón, Pedro González, Salvador Paz, José María Paz (Primer Alcalde) Anselmo Cordón, Eligio Ayala, Juan Bautista Franco (Con su nombre fue bautizada la Escuela Oficial Urbana de Teculután)

Sucesos Históricos: El gran suceso histórico tiene lugar el 2 de abril de 1,875, fecha en la cual el Jefe Político de la República de Guatemala afirma el acuerdo en el cual se eleva a Teculután a la categoría de municipio de Usumatlán.

(Municipalidad Teculután, 2012/2017)

1.1.4 Situación Económica:

Agrícola: La agricultura en el municipio de Teculután es muy amplia, siendo que existe una gama de cultivos que se siembran en la zona, estando entre estos como principales el melón con una extensión aproximada de 1,500 Has, el valor de arrendamiento por Has, es entre Q.1, 500.00 y Q.2, 300.00, su producción es exclusivamente para exportación quedando una mínima parte para mercado local. Para el cultivo de melón requieren de mucha mano de obra la cual se consigue con personas de las comunidades vecinas.

Seguidamente se establecen cultivos como el maíz, papaya, pepino, tomate, chile, y otros no representativos con una extensión aproximada de 1000 Has, practicándose mercado solo nacional, utilizándose mano de obra la mayoría dentro solo de la comunidad donde se desarrolla el cultivo, el precio de arrendamiento para estos cultivos oscila Q.1,000.00 por Has, al año, también podemos contar con cultivos de exportación en menor escala del melón, tales como tabaco y mango teniendo una extensión de 700 Has, su mano de obra es comunitaria y el precio de arrendamiento por Has, es de Q.800.00 a Q.1,500.00 al año.-

Pecuaría: Dentro del municipio de Teculután se practica la crianza de ganado mayor. Como es la crianza de ganado lechero como también la de engorde, estos dos en una cantidad de 1,100 lecheras y 1,500 de engorde, esto dividido 120 beneficiarios, así también a la crianza de ganado menor tales como gallinas, con cantidad aproximada de 9,000 como también crianza de patos, cabras y otros no cuantificables.

Forestal: El aspecto forestal se encuentra muy deteriorado debido a las deforestaciones que se realizan en el municipio (agricultura, leña y otros). -

Industria Y Maquila: Teculután es un municipio, muy industrializado, dando un paso a esto un desarrollo más predominante a otros municipios del departamento de Zacapa. Cuenta con 22 industrias o empresas las cuales absorben mano de obra del municipio y de otros municipios vecinos. Entre las industrias que absorben más personal están: Industrias Del Atlántico, Y Cervecería Gallo, Maquilas aun no existen en el municipio. -

Agroindustria: La proliferación de esta actividad económica es poca, pero se tienen algunas industrias que generan movimiento económico gracias a la agricultura, y este tipo de industria comienza tomar auge gracias al cultivo de oca, melón etc.-

Minería Y Actividades Extractivas: En el municipio de Teculután no contamos con esta clase de actividades.

Artesanías: En nuestro Municipio este tipo de producción es muy escaso. La mayoría de personas hacen escobas de palma.

Turismo: El balneario Barranco Colorado siempre ha sido un centro turístico muy visitado a pesar del daño causado por la Tormenta Tropical Mitch, sin embargo, el río Teculután posee otros parajes de gran belleza. - El balneario se encuentra ubicado sobre la carretera al Atlántico el Km. 120.- En semana santa se convierte en una fuente de ingreso muy favorable para el municipio.

Hotelería: Nuestro Municipio cuenta con el servicio de 6 hoteles los cuales son:

- ✓ Turicentro Esso Teculután
- ✓ Hotel California
- ✓ Hotel Casa Grande
- ✓ Hotel Lettys
- ✓ Hotel El Viajero
- ✓ Hotel Malú

Servicios Financieros:

- ✓ Corporación G y T Continental
- ✓ Banco De Los Trabajadores
- ✓ Banco Industrial

- ✓ Banco Reformador (BANCOR)
- ✓ Banco Agro Mercantil
- ✓ Banco Del Desarrollo Rural (BANRURAL)
- ✓ Cooperativa De Ahorro Y Crédito R.L.
- ✓ Cooperativa Agrícola Carsvo R.L.
- ✓ Banco Azteca

(Municipalidad Teculutàn, 2012/2017)

1.1.5 Vida Política:

Las políticas municipales deben regirse por lo establecido en la Ley fundamental del país como lo es la Constitución Política de la República, que garantiza la autonomía municipal y el código Municipal y su Reglamento. Además, cumplir con lo establecido en las demás leyes aplicables. La política fundamental es cumplir con la administración de los bienes y servicios del territorio y su mejora.

Organización de poder local:

Alcaldía Civil: Se cuenta con una alcaldía municipal precedida actualmente por el Bachiller en Ciencias y Letras: Sr. Gustavo Adolfo Pérez Perdomo y su corporación municipal.

Guardia Civil: El municipio cuenta con una subestación de la Policía Nacional civil que cubre con sus elementos dando patrullajes en cada una de las aldeas.

Fuente especificada no válida.

Bomberos: Se cuenta con una estación de Bomberos Voluntarios que están disponibles las 24 horas para cubrir las emergencias que se presenten en las aldeas y casco urbano.

Asociaciones: Entre las principales asociaciones del municipio están, (ADICOMTEC), Asociación de Desarrollo Integral de Comunidades teculutecas, (ARTSIM), Asociación Río Teculután Sierra de Las Minas, (ASOTTEC) Asociación Teculután de Transporte

Extraurbano, (ATRATEC), Asociación de Transportistas Teculutecos Urbano y COOTECU R.L., así como también con la Asociación de Damas Teculutecas, Asociación de Pastores Evangélicos, Asociación de devotos cargadores y Organización de la Mujer.

Fundaciones y Otros: Fundación Mis Años Dorados de la esposa del presidente, esta fundación se encarga de atender a los ancianos que viven en pobreza de nuestro municipio, se les brinda desayuno, almuerzo y cena, así mismo se les da asistencia médica se les hacen chequeos y regalan medicina para quien lo necesita, un bus se encarga de recogerlos y de regresarlos a sus hogares.

(Municipalidad Teculutàn, 2012/2017)

1.1.6 Concepción Filosófica:

La Municipalidad como el ente rigente en el municipio, cuenta con fines y valores a perseguir para poder darles un mejor servicio a la población para mejorar la vida ciudadana, entre los cuales se encuentran:

Creatividad: “No hay Ejército que pueda detener una idea cuando ésta llega a su tiempo”. Se debe propiciar que el personal de la municipalidad tenga la capacidad natural para detectar las oportunidades en donde pueden aplicar su creatividad y así darle más a la institución buscando soluciones prácticas a aquellas situaciones que posiblemente sean complicadas, pero a la vez pueden ser solucionadas con creatividad.

Esfuerzo: “Algunos sueñan con alcanzar grandes logros, otros se mantienen despiertos, se esfuerzan y los hacen posibles”. El esfuerzo es la acción extra que todo trabajador comprometido con su institución da siempre cuando esta lo necesita, es el empleo enérgico del vigor o actividad del ánimo para conseguir algo venciendo dificultades. Es la capacidad de mantenerse constante en la prosecución de lo comenzado, en una actitud o en una opinión de lograr las metas establecidas.

Excelencia: “La precisión en el objetivo es el punto de partida para la excelencia”. Las cosas bien hechas. Nuestro trabajo totalmente terminado, y con una calidad excepcional es la mentalidad que los empleados de la Municipalidad de Teculután deben de aplicar en su trabajo, es por ello la importancia de la excelencia como filosofía de vida.

Responsabilidad: “El precio de la grandeza es la responsabilidad”. La responsabilidad es un valor, porque gracias a ella podemos convivir en sociedad de una manera pacífica y equitativa, ser responsable es asumir las consecuencias de nuestras acciones y decisiones. Ser responsable también es tratar de que todos nuestros actos sean realizados de acuerdo con una noción de justicia y de cumplimiento del deber en todos los sentidos. Los valores son los cimientos de nuestra convivencia social y personal. La responsabilidad es un valor, porque de ella depende la estabilidad de nuestras relaciones.

Actitud: “La actitud es algo pequeño que hace una gran diferencia”. La actitud como una conducta o comportamiento que emplea una persona ante una determinada situación que se relaciona con la personalidad mediante la aceptación o rechazo y con los conocimientos adquiridos a través de la formación en la vida.

Calidad: “La carrera por la calidad, no tiene línea de meta”. La calidad es un estándar, una meta, una serie de requisitos. La calidad es un objetivo alcanzable, no un vago sentido de hacer bien las cosas. Es un esfuerzo continuo de mejorar, más que un grado fijo de excelencia, es un resultado que deja la satisfacción del que lo recibe como también el que lo da.

Integridad: “Usamos la ética, la moral y los principios como guías de nuestras actividades”. El contenido de tu carácter es tu elección, día a día, lo que eliges, lo que piensas y lo que haces es en quien te conviertes, tu integridad es tu destino es la luz que guía tu camino.

Trabajo en Equipo: “Minimiza los esfuerzos y multiplica los resultados”. El trabajo en equipo puede dar muy buenos resultados; ya que normalmente genera entusiasmo para que el resultado sea satisfactorio en las tareas encomendadas, la fuerza que integra al equipo de trabajo y su cohesión se expresa en la solidaridad y el sentido de pertenencia al grupo que manifiestan sus componentes.

Prácticas religiosas: El municipio cuenta con varias religiones entre ellas la iglesia católica, iglesias evangélicas, casa de Dios (Cash Luna) Iglesia pentecostal donde hay libertad de religión cada persona va a la iglesia que más le agrada o llame la atención, el mayor porcentaje lo tiene la iglesia católica que es la más visitada por los feligreses.

1.1.7 Competitividad:

No existe una institución que se dedique a perseguir los objetivos que tiene esta institución.

Lista de carencias del contexto:

- Poca educación ciudadana sobre los derechos humanos.
- No hay documentación sobre los derechos humanos en las diferentes Instituciones municipales.
- Poca efectividad de la Policía nacional civil en la comunidad al momento de una situación de violencia o agresión.
- Deficiente servicio de salud en infraestructura, personal y medicamentos
- Deficiente en educación en la infraestructura y falta de personal docente
- Muchos casos de niñas embarazadas en el municipio.
- Poca cultura de equidad de género en la comunidad.
- Servicios de salud con grandes deficiencias
- Denotado machismo dentro de la comunidad.

(Municipalidad Teculutàn, 2012/2017)

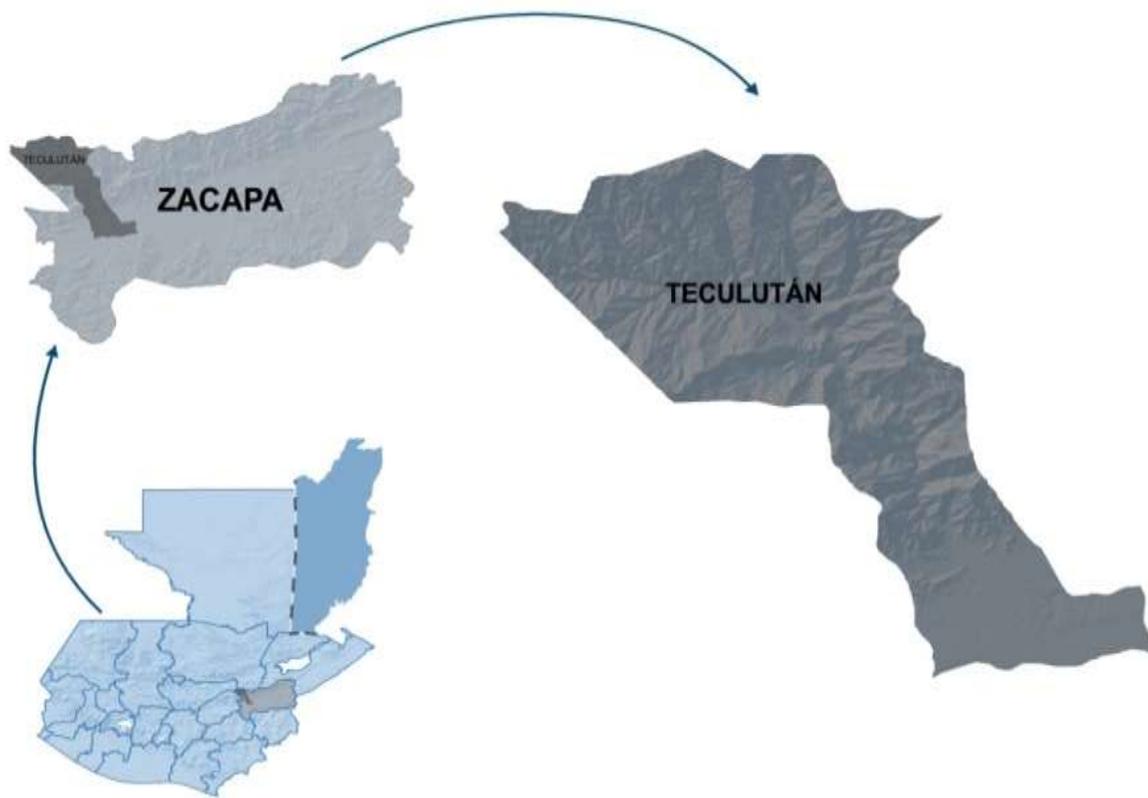
1.2 Institucional

1.2.1 Identidad Institucional:

Nombre: Municipalidad de Teculután departamento de Zacapa.

Localización geográfica: La municipalidad como centro de gobierno del municipio se encuentra ubicada en la 7^a. Av. 4-12 de la zona 1 de la cabecera municipal.

Gráfica .3 Ubicación geográfica Capital, Departamento Y Municipio



Visión:

-Ser al 2020, un municipio con elevado nivel de desarrollo humano, económico y productivo, que cuenta con óptima disposición de servicios básicos, en un ambiente natural sostenible y sustentable, garantizando desarrollo una calidad de vida digna para las y los Teculutecos.

(Unidad de Gestión Ambiental Municipal -UGAM-, 2017)

Misión:

- ✓ Somos una municipalidad que promueve el desarrollo integral de Teculután, interactuando con otras instituciones y la organización comunitaria, proveyendo los servicios básicos de calidad para alcanzar el bien común, administrando los

recursos con honestidad y eficacia, cuya finalidad es brindar una adecuada atención al vecino.

- ✓ Ser una institución de derecho público, que busca alcanzar el bien común de los habitantes del municipio, tanto del área urbana, como el área rural, comprometiéndose a presentar y administrar los servicios públicos de la población bajo su jurisdicción territorial, sin perseguir fines lucrativos.

Objetivos:

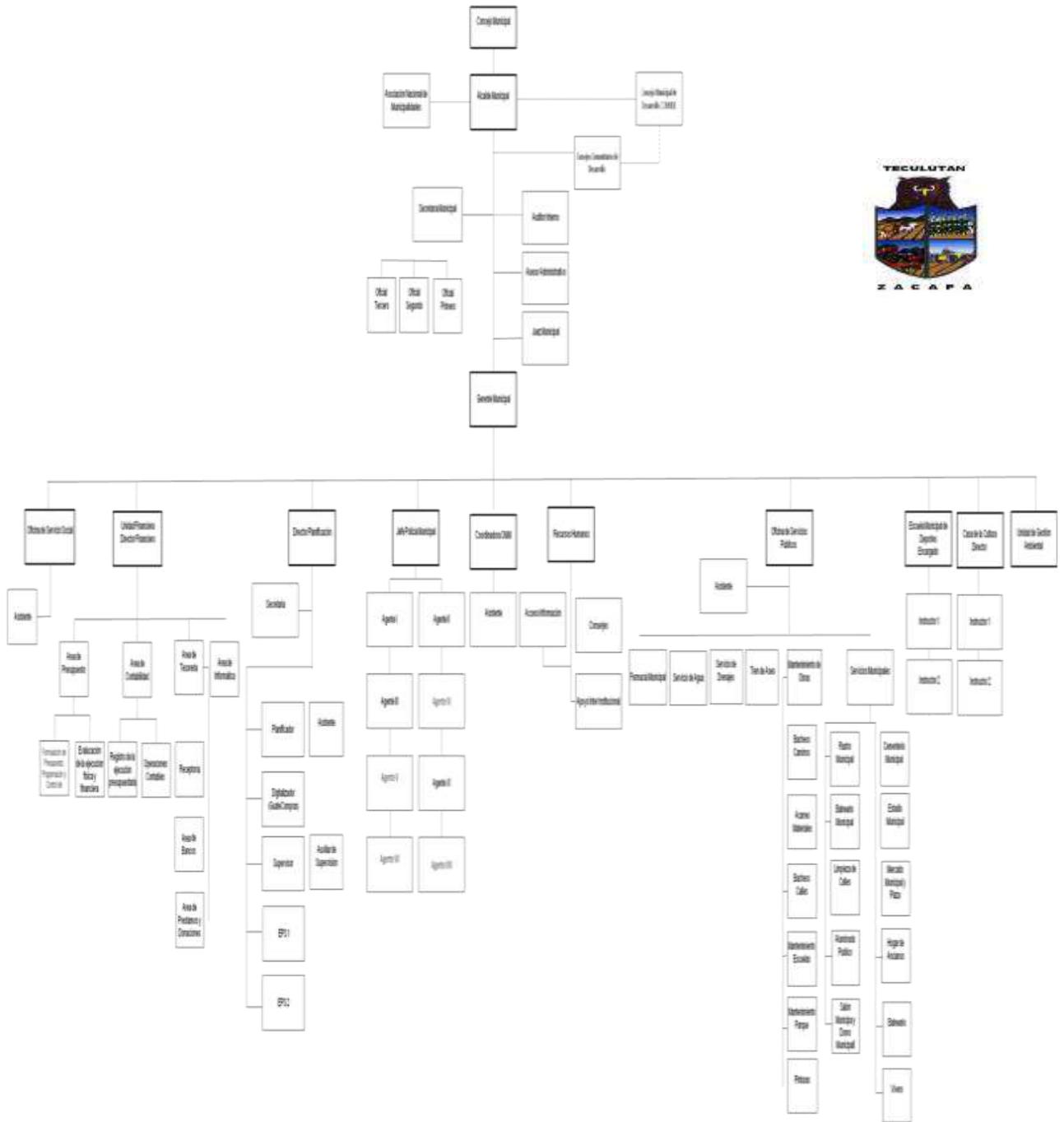
- ✓ “Resolver necesidades de la población a través de los servicios públicos municipales.”
- ✓ “Contribuir directa o indirectamente a lograr mejores niveles de bienestar en forma continua y bajo estándares adecuados de cantidad y calidad.”
- ✓ “Implementar acciones de conservación y saneamiento del recurso hídrico para mejorar la calidad de salud de la población.”
- ✓ “Promover la participación ciudadana y su empoderamiento en la gestión del desarrollo municipal.”

Metas:

- ✓ -Las metas municipales se establecen a corto, mediano y largo plazo, dependiendo de las políticas municipales y necesidades que se consideren prioritarias.
- ✓ El presente gobierno municipal tiene como meta a corto plazo, conocer la disponibilidad financiera, así como, los problemas considerados urgentes a resolver.
- ✓ Las metas consideradas a mediano y largo plazo es un trabajo denominado “Con transparencia”, que pretende cumplir y resolver las necesidades de la comunidad con un manejo claro y transparente de sus finanzas. Una meta a largo plazo es mejorar la recaudación municipal, ya que el pago por servicios es débil por parte de la población.

(Unidad de Gestión Ambiental Municipal -UGAM-, 2017)

Gráfica 4 Organigrama Municipal:



(Unidad de Gestión Ambiental Municipal -UGAM-, 2017)

Gráfica. 5 Croquis Municipal:



(Unidad de Gestión Ambiental Municipal -UGAM-, 2017)

Servicios que presta:

Jornada de atención al público

La jornada ordinaria de labores se divide en dos grupos:

-Trabajo de campo, en horario de 7:00 a 16:00 horas.

-Trabajo administrativo en horario de 8:00 a 16:30 horas

Como jornada extraordinaria se presta el servicio de limpieza en el área del parque central y del mercado cantonal, además hay personal a disposición para eventualidades, especialmente relativo a asuntos de agua, drenajes y desastres naturales. La Municipalidad es un ente importante dentro del Municipio, a través de ella se coordinan las actividades económicas, sociales y culturales con el Gobierno Central. Al Consejo Municipal de Desarrollo le corresponde el ejercicio del gobierno del Municipio, velar por los intereses de su comunidad. Le compete la iniciativa y deliberación de los asuntos municipales, emisión y aprobación de acuerdos y reglamentos entre otros. El consejo municipal está integrado por el alcalde, síndicos y concejales que son electos directa y popularmente por la población. Una de sus funciones es la de identificar y convocar a los representantes de las entidades públicas y civiles con presencia en el Municipio.

Agua: El servicio es prestado por la Municipalidad, existe una planta de tratamiento para agua potable que se encuentra ubicada en el caserío San Antonio, en la cual se realiza únicamente el proceso de clarificación. Para el abastecimiento el Municipio cuenta con 13 tanques, dos ubicados en el casco urbano con una capacidad de 500 y 300 metros cúbicos, y 11 en el área rural de 110 metros cúbicos aproximadamente.

Drenajes: Para proteger la salud pública se debe implementar un sistema sanitario de desagüe para la eliminación de las aguas residuales. Los sistemas de desagüe son generalmente de dos tipos básicos: de agua sanitaria y de lluvias.

(Unidad de Gestión Ambiental Municipal -UGAM-, 2017)

Los sistemas de desagüe sanitario transportan (por medio de la gravedad) a través de una cloaca u otro tipo de conductos las aguas sucias y residuales desde los dispositivos

de control de agua e instalaciones sanitarias a un depósito de tratamiento de aguas residuales ubicado fuera del área.

Extracción de basura: En el Municipio existe un basurero ubicado en el caserío Los Bordos, en el cual se hace una clasificación de basura y se procede a quemarla, se pudo observar que hay alrededor de ocho basureros clandestinos en las comunidades del área rural. El servicio municipal no cubre toda el área rural, cuenta con tres camiones recolectores, y regularmente el servicio es prestado una vez por semana o incluso una vez por mes en algunos caseríos, por lo que la población procede a quemarla en sus hogares o en lugares aledaños. Existe una empresa privada que únicamente presta el servicio de recolección en el casco urbano. La municipalidad de Teculután presta muchos servicios básicos a la población los cuales son solicitados por diferentes pobladores.

1.2.2 Desarrollo Histórico:

Fundación y sus fundadores:

Según datos históricos de la época colonial del libro Medio Siglo y un Poco Más, escrito por la autora Eva Aida Cordón de Franco, relata que debido al espíritu emprendedor y progresista de algunos vecinos encabezados por el presbítero José Inocente Cordón, decidieron separarse de la jurisdicción de Usumatlán por haberse extinguido esa cabecera y por aumentado considerablemente la población, según consta en el acta de fundación del 2 de abril de 1875 encontrada en el archivo nacional. Los vecinos de ese entonces decidieron enviar al gobierno de Guatemala presidido por el general Justo Rufino Barrios, un memorial en el cual explicaban sus deseos de separarse de Usumatlán y formar un pueblo aparte, explicando las razones que los movían a solicitarlo. Esta petición fue a través del jefe político departamental de Zacapa. No oponiéndose los vecinos de Usumatlán se acordó acceder a aquella solicitud, ordenando al mismo tiempo, que conforme a la ley procedieran los habitantes de Teculután, a elegir una municipalidad que ejerciera sus funciones con independencia de Usumatlán.

(Unidad de Gestión Ambiental Municipal -UGAM-, 2017)

Gráfica 6 Imágenes relevantes del Municipio



(Unidad de Gestión Ambiental Municipal -UGAM-, 2017)

1.2.3 Los Usuarios:

Los usuarios de esta Institución es todo el poblado Teculuteco que necesite hacer uso de los servicios municipales, y en varias ocasiones por aldeas, caseríos o municipios circunvecinos. Por estar situada en el Barrio del Centro, su accesibilidad permite a los usuarios se les haga más fácil de llegar. Se puede llegar a la municipalidad a pie, bicicleta en motocicleta, o en automóvil. El servicio municipal se le da a toda clase de personas que lo soliciten, sin importar su nivel social o económico.

1.2.4 Infraestructura:

La infraestructura municipal central se encuentra ubicada en el área central de la cabecera, constando de edificio propio, donde funcionan las oficinas administrativas divididas en trece áreas o departamentos, siendo ellas:

- Alcaldía municipal
- Secretaría municipal
- Oficiales y recepción
- Gerencia financiera
- Tesorería
- Oficina de servicios públicos
- Juzgado de asuntos municipales
- Jefatura de recursos humanos
- Gestión ambiental municipal
- Departamento de planificación municipal
- Dirección municipal de la mujer
- Escuela municipal de bellas artes
- Departamento de relaciones públicas

Además, la infraestructura municipal cuenta con salón de usos múltiples, mercado, estadio de fútbol y domo polideportivo, bodega, rastro, oficina municipal de la mujer y cementerio. Se arrenda el inmueble donde funciona la escuela municipal de bellas artes y presta los inmuebles donde funciona la oficina del MAGA, y Supervisión Educativa.

Tipo de instalaciones: Todas las instalaciones son construcciones formales, de block, techos fundidos y de lámina, piso de cemento y además cuentan con todos los servicios necesarios para su funcionamiento.

(Unidad de Gestión Ambiental -UGAM-, 2017)

Local para reuniones de trabajo: Las reuniones de trabajo se llevan a cabo en el despacho del alcalde, las mismas oficinas de servicio y las reuniones generales de personal se llevan a cabo en el salón de usos múltiples.

Área de atención al público: La atención al público se lleva a cabo de forma personalizada cuando se requiere en cada una de las oficinas.

Área de servicios:

- *Para personal:* Cada dependencia cuenta con los servicios básicos, no contando únicamente con servicio de cafetería o comedor.
- *Para el público:* No cuenta con servicios básicos para el público.

Archivo: Cada dependencia cuenta con su propia área de archivo.

Servicios Básicos: Cuentan con servicio de agua potable y agua purificada en dos áreas donde se encuentran 2 oasis, electricidad, teléfono en cada oficina, fax, fotocopiadora, celulares para cada empleado municipal, cuenta con servicios sanitarios y drenajes.

Áreas de espera:

- **Personal:** Se encuentra un área en la entrada, en un pasillo donde se colocaron bancas para que las personas esperen mientras les toca su turno. Vehicular: Se encuentra un área específica para motocicletas o bicicletas y otra específicamente para vehículos. Las dos áreas están frente a un jardín de la municipalidad.
- **Área de primeros auxilios:** Cuentan con un botiquín de primeros auxilios, aparte de eso se encuentra una farmacia municipal, donde venden medicina a bajo costo para personas de bajos recursos de la localidad o áreas circunvecinas.

(Unidad de Gestión Ambiental -UGAM-, 2017)

1.2.5 Proyección Social:

Esta unidad se encarga de gestionar todo lo referente al medio ambiente municipal entre las cuales podemos mencionar reforestación.

Casa de la Cultura: Se creó para poder colaborar al desarrollo de habilidades en el arte del canto, baile e instrumentos municipales para las personas que cuentan con estas capacidades y se les ha hecho imposible darlas a conocer por falta de recursos económicos.

Dirección Municipal de la Mujer: Anteriormente se conocía con el nombre de Oficina Municipal de la mujer, en donde se crearon programas de capacitaciones en el arte de corte y confección, cultura de belleza, elaboración de productos de limpieza, manualidades, entre otras.

Programas de apoyo a la comunidad: Entre estos se encuentra la colaboración al traslado de personas a Fundabiem Chiquimula en un bus especialmente para ese uso. A la capital se traslada por medio de transporte municipal según sea el caso a la capital. Colaboración a Bomberos Voluntarios de gasolina para las unidades, apoyo a la realización de la Mini Teletón, en el deporte se cuenta con una escuela municipal de futbol para niños, entre otros.

1.2.6 Finanzas:

- Aporte Constitucional (10%)
- Arbitrios de ornato
- Impuestos municipales
- Donaciones de la iniciativa privada
- Préstamos a bancos del sistema

(Municipalidad Teculutàn, 2012/2017)

Disponibilidad financiera de la municipalidad para el año 2017: El Balance General al 31 de diciembre del 2016 refleja un Activo Total Q51, 807,355.36, siendo un 7% de activo circulante y un 93% de Activo no corriente.

Los saldos de caja 2016 ascienden a un total de Q2, 768,678.07, lo cual se ve reflejado en la cuenta Bancos.

Por otra parte, en el lado del Pasivo se refleja un total de Q669, 810.87, al cual le corresponde un 4% de pasivo corriente y un 96% de pasivo a Largo Plazo por Deuda Pública.

Al realizar un análisis comparativo con el año 2015 los Activos de esta municipalidad incrementaron en un 8%, los Pasivos disminuyeron en un 11% debido a la disminución de la deuda a largo plazo y el patrimonio municipal durante el año 2016 incrementó en un 8%.

Los ingresos propios durante el año 2016 ascienden a un total de Q2, 630,915.75, lo cual comparado con el año 2015 disminuyeron en un 9%.

El Estado de Resultados del ejercicio fiscal 2016 muestra un total de de ingresos de Q5,114,560.74 correspondientes a Ingresos propios y Transferencias corrientes recibidas y del lado de gastos se muestra un total de Q16,787,447.88 correspondientes a Gastos Corrientes, lo cual da como Resultado del Ejercicio, un total de Q (11,672,887.14).

(Unidad de Gestión Ambiental -UGAM-, 2017)



Cuadro 2: Salario del Concejo Municipal

No.	Nombre	Puesto	Bono	Gastos de Representación	Dietas
1	Gustavo Adolfo Pérez Perdomo	Alcalde Municipal	Q250.00	Q15,000.00	Q10,000.00
2	Virginia Janeth Mansilla Chacón	Síndico I			Q10,000.00
3	Saúl Estuardo García López	Síndico II			Q10,000.00
4	Mario Rolando Pérez López	Concejales I			Q10,000.00

5	Elías Alfonso Gálvez paz	Concejaj II			Q10,000.00
6	Rubén Neftalí Paredes Oliva	Concejaj III			Q10,000.00
7	Gustavo Adolfo Pérez	Concejaj IV			Q10,000.00
8	Mario Salvador Aceituno Buezo	Secretario Municipal			Q10,000.00

(Unidad de Gestión Ambiental Municipal -UGAM-, 2017)

1.2.7 Política Laboral:

El personal es contratado cada cuatro años debido al cambio de gobierno, los únicos que permanecen en la Institución son los empleados presupuestados. Los perfiles para ser contratados son conforme a su nivel académico en el caso del personal administrativo y en el de campo por su capacidad física.

Pago laboral es el siguiente:

- Personal de campo- cada quincena
- Personal administrativo- cada fin de mes

1.2.8 Administración:

Gobierno Municipal:

El gobierno municipal funciona como un órgano colegiado, donde el Concejo Municipal, integrado por el Alcalde, Síndicos y Concejales, toman las decisiones trascendentales en beneficio del municipio; promoviendo en esa línea, la ejecución de programas y proyectos

de desarrollo, en atención a las necesidades prioritarias que demanda la población y el territorio. Para el desarrollo de su gestión, la municipalidad de Teculután cuenta con la Dirección Municipal de Planificación (DMP), la Oficina Municipal de la Mujer (OMM), la Oficina ambiental y las distintas unidades de trabajo como: Gerencia, Secretaría, Tesorería, IUSI.

Registro Civil, entre otras; no obstante, se hace necesario impulsar el fortalecimiento de estas instancias, para el logro de mejores resultados en la prestación del servicio público Municipal, para lo cual, se tiene la total voluntad política de las autoridades locales.

En el tema de política pública municipal, se hace necesaria la formulación e implementación de políticas enfocadas a la atención de temas prioritarios en el municipio, como: gestión de riesgo, protección y conservación ambiental, fortalecimiento de la gestión municipal y desarrollo local, entre otras.

(Unidad de Gestión Ambiental Municipal -UGAM-, 2017)

Asimismo, se detectó la carencia de sistemas de regulación municipal, al no contar con un reglamento de construcción, ni un plan de ordenamiento territorial.

La distribución política y administrativa del municipio reporta actualmente la existencia 22 lugares poblados, de los cuales, es posible que algunos hayan ascendido de categoría de caserío a aldea u otro; en ese orden, se debe hacer las gestiones necesarias ante el Instituto Nacional de Estadística (INE) y el Instituto Geográfico Nacional (IGN), para realizar el debido registro y actualización de los lugares poblados del municipio; para que así, puedan también incrementarse los ingresos municipales en concepto del Situado Constitucional.

Organización comunitaria: En cumplimiento del Decreto 11-2002 y su Reglamento, respecto del sistema de consejos de desarrollo urbano y rural, se tiene conformado el Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) en la cabecera municipal, así como 24 Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODE) integrados por los líderes de cada una de estas comunidades. No obstante, con este importante avance, aún se hace necesario realizar un proceso de legitimación de este sistema, donde se llegue a conformar los COCODE de Segundo Nivel según el número de microrregiones generadas con este

estudio, para que puedan participar en el COMUDE de acuerdo a lo establecido en la referida Ley (un máximo de 20 Presidentes de COCODE). Se cuenta con un comité de sub cuenca Teculután, que vela por la gestión sostenible de los recursos naturales, el cual, además, media entre los proveedores y usuarios del recurso hidrológico. Todo debe estar organizado y los instrumentos que utilizan para poder lograr los objetivos propuestos están implementados los siguientes instrumentos:

- POA
- Análisis comparativo
- Balance general
- Capacitación constante al personal administrativo y de campo

(Unidad de Gestión Ambiental Municipal -UGAM-, 2017)

1.2.9 Ambiente Institucional:

El ambiente dentro de la institución es de cordialidad, de respeto, responsabilidad, donde cada empleado es tratado equitativamente. Las condiciones laborales son de cordialidad, se nota el respeto a los derechos que cada empleado tiene. Se les trata de manera igual, se les da lo necesario para poder cumplir con sus compromisos laborales.

1.2.10 Otros aspectos:

Por su naturaleza: es una Institución gubernamental.

Tecnología: cuenta con la tecnología adecuada en cada dependencia, como computadoras, teléfonos, fax, fotocopiadoras, entre otros.

1.3 Lista de carencias:

- No se da seguimiento a los proyectos por cambio de gobierno
- Al cambio de gobierno se contrata nuevo personal.
- Inestabilidad laboral.
- Escaso personal de promoción social.
- Presupuesto insuficiente para atender demandas.
- Escasa colaboración de las municipalidades

- Falta de capacitación a los directivos de las diferentes dependencias
- Falta un diagnóstico Institucional completo
- Poco conocimiento sobre derechos humanos

1.4 Nexo/razón/ conexión con la Institución/ comunidad avalada

El contexto de la comunidad es quien da el aval a la municipalidad porque es la organización que dirige y rige las normas de convivencia y de ley en el municipio y la Dirección municipal de la mujer es una dependencia de la municipalidad dirigida especialmente a la mujer teculuteca.

(Unidad de Gestión Ambiental Municipal -UGAM-, 2017)

Institución Avalada

1.5 Análisis Institucional

1.5.1 Identidad Institucional:

La “Dirección Municipal de la Mujer”, es una dependencia de la Municipalidad de Teculután, departamento de Zacapa, precedida por el Alcalde Gustavo Adolfo Pérez Perdomo, cuyo fin primordial es capacitar a mujeres del municipio en diferentes manualidades y cursos de prácticos, para apoyarlas en el aspecto económico como una fortaleza de la organización social a las diferentes familias del municipio.

Tipo de Institución: La Dirección Municipal de la Mujer, tiene naturaleza de Oficina Técnica y se instala como el mecanismo institucional de la estructura municipal, que facilita la interlocución entre la municipalidad y las mujeres del municipio que poseen derechos y deberes y cuyas necesidades e intereses deben ser atendidos en igualdad de oportunidades. La Dirección Municipal de la mujer tiene su sede como dependencia en la 7ª. Av. 4-12, Bo. El Centro, zona 1, Municipio de Teculután, del Departamento de Zacapa.

La DMM trabaja con los siguientes grupos de mujeres que se encuentran en los siguientes lugares: Caserío El Arco, Aldea Vega del Cobán, Caserío Las Anonas, Caserío Los Palmares, Caserío Los Bordos, Caserío El Oreganal, Caserío Las Minas, Aldea El Arco, Caserío El Remolino y Caserío Barranco Colorado.

Visión:

Es una Dirección municipal institucionalizada en la estructura incidiendo, impulsando, elaborando y asesorando la formulación de políticas públicas municipales con equidad de género, apoyando en procesos de empoderamiento de las mujeres como gestoras de su propio desarrollo socioeconómico.

Dirección Municipal de la Mujer institucionalizada en la estructura Municipal, incidiendo, impulsando, elaborando y asesorando la Formulación de políticas públicas municipales con equidad de género Y apoyando procesos de empoderamiento de las mujeres como Gestoras de su propio desarrollo.

Misión:

La dirección municipal de la mujer está constituida por un mecanismo técnico que contribuye a promover la equidad de género en el ámbito municipal, en coordinación con las demás oficinas, así como con las instituciones estatales e institucionales de las mujeres organizadas especialmente de la sociedad civil con presencia en el municipio.

La Oficina Municipal de la Mujer está constituida por un equipo técnico que contribuye a promover la equidad de género en el ámbito municipal, en apoyo con el Concejo Municipal, Comisiones Municipales, COMUDE y en coordinación con las demás oficinas técnicas municipales, así como con instituciones estatales, institucionalidad de las mujeres, organizaciones de mujeres y sectores especialmente de la sociedad civil con presencia en el Municipio.

Objetivos:**❖ Objetivo general:**

-Incidir activamente en los procesos de formulación, planificación, asignación presupuestaria, implementación y monitoreo de las políticas públicas municipales que beneficien el desarrollo integral de las mujeres indígenas y mestizas en su diversidad cultural en coordinación con las mujeres y sus organizaciones en el Municipio.

❖ **Objetivos específicos:**

-Promover la participación activa y organizada de las mujeres en el COMUDE y a través de los COCODES y fortalecer su liderazgo en la elaboración y propuesta de iniciativas políticas, económicas, culturales y sociales como sujetas de desarrollo con derechos propios, que estas se reflejen en el presupuesto municipal.

-Promover espacios de interlocución y diálogo entre la municipalidad, instituciones gubernamentales y no gubernamentales con presencia en el municipio y las organizaciones de las mujeres para la elaboración y/o seguimiento de la política municipal para la equidad.

-Fortalecer a las organizaciones de las mujeres y promover la coordinación entre las mismas para la incidencia y participación política en el desarrollo integral de las mujeres en el municipio.

Metas y Servicios:

➤ **Metas Generales**

- Informar al Concejo Municipal y sus Comisiones, a la Alcaldesa o Alcalde, al COMUDE y sus Comisiones y, a las instancias que sean necesarias, sobre la situación específica de las mujeres del municipio con el objetivo de elaborar e implementar propuestas, políticas públicas y acciones permanentes a favor de las mujeres.

En coordinación con la Oficina Municipal de Planificación:

- Elaborar y mantener actualizados diagnósticos de la situación de las mujeres en el municipio, que incluya datos desagregados por sexo, edad y etnia.
- Mantener un registro de organizaciones de mujeres orientadas a promover la equidad en el municipio.
- Incidir en la inclusión del enfoque de género y la pertinencia cultural en la planificación y presupuesto de la municipalidad.
- Recomendar al Concejo Municipal y sus comisiones el uso de instrumentos que favorezcan la implementación del enfoque de género, en el quehacer institucional

de la municipalidad, por ejemplo, el clasificador de género del SIAF dentro del presupuesto municipal.

- Elaborar, ejecutar y evaluar planes operativos anuales de la Oficina Municipal de la Mujer, orientados al cumplimiento de su objetivo general y objetivos específicos.
- Fomentar y promover la organización social y la participación comunitaria de las mujeres en los distintos niveles del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, especialmente en el COMUDE.
- Promover cursos de sensibilización y capacitación de manera constante al personal y la corporación municipal en la práctica de la equidad de género.
- Promover la coordinación con las instituciones gubernamentales, especialmente con la SEPREM y la DEMI, así como con organizaciones de mujeres indígenas y no indígenas y otras organizaciones nacionales e internacionales con presencia en el Municipio en función de organizar las acciones a favor de las mujeres del Municipio.
- Brindar información, asesoría y orientación a las mujeres del municipio, especialmente sobre sus derechos humanos.
- Mantener y actualizar permanentemente un centro de documentación que contenga material informativo, de capacitación y de investigación, así como leyes generales y específicas, en especial las que se refieren a los Derechos Humanos de las Mujeres, participación ciudadana y auditoría social.
- Identificar y gestionar con los medios de información y comunicación del municipio, con el fin de difundir el quehacer de la DMM y que a su vez sirva de contacto entre la DMM y las mujeres del municipio en especial de las aldeas más lejanas.
- Cualquier otra función vinculada a sus objetivos.

(DMM- Teculutàn, 2017)

Metas específicas:

- Crear mayor participación de las mujeres en el municipio.
- Integración de las mujeres de las comunidades dentro del aspecto social
- Erradicar la discriminación y la pobreza que sufren las mujeres
- Capacitación a mujeres para optar a una vida digna

- Formar mujeres que promuevan desarrollo integral, familiar y comunitario.
- Participar en proyectos productivos de acuerdo a sus necesidades desarrollando su creatividad y sus capacidades sintiéndose más independientes.

(DMM- Teculutàn, 2017)

Principios

- El respeto a la dignidad de las Mujeres.
- Fomento a la democracia participativa.
- Fomento de la equidad y la igualdad en las relaciones étnicas, culturales y económicas.
- Uso, manejo y maximización de los recursos, sin alterar el ambiente y los recursos naturales.
- Respeto a las diversas costumbres y tradiciones locales.
- Eficacia.
- Eficiencia.
- Apropiación.
- Autoestima.

Valores:

- Transparencia.
- Respeto.
- Honradez.
- Responsabilidad.
- Solidaridad.
- Humanismo.
- Lealtad.
- Integridad.

Políticas è Instituciones vinculadas:

- Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres 2008-2023.
- Agenda Articulada de Mujeres Mayas, Garífunas, Xincas y Mestizas.
- Política de Descentralización.

- Política en contra del Racismo.
Objetivos de Desarrollo del Milenio

(DMM- Teculutàn, 2017)

1.5.2 Desarrollo Histórico:

A partir de la firma de los Acuerdos de Paz en 1996; en Guatemala se desarrolla una etapa de transición democrática, en donde las mujeres, especialmente las indígenas, construyen sus propios espacios, a partir de la organización social y de la institucionalidad local.

Como parte de este proceso, se inició a su vez una serie de reformas y creación de leyes tendientes a establecer un marco legal que apoye y favorezca la participación de las mujeres y de los pueblos indígenas en la elaboración de políticas públicas nacionales y descentralizadas. Las principales leyes en este marco son: Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, el Código Municipal y la Ley de Descentralización. En conjunto estas leyes son conocidas como la “trilogía de leyes para la participación social”.

Si bien el marco legal nacional e internacional de protección a los derechos de las mujeres ha avanzado de manera importante, aún no se visibiliza en el nivel local dado que las mujeres indígenas y mestizas son las más afectadas por la situación de exclusión tanto en sus necesidades prácticas como intereses estratégicos que no forman parte de los planes, programas y políticas públicas. El marco legal no ha sido acompañado de medidas concretas que tiendan a mejorar la situación de vida de las mujeres.

De tal forma que la ciudadanía plena de las mujeres guatemaltecas, entendida como el conjunto de los derechos políticos, económicos, sociales y culturales, es todavía una tarea en construcción. El actual proceso de descentralización que impulsa el desarrollo local representa la oportunidad para que las mujeres indígenas y no indígenas sean protagonistas en los esfuerzos por construir un desarrollo local con equidad. Las mujeres son la fuerza del desarrollo, en tanto constituyen la mayoría de la población y tienen propuestas de acciones inmediatas y estratégicas a favor de la equidad en el espacio local.

En este contexto, surge la necesidad de crear las Oficinas Municipales de la Mujer (OMM) como vínculo entre la Municipalidad y las mujeres en lo individual y sus expresiones organizadas, con el objeto de darle respuestas institucionales a sus diversas necesidades e intereses, a través de las políticas municipales, programas y procesos que vinculan la participación de las mujeres y sus organizaciones, con las decisiones de los gobiernos municipales. Diferentes organizaciones nacionales y locales de mujeres, acompañadas por la Cooperación Internacional han apoyado la creación de estas Oficinas.

Hasta el 2007 aproximadamente 75 municipalidades del país, habían constituido Oficinas Municipales de la Mujer, respaldadas por un acuerdo municipal. Aunque esto significa un avance, todavía es limitado pues solamente representa el 22 % de los 333 municipios que existen en Guatemala.

La creación de las Oficinas Municipales de la Mujer –OMM- como oficinas técnicas de apoyo a la municipalidad, responde precisamente a la necesidad de atender de forma eficiente y eficaz las demandas específicas de las mujeres indígenas y no indígenas que habitan en el territorio municipal.

La OMM se constituye en el canal institucional entre la Municipalidad y las mujeres en lo individual, así como las diversas expresiones organizativas de las mujeres en el nivel local, con el objetivo de que las mujeres participen activamente en el espacio municipal y que sus necesidades prácticas e intereses estratégicos sean parte de la planificación y presupuesto municipal.

En el mes de septiembre del 2016 se acordó cambiarle el nombre de Oficina Municipal de la Mujer por “Dirección Municipal de la Mujer”.

(DMM- Teculutàn, 2017)

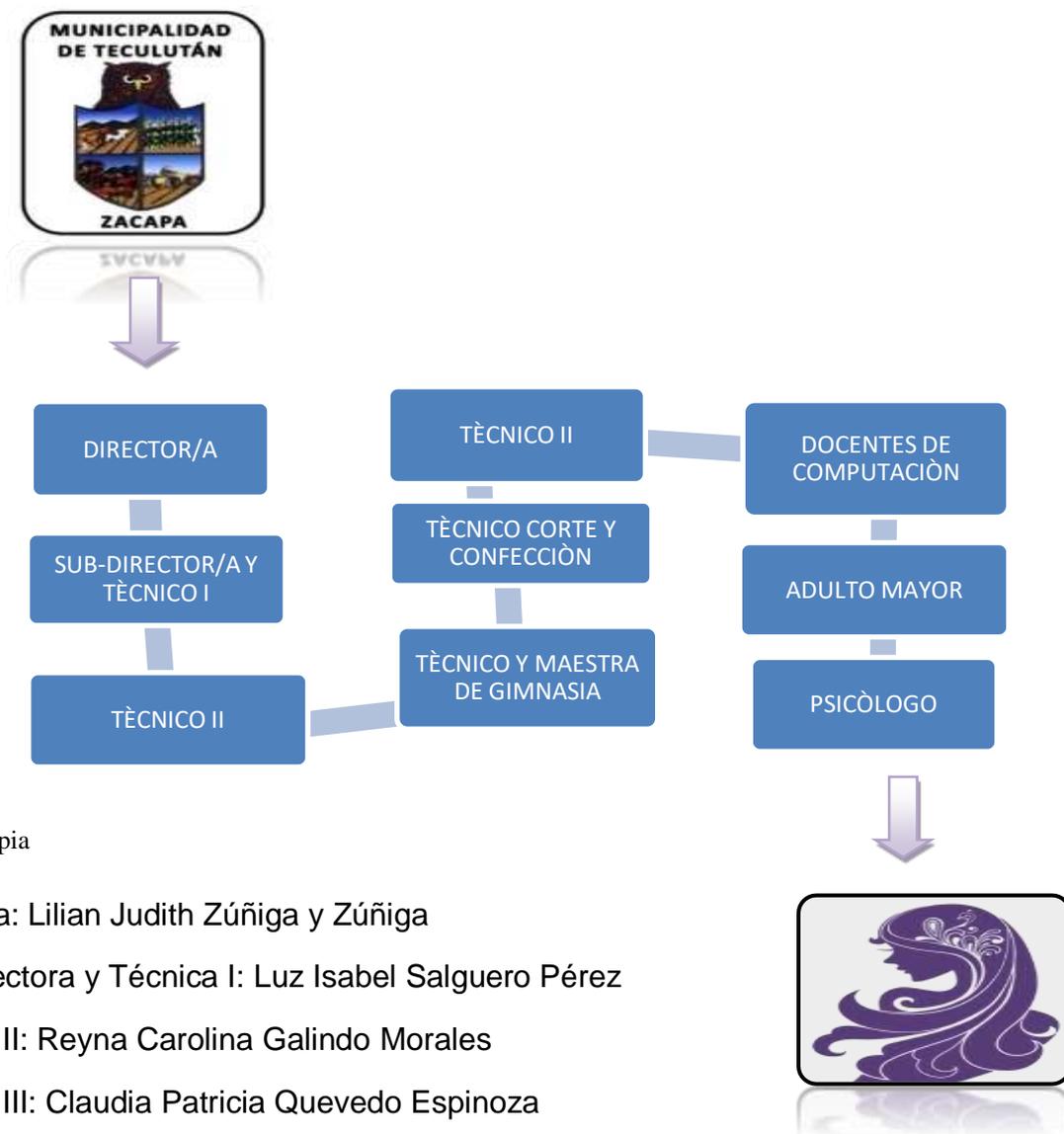
Estructura Organizacional

Se sugiere que la Dirección Municipal de la Mujer, está bajo la coordinación del Concejo Municipal, del Alcalde Municipal, la Concejal Primero y la esposa del Alcalde, de tal manera que hay una interrelación directa en el nivel de toma de decisiones. Es importante aclarar que la Dirección Municipal de la Mujer tiene a su vez que estar en coordinación permanente con la Oficina Municipal de Planificación y demás oficinas técnicas para garantizar que en las propuestas de desarrollo municipal estén visibilizadas las necesidades de las mujeres del municipio”. Su organización está debidamente organizada para cada área donde prestan sus servicios y está supervisada por la primera dama del municipio, la esposa del Alcalde Municipal quien es la que se encarga de supervisar cada una de las áreas y los servicios que prestan a las mujeres socias de la organización.

(Manual OMM, 2008)

La” Dirección Municipal de la Mujer “en el Municipio de Teculután, está jerárquicamente organizada de la manera siguiente:

Gráfica. 7 Organigrama de la D.M.M



Fuente Propia

Directora: Lilian Judith Zúñiga y Zúñiga

Sub Directora y Técnica I: Luz Isabel Salguero Pérez

Técnico II: Reyna Carolina Galindo Morales

Técnico III: Claudia Patricia Quevedo Espinoza

Técnico en Corte y Confección: Angélica María Morales

Técnico e Instructora de Gimnasia: Victoria Isabel Paz

Docentes de Computación: Jeen Martínez Solís y Jeidy Zúñiga

Adulto Mayor: Manuel Antonio Córdón Reyes

Psicólogo: Mario Martínez

Logros alcanzados: La Dirección Municipal de la Mujer tiene entre sus logros más recientes: Capacitar a las socias en cursos de corte y confección, computación, en rafia, elaboración de alimentos, jabón, detergente, desinfectante, coronas, piñatas, entre otros. También su colaboración y apoyo en cultura y deportes.

1.5.3 Los usuarios:

Procedencia: Abarca a toda è instruirse en las capacitaciones que brinda la DMM. En ocasiones se acepta la participación masculina que desea recibir instrucción en alguna de las áreas disponibles y de niños y niñas. la población femenina que desea recibir cursos.

(DMM- Teculutàn, 2017)

Estadísticas de las socias por capacitación o curso recibido:

Cuadro 3

Comunidad:	Socias:
Caserío El Astillero	10
Caserío Las Anonas	15
Caserío Las Minas	10
Caserío El Arco	10
Caserío Barranco Colorado	15
Caserío San Antonio	15
Aldea La paz	10
Caserío El Oreganal	15
Colonia El Milagro I y II	20
Caserío Los Puentes	20
Colonia Las Brisas	15

Caserío Los Bordos	15
Caserío El Remolino	15
Caserío Palencia	15
Aldea Vega del Cobán	15
Caserío Los Palmares	10
Caserío Puerta de Golpe, Los Guayacanes y Víctor Hugo País	10
Caserío Barranca Seca	15
Barrio Bajada al Río	15
Total:	265

(DMM- Teculutàn, 2017)

Situación socioeconómica de las socias: Se puede decir que la mayoría de socias son personas con bajo perfil social y económico, debido a su nivel de educación, por problemas de machismo en sus hogares o por pocas posibilidades de salir a trabajar fuera de casa por dedicarse al cuidado de sus hijos.

La movilidad de las usuarias: En su mayoría cada una de las socias no debe movilizarse mucho para recibir las capacitaciones porque se dan en un lugar cercano a su vivienda. En el caso de tener que venir a la DMM porque se perdieron un curso en su caserío y desean recibirlo lo hacen en motocicleta, bicicleta y pocas veces a pie.

1.5.4 Infraestructura:

Asignación de espacio físico adecuado, mobiliario y equipo: La asignación del espacio físico adecuado, mobiliario y equipo son herramientas básicas para garantizar, desde el inicio, un funcionamiento adecuado de la Dirección Municipal de la Mujer. Estos aspectos influyen directamente en la motivación de la encargada y su personal de apoyo y garantizan mejores resultados.

La imagen institucional de una oficina municipal de la mujer dentro de la municipalidad con recursos técnicos y materiales visualiza el cumplimiento de los compromisos de las

autoridades locales e incrementa la confianza de la población del municipio en sus autoridades.

Las instalaciones son amplias, cada dependencia está construida paredes de block, piso de cemento, repello. Cuenta con dos niveles. Cada área cuenta con su espacio específico para poder realizar los procesos de capacitación. El segundo nivel está específicamente para realizar eventos generales. Cuenta con los servicios básicos como lo es agua, electricidad, drenajes, teléfono fax, computadoras entre otros. Cada una de sus áreas está muy higiénica incluyendo el servicio sanitario.

(DMM- Teculutàn, 2017)

1.5.5 Proyección Social:

La Dirección municipal de la Mujer tiene una proyección social muy grande dentro del municipio participando en apoyo a diferentes organizaciones de ayuda a la comunidad como lo son: distribución de útiles escolares en las diferentes comunidades del municipio a familias de escasos recursos que fueron donados por diferentes instituciones donde ellos han solicitado la colaboración. También participan en el mini teletón que se realiza en el municipio para colaborar a los y las personas especiales que necesitan de esta institución que es FUNDABIEN. Apoya con donaciones de alimentos a la Fundación Municipal Cuna del sol que se dedica a dar alimento, diversión y capacitación a las personas de la tercera edad. Tiene participación cívica ciudadana con la oficina de psicología donde son atendidos casos de maltrato a niños, adolescentes y adultos que sufren de maltrato, violencia intrafamiliar, donde se les da tratamiento psicológico y capacitación sobre sus derechos y las instancias donde recurrir para una acción legal.

(Municipalidad Teculutàn, 2012/2017)

1.5.6 Finanzas:

Fuentes de obtención de fondos económicos: están incluidos en el presupuesto municipal anual al 0.5% general. La municipalidad asigna una partida específica dentro del presupuesto municipal para cubrir: salarios, materiales, equipos y otros aspectos necesarios para el buen funcionamiento de la DMM y su sostenibilidad.

1.5.7 Política Laboral:

Perfil para los puestos en la Dirección Municipal de la Mujer

Coordinadora:

La Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer, indistintamente debe ser una mujer maya, garífuna, Xinca o mestiza de acuerdo a la característica del municipio. Preferentemente ser una lideresa local representativa de las mujeres del municipio, de reconocida trayectoria en su trabajo a favor de las mujeres; que posea compromiso y empoderamiento para llevar adelante las funciones de la DMM.

Dadas las condiciones de pobreza en que las mujeres viven, es deseable que tenga algún nivel de educación, pero no es un requisito.

El perfil recomendado para la coordinadora de la DMM, sería:

1. Ciudadana guatemalteca de origen en ejercicio de sus derechos políticos, preferiblemente originaria del Municipio
2. Que hable uno de los idiomas indígenas del Municipio.
3. Saber leer y escribir.
4. Experiencia en toma de decisiones.
5. Capacidad para relacionarse, crear consensos y facilitar diálogos.
6. Capacidades de promover y fortalecer la organización de las mujeres.
7. Capacidad para identificar las necesidades prácticas e intereses estratégicos de las mujeres.
8. Apertura para promover la relación y sororidad entre mujeres indígenas y no indígenas.
9. Capacidad de promover la multiculturalidad y la interculturalidad en todas las acciones que realiza.
10. Conocimientos básicos de las leyes que establecen los mecanismos y respaldan los procesos de participación de las mujeres mayas, garífunas, Xincas y mestizas.

11. Disponibilidad para la formación permanente en función de un mejor desempeño de su puesto. En especial formación de género, multiculturalidad, elaboración de propuestas y políticas municipales, incidencia y negociación, marco normativo nacional e internacional a favor de las mujeres.

Personal de Apoyo Técnico:

La DMM requerirá de personal adicional al puesto de Coordinadora.

Se propone como perfil técnico para este puesto el siguiente:

1. Mujer maya, Xinca, garífuna o mestiza con educación media completa.
2. Deseable que hable uno de los idiomas indígenas del municipio.
3. Conocimientos del enfoque de género y/o Derechos Humanos de las Mujeres y Derechos de los Pueblos Indígenas,
4. Experiencia en el trabajo organizativo y comunitario.
5. Conocimientos básicos de programas de computación.
6. Disponibilidad para la capacitación y formación en temas de género, elaboración de diagnósticos y proyectos con enfoques de género, análisis y monitoreo de los indicadores de género, entre otros.

(DMM- Teculutàn, 2017)

1.5.8 Administración:

Se sugiere que la DMM esté bajo la coordinación del Concejo Municipal y del alcalde o alcaldesa, de tal manera que haya una interrelación directa en el nivel de toma de decisiones.

Es importante aclarar que la DMM (Dirección Municipal de la Mujer) tiene a su vez que estar en coordinación permanente con la OMP (Oficina Municipal de Planificación) y

demás oficinas técnicas para garantizar que en las propuestas de desarrollo municipal estén visibilizadas las necesidades de las mujeres del municipio.

Procesos que deben regir los procedimientos de la Coordinadora de la DMM para lograr los objetivos:

1. Elaborar, ejecutar, monitorear y evaluar planes y presupuestos anuales que reflejen las necesidades prácticas e intereses estratégicos de las mujeres del municipio, en coordinación con la OMP y cualquier otra oficina de la estructura municipal.
2. Participar en las reuniones del COMUDE con el fin de apoyar las propuestas de las mujeres que participan en ese espacio institucional.
3. Coordinar con la Comisión de la Mujer del Concejo Municipal, Mujeres en el Gobierno Municipal y el COMUDE.
4. Articular las propuestas entre las organizaciones de mujeres y Concejo Municipal, y el COMUDE.
5. Participar y representar a la OMM en las coordinaciones intermunicipales, departamentales y nacionales que sean relevantes para la gestión de la OMM.
6. Coordinar con la OMP.

(DMM- Teculutàn, 2017)

Funciones generales de la oficina municipal de la mujer:

1. Informar al Concejo Municipal y sus Comisiones, a la Alcaldesa o Alcalde, al COMUDE y sus Comisiones y, a las instancias que sean necesarias, sobre la situación específica de las mujeres del municipio con el objetivo de elaborar e implementar propuestas, políticas públicas y acciones permanentes a favor de las mujeres.
2. En coordinación con la Oficina Municipal de Planificación:
 - 2.1 Elaborar y mantener actualizados diagnósticos de la situación de las mujeres en el municipio, que incluya datos desagregados por sexo, edad y etnia.

2.2. Mantener un registro de organizaciones de mujeres orientadas a promover la equidad en el municipio.

2.3. Incidir en la inclusión del enfoque de género y la pertinencia cultural en la planificación y presupuesto de la municipalidad.

3. Recomendar al Concejo Municipal y sus comisiones el uso de instrumentos que favorezcan la implementación del enfoque de género, en el quehacer institucional de la municipalidad, por ejemplo, el clasificador de género del SIAF dentro del presupuesto municipal.

4. Elaborar, ejecutar y evaluar planes operativos anuales de la Oficina

Municipal de la Mujer, orientados al cumplimiento de su objetivo general y objetivos específicos.

5. Fomentar y promover la organización social y la participación comunitaria de las mujeres en los distintos niveles del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, especialmente en el COMUDE.

6. Promover cursos de sensibilización y capacitación de manera constante al personal y la corporación municipal en la práctica de la equidad de género

7. Promover la coordinación con las instituciones gubernamentales, especialmente con la SEPREM y la DEMI, así como con organizaciones de mujeres indígenas y no indígenas y otras organizaciones nacionales e internacionales con presencia en el Municipio en función de organizar las acciones a favor de las mujeres del Municipio.

8. Brindar información, asesoría y orientación a las mujeres del municipio, especialmente sobre sus derechos humanos.

9. Mantener y actualizar permanentemente un centro de documentación que contenga material informativo, de capacitación y de investigación, así como leyes generales y específicas, en especial las que se refieren a los Derechos Humanos de las Mujeres, participación ciudadana y auditoria social.

10. Identificar y gestionar con los medios de información y comunicación del municipio, con el fin de difundir el quehacer de la OMM y que a su vez sirva de contacto entre la OMM y las mujeres del municipio en especial de las aldeas más lejanas.

11. Cualquier otra función vinculada a sus objetivos.

(Manual OMM, 2008)

1.5. 9 El ambiente Institucional:

Las relaciones interpersonales dentro de la institución son de cordialidad. El Liderazgo que se denota es de respeto. La toma de decisiones se hace con todo el personal que puede opinar al respecto. Se puede observar satisfacción en el equipo para realizar su trabajo. Se denota dialogo en cada uno de los empleados de la DMM cada uno expresa su opinión para poder lograr los objetivos demostrando una cultura de diálogo total.

1.5.10 Otros Aspectos:

Por su naturaleza: La Oficina Municipal de la Mujer, tiene naturaleza de Oficina Técnica y se instala como el mecanismo institucional de la estructura municipal, que facilita la interlocución entre la municipalidad y las mujeres del municipio que poseen derechos y deberes y cuyas necesidades e intereses deben ser atendidos, en igualdad de oportunidades.

En el marco de descentralización: En el marco de la descentralización, el municipio y la municipalidad adquieren mayor importancia como la instancia del Estado que está en contacto directo con la población y sus diferentes necesidades y demandas. En este proceso sobresale la importancia de la participación de las mujeres para incidir directamente en la elaboración de políticas públicas municipales orientadas a lograr mayores niveles de equidad de género.

(DMM- Teculutàn, 2017)

1.6 Lista de deficiencias/carencias identificadas:

- Las mujeres artesanas no cuentan con una organización que les brinde la oportunidad de inserción laboral y mejorar su situación económica.
- No se tiene empoderamiento económico en las socias por falta de motivación para dar a conocer sus productos artesanales.
- No están organizadas, capacitadas y asesoradas para dar a conocer sus productos artesanales.
- Falta de motivación para continuar con la producción de productos artesanales y ponerlos a la venta.
- Desconocimiento acerca de los derechos de la Mujer.
- No existe métodos y técnicas para impartir capacitaciones donde se les informe sobre sus derechos.
- Falta de factor económico para poder cumplir con los programas y cursos en su totalidad

1.7 Problemática de las carencias y enunciado hipótesis- acción

Cuadro 4

<i>Carencias:</i>	<i>Problema: (pregunta)</i>	<i>Hipótesis- acción:</i>
1. Las mujeres artesanas de la "Dirección Municipal de la Mujer no están organizadas para mejorar su situación económica."	¿Cómo organizar a las mujeres artesanas, para darles la oportunidad de inserción laboral y mejorar sus condiciones económicas?	Si se establece una organización de mujeres artesanas, entonces tendrán la oportunidad de inserción laboral y mejorar sus condiciones de económicas.
2. No se tiene empoderamiento económico en las socias por falta de motivación para dar a conocer sus productos artesanales.	¿Cómo motivar a las socias, para dar a conocer sus productos artesanales y lograr un empoderamiento económico?	-Si se ejecutan talleres de capacitación donde se les brinden herramientas de empoderamiento económico, entonces, se motivará a las socias a dar a conocer sus productos artesanales.
3. No están organizadas, capacitadas y asesoradas para dar a conocer sus productos artesanales.	-¿Cómo organizar, capacitar y asesorar a las mujeres artesanas para dar a conocer sus productos?	-Si se ejecutan talleres de organización grupal, entonces podrán estar capacitadas para dar a conocer sus productos.
4. Falta de motivación para continuar con la elaboración de productos artesanales y ponerlos a la venta.	-¿Cómo motivar a las mujeres artesanas a continuar la producción y venta de sus productos?	-Si se implementan talleres de información, entonces se motivará a las mujeres artesanas a continuar la elaboración y venta de sus productos.

5. Desconocimiento acerca de los derechos de la Mujer.	-¿Cómo mejorar el conocimiento de derechos humanos de la mujer?	-Si se ejecutan talleres de información sobre derechos humanos, entonces mejoraran sus conocimientos del tema.
6 Desconocimiento de métodos y técnicas para impartir capacitaciones donde se les informe sobre los derechos de la mujer.	-¿Qué hacer para que conozcan los métodos y técnicas para impartir capacitaciones sobre derechos de la mujer?	-Si se ejecutan talleres sobre métodos y técnicas, dé capacitación, entonces se podrán implementar las mismas para que conozcan sus derechos.

Fuente propia

1.8 Priorización del problema y su respectiva Hipótesis-acción

Cuadro 5

<i>Problema: (pregunta)</i>	<i>Hipótesis- acción:</i>
<i>¿Cómo organizar a las mujeres artesanas para darles la oportunidad de inserción laboral y mejorar sus condiciones económicas?</i>	<i>Si se establece una organización de mujeres artesanas, entonces tendrán la oportunidad de inserción laboral y mejorar sus condiciones de económicas.</i>

Fuente propia

1.9 Análisis de Viabilidad y Factibilidad

Cuadro 6

INDICADORES	SI	NO
TÉCNICO		
1. ¿Se cuenta con el equipo técnico necesario?	X	X
2. ¿Se tiene Tecnología indispensable?	X	
3. ¿Se cuenta con personal especializado en tecnología?		X
4. ¿Se tiene instalaciones específicas para la elaboración del proyecto?		X
5. ¿Se tiene suficiente personal para elaborar el proyecto?	X	
6. ¿Se cuenta con personal disponible de organizaciones civiles para contribuir en el proyecto?		X
7. ¿Se cuenta con personal disponible de organizaciones gubernamentales para contribuir en el proyecto?		X
8. ¿Se tiene documentación necesaria para la elaboración del proyecto?	X	
FINANCIERO		
9. ¿Se cuenta con suficiente recursos económicos?	X	
10. ¿Se cuenta con recursos propios?	X	
11. ¿Se tiene recursos externos para la ejecución del proyecto?		X
12. ¿Se cuenta con fondos extras para imprevistos?	X	
13. ¿Existe posibilidad de crédito para ejecutar el proyecto?		X
14. ¿La impresión del informe se hará con recursos propios?	X	

15 ¿La impresión del informe se hará con recursos externos?		x
16 ¿El proyecto es sostenible luego de su ejecución?	x	
17. ¿El proyecto generará nuevos recursos para resolver la problemática planteada?	x	
ADMINISTRATIVO LEGAL		
18. ¿Se cuenta con la autorización para elaborar el proyecto?	x	
19. ¿El tiempo programado es suficiente para la divulgación del informe del proyecto?	x	
20. ¿Se cuenta con los medios de comunicación indispensables para la elaboración del proyecto?	x	
POLÍTICO		
21. ¿La Dirección Municipal de la Mujer “DMM” asesora el Proyecto?	x	
22. ¿La elaboración del proyecto ¿Resolverá la problemática de la “Dirección Municipal de la mujer”	x	
23. ¿El proyecto es de vital importancia para la “Dirección Municipal de la Mujer”	x	
MERCADO		
24. ¿El proyecto tiene aceptación entre las organizaciones civiles involucradas?	x	
25. ¿El proyecto tiene aceptación entre las organizaciones gubernamentales involucradas?	x	
26. ¿El proyecto satisface las necesidades de la población femenina teculuteca?	x	

27. ¿El proyecto responde a la lucha por la reducción en la violencia Intrafamiliar?	x	
28. ¿El proyecto contribuirá en solucionar otros problemas?	x	
SOCIAL		
29. ¿El proyecto no hace discriminación de etnia o género?		x
30. ¿El proyecto responde a la lucha de identidad de la población teculuteca?	x	
31. ¿El proyecto promueve la participación de la población teculuteca?	x	
32. ¿El proyecto toma en cuenta a las personas sin importar su nivel académico, económico y social?	x	
33. ¿El proyecto está diseñado acorde a las necesidades de educación primordiales de la población teculuteca?	x	
TOTALES:	26	8

Capítulo II

Fundamentación Teórica

2.1 Elementos Teóricos

❖ Organización

Según (James A. F.Stoner,R. Edwar Freeman,Daniel R. Gilbert, Jr., 1996) define el término de organización como un proceso para comprometer a dos o más personas para que trabajen juntas de manera estructurada con el propósito de alcanzar una meta o una serie de metas específicas.

Organizar es un proceso para ordenar y distribuir el trabajo, la autoridad y los recursos entre los miembros de una organización, de tal manera que estos puedan alcanzar las metas de la organización. Diferentes metas requieren diferentes estructuras. Por ejemplo, la organización que pretende desarrollar programas de software para computadoras necesitará una estructura diferente a la que requiere un fabricante de pantalones vaqueros. Producir un producto estandarizado, como un pantalón vaquero, requieren técnicas eficientes para las líneas de montaje, mientras que la producción de un programa de software requiere la formación de equipos de profesionales, por ejemplo, de analistas de sistemas y programadores. Aunque estos profesionales deben actuar con eficacia, es imposible organizarlos como si fueran trabajadores de una línea de montaje. Por tanto, los gerentes deben adaptar la estructura de la organización a sus metas y recursos, proceso conocido como diseño organizacional.

(James A. F.Stoner,R. Edwar Freeman,Daniel R. Gilbert, Jr., 1996)

❖ Importancia de la organización de la mujer dentro de la sociedad:

Freitas, opina en cuanto al potencial transformador de la mujer, su fundamento reside en las propias características de la mujer de esos ambientes y en el papel que desarrolla ahí. Especialmente su capacidad de enfrentar el "peso" de lo cotidiano, de superar el dolor y la lucha por su sensibilidad a la vida, y su forma muy peculiar de hacer frente al machismo,

que parece querer neutralizar o inviabilizar su actuación para cambiar la realidad. Respecto a la pedagogía en el proceso, dos cosas son considerables fundamentales:

a) La organización para el trabajo: Hay un primer paso de formación de la mujer que exige que ellas estén reunidas y sin la participación del varón. Necesitan un espacio que no sea su casa, estar sin presencia de sus hijos y del marido: afirmarse. A esto contribuye especialmente el querer aprender algo y -sobre todo- ganar dinero con su trabajo. Sienten la necesidad de organizarse para ser fuertes y los reglamentos que idean son prácticos y estrictos.

b) La organización para la acción comunitaria: En este campo, la mujer de los medios populares tiene un gran potencial. Su lucha reviste una vivacidad incomparable. Una causa comprendida y estimulante pone en juego todo ese sustrato de resistencia y de solidaridad que le es peculiar. Sabe ser líder porque no se busca a sí misma ni individualiza aspiraciones o resultados; siente honda y entrañablemente lo que afecta a su pueblo, lo que le falta o le hiere. Puede concebir su utopía, expresarla y empujar a todos -varones y mujeres- hacia ella.

Tanto en la organización para el trabajo, como en la organización para la acción comunitaria, la mujer de ambientes populares necesita sentirse apoyada y acompañada, sin que se le quite su papel protagónico.

(Freitas, 1996)

❖ **Inserción de la mujer en el trabajo:**

Según (Abramo, 1998) La participación laboral de las mujeres se viene incrementando en forma sostenida en América Latina en los últimos 30 años. En los años 90 esa tendencia se mantiene y, como ya se señaló, se empieza a observar también un aumento aún más acentuado en las tasas de participación de las mujeres más pobres, que son también las que tienen menores niveles de escolaridad, más dificultades para conciliar las responsabilidades domésticas (en especial el cuidado infantil) y menos condiciones de definir una carrera laboral, etc.). Los datos parecen indicar que incluso estas mujeres buscan una inserción laboral más prolongada y estable: no solamente

crecen sus tasas de participación, como también sus tasas de ocupación y de desempleo, lo que indica que, aun en condiciones adversas, ellas siguen buscando un trabajo, o, en otras palabras, que el hecho de no encontrar un empleo no las conduce otra vez a la inactividad (aunque sea por desaliento, en cuyo caso, disminuiría estadísticamente la tasa de desempleo y aumentaría la de inactividad).

Por otro lado, también aumenta el número de horas diarias y semanales que las mujeres dedican al trabajo remunerado y sus años de vida económicamente activas (estos aumentaron, en promedio, 9 años entre 1970 y 1990).

También se observa aumento de la continuidad en las trayectorias laborales femeninas: las mujeres cada vez menos se retiran del mercado de trabajo durante el período de mayor actividad reproductiva, y la participación de las mujeres adultas y casadas aumenta en una intensidad mayor que las jóvenes y solteras.

(Abramo, 1998)

❖ **La contribución de los ingresos laborales de la mujer al bienestar de la familia y a la superación de la pobreza**

Los ingresos laborales de las mujeres contribuyen significativamente a la superación de la pobreza de un número importante de hogares en América Latina. En la medida en que la pobreza se define a partir del ingreso familiar por capital, el aumento del número de perceptores en el hogar permite incrementar el ingreso familiar. Así, la mayor tasa de participación femenina ha sido un importante factor en la disminución de la pobreza. En primer lugar, hay que considerar que un porcentaje cada vez más significativo de hogares en América Latina tiene jefatura femenina. Las cifras indican que es la mujer la única encargada de la sobrevivencia y del bienestar de la familia en al menos de un 25 a 35% de los hogares en los diferentes países de América Latina.

(Abramo, 1998)

2.2 Fundamentos Legales:

❖ Organismos Internacionales:

Hacia la igualdad de la mujer: avances legales desde la aprobación de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer = Towards equality for women: Progress in legislation since the adoption of the Convention on the Elimination of All Forms of Discrimination Against Women

Resumen Los avances de la región en el área legal, para el logro del objetivo de la integración de la mujer en el desarrollo económico y social, se acentuaron notablemente en la última década y se tradujeron, principalmente, en la consagración de la igualdad a nivel constitucional, en la eliminación de normas discriminatorias, en la creación y reforzamiento de oficinas rectoras del tema a nivel nacional, provincial y municipal, en la sanción de leyes especiales sobre problemáticas específicas, y en la formulación de algunos planes nacionales de acción.

Para reforzar estos logros y orientar otros, se ha considerado útil, en el presente documento, por una parte, hacer un examen de los diferentes instrumentos internacionales y regionales que sirven de marco para la acción, en particular en relación a su naturaleza vinculante para los Estados que los han ratificado y/o participado en su elaboración; y por otra parte, analizar los avances legales a la luz de un concepto amplio de discriminación y de un enfoque integral del sistema jurídico. Éste, si bien está estructurado sobre los textos legales que norman derechos, conductas y procedimientos, comprende además las instituciones que aplican las normas, los usos y las costumbres y el conocimiento de las leyes por los destinatarios de las mismas.

Del análisis resulta claro el consenso mundial y regional sobre temas prioritarios y sobre todo, el valor de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer como instrumento jurídico vinculante y suficiente para fundamentar tanto las acciones como las modificaciones legales que faciliten, aceleren y orienten el proceso de cambio. Se propone, en consecuencia, una mayor utilización directa de la Convención ante los diferentes poderes del Estado, en particular frente a los Tribunales de Justicia de cada país, como una forma de

generación de jurisprudencia que, no sólo resuelva casos individuales, sino que vaya modificando el sistema jurídico de los países. El documento afirma y fundamenta esta posibilidad. Asimismo, tener presente la convención en los procesos de reforma del Estado, en los acuerdos de integración económica y en los programas de cooperación internacional es una vía adecuada y una oportunidad para avanzar en el objetivo propuesto.

(Binstock, Hanna,NU. CEPAL. Unidad Mujer y Desarrollo, 1998-08)

❖ **Organismos Nacionales:**

Según (Reyes, 2012) en (Unión Europea, 2008), en el marco del Programa Descentralización y Fortalecimiento Municipal, Municipios Democráticos, menciona que la OMM se instala como mecanismo institucional de la estructura municipal, que facilita la interlocución entre la municipalidad y las mujeres del municipio que poseen derechos y deberes y cuyas necesidades e intereses deben ser atendidos en igualdad de oportunidades.

(Congreso de la República de Guatemala, 2002) continúan mencionando en el Código Municipal en sus reformas con fecha 15 de julio de 2002, artículo 96, de acuerdo a la importancia de la creación de la OMM, que el Concejo Municipal creará antes del 2010 mediante el acuerdo correspondiente, la Oficina Municipal de la Mujer, que será la responsable de la atención a de las necesidades específicas de las mujeres del municipio y del fomento de su liderazgo comunitario, participación económica, social y política.

Esta institución se fundó principalmente desde un proceso de descentralización crucial en el marco del desarrollo local, ya que la municipalidad y municipio adquieren mayor importancia como la instancia del Estado quienes deben de tener una relación más cercana con la población y conocer las diferentes aspiraciones, necesidades y demandas poblacionales, principalmente las que se originan en el sector más vulnerable.

(Congreso de la República de Guatemala, 2002) en la Ley de Descentralización, (Decreto 14-2000), artículo 4,) en el área de principios y numeral 6: la equidad económica, el desarrollo humano integral y numeral 9: La participación ciudadana, que da a entender la importancia de una labor dirigida a la población en general en donde la OMM es el canal o el medio por el cual estos principios se pueden cumplir trabajando con mujeres principalmente que es uno de los sectores históricamente excluidos y logrando que las mujeres de cualquier condición social, cultural, económica, etc., participen y se desarrollen se puede aportar a la construcción de un desarrollo integral.

(U.E. 2008) continúa mencionando que si bien la Oficina Municipal de Planificación es responsable de producir la información precisa y de calidad requerida para la formulación y gestión de las políticas públicas municipales y dar el soporte técnico necesario a los COMUDE (Consejo Municipal de Desarrollo y COCODE (Consejo Comunitario de Desarrollo), es importante resaltar que los diagnósticos, planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio deben hacerse con perspectiva de género y es por ello necesaria la creación de la Oficina Municipal de la Mujer.

Siendo una instancia de reciente creación, las OMM han surgido en diferentes contextos y condiciones; han estado frente a avances y retrocesos por lo que no se puede hacer referencia a una institucionalidad de igual desarrollo. Sin embargo, se puede identificar un marco estratégico general, sin que éste excluya o niegue de ninguna manera las especificidades que cada una presenta y que varían dependiendo de las condiciones específicas de cada lugar.

En el marco del proceso de fortalecimiento municipal, la OMM se concibe como una instancia que contribuye a los esfuerzos de la municipalidad en su papel de gobierno local que promueve el desarrollo integral basado en la equidad de género. La OMM garantiza que las políticas, planes y proyectos prioricen las acciones tendientes a eliminar la discriminación y vulnerabilidad de las mujeres indígenas y mestizas en el municipio.

Es fundamental tomar en cuenta que, en Guatemala, por razones histórico-culturales, sociales, económicas y políticas, las mujeres indígenas enfrentan una triple condición de discriminación, opresión y exclusión por ser mujeres, por ser indígenas, y porque la mayoría viven en condiciones de pobreza; lo que compromete un esfuerzo especial por parte de las OMM para garantizar que esta situación sea identificada y visibilizada en las acciones institucionales de la municipalidad.

La existencia de algunos documentos como fundamentos jurídicos que motivaron a dependencias del Estado Guatemalteco a pensar sobre la importancia de una instancia que trabajara el tema de la Mujer a nivel municipal, como fueron los siguientes documentos: a. Legislación internacional ratificada por el Estado de Guatemala: Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948); Convención sobre los Derechos Políticos de la Mujer (1960); Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (1982); Plataforma de Acción de la IV Conferencia Mundial sobre La Mujer Beijing (1995). b. Así como también Legislación Nacional: Constitución Política de Guatemala; Ley de Dignificación y Promoción Integral de la Mujer Decreto 7-99; Ley de Desarrollo Social 2000 Decreto 42-2001; Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural Decreto 11-2002; Ley para prevenir y erradicar la Violencia Intrafamiliar Decreto 97- 1996; Código Municipal Decreto 12-2002, entre otros.

(Reyes, 2012)

Capítulo III

Plan de acción de la intervención (Proyecto)

3.1 Título

-Organización de la mujer artesana como una oportunidad a la inserción laboral en el municipio de Teculután, Departamento de Zacapa.

3.2 Problema

- ¿Cómo organizar a las mujeres artesanas para darles la oportunidad de inserción laboral y mejorar sus condiciones económicas?

3.3 Hipótesis acción

-Si se establece una organización de mujeres artesanas, entonces tendrán la oportunidad de inserción laboral y mejorar sus condiciones de económicas.

3.4 Ubicación

- La Dirección Municipal de la mujer tiene su sede como dependencia en la 7ª. Av. 4-12 de la zona 1 Bo. El Centro de la cabecera municipal.

3.5 Unidad ejecutora

-Epesista

-Personal administrativo y socias de la Dirección Municipal de la Mujer.

3.6 Justificación de la intervención

-La intervención se realizará porque, en el municipio de Teculután, departamento de Zacapa, no existe ninguna institución de gobierno, ni privada que trabaje directamente

con grupo de mujeres especialmente en asesorías, acompañamiento o capacitaciones para el trabajo en equipo para luego comercializarlo, y de esa forma ayudar al desarrollo integral y socioeconómico de las familias, de bajos recursos que deseen emprender sus propios negocios.

Es por ello que la organización de Mujeres Artesanas de la “Dirección Municipal de la Mujer” del municipio de Teculután, Departamento de Zacapa, es de suma importancia para que tengan la oportunidad a la inserción laboral de esta manera contribuir a la economía de las familias del municipio de Teculután, específicamente para las mujeres, siendo ellas del área rural o urbana, edad temprana, media y adulta quienes deseen empoderarse de todos los temas en relación a los derechos y oportunidades que ofrece el mundo laboral para la mujer de hoy en día en cuanto a la implementación de micro y medianas empresas comercializando todo tipo de producto artesano y propio del municipio bajo el nombre o razón social MUJERES ARTESANAS TECULUTECAS, poniendo, no obstante así, el nombre del municipio muy en alto, ya que hoy por hoy han logrado varios avances en cuanto los productos que proveen y ofrecen al mercado municipal, como : jabón líquido, jabón artesanal, desinfectante, detergente líquido, bolsas típicas, piñatas, decoupage o decoración de botellas, entre otros los cuales son de amplio surtido y vendidos en el área del marketing despertando así en este grupo de mujeres el espíritu de emprendimiento social de una forma productiva e integral.

No obstante así, la intervención se realizó porque, acorde al diagnóstico realizado en la Dirección Municipal de la Mujer, se pudo detectar que las socias no estaban organizadas de manera que pudieran agruparse e integrarse a la mano obrera; y de esta manera poner al mercado sus productos, para mejorar su economía. Por lo tanto, se observó y se analizó, que no continúan con la elaboración de las artesanías por las cuales se capacitan en los cursos que reciben en la Dirección Municipal de la Mujer; de esta manera no se lograban los objetivos planteados por los cuales se les imparten los cursos.

3.7 Descripción de la intervención

- El proyecto se basa en la organizar a las mujeres artesanas. Con el fin de que tengan una oportunidad de inserción en el ámbito laboral y de esta manera mejorar su economía.

3.8 Objetivos

General:

- Promover la organización de mujeres artesanas a la inserción laboral, mejorando de esta manera su economía.

Específicos:

- Propiciar el mejoramiento de las condiciones de vida de las socias de la Dirección Municipal de la Mujer, del municipio de Teculután, Departamento de Zacapa, a través de la organización de mujeres artesanas como una oportunidad a la inserción laboral.
- Determinar las acciones a tomar para dar a conocer los productos artesanales.
- Empoderar a las mujeres teculutecas de sus derechos como mujer brindándoles las herramientas necesarias para su desarrollo integral y sostenible
- Preparar material publicitario para iniciar con la organización a nivel comercial.
- Capacitar al grupo de mujeres para la elaboración venta de sus productos para que sean de mejor calidad.

3.9 Metas

- Formar una Directiva General que se encargue de organizar las actividades del grupo y de representarles legalmente.
- Elegir un nombre que identifique al grupo y a los productos.
- Crear un logotipo que represente a la organización de mujeres artesanas.
- Organizar grupos de socias por comunidad y determinar la venta de un producto artesanal específico por comunidad organizada.
- Capacitación de promoción del micro, pequeña y mediana empresa con la colaboración de –Promipyme- Cunori Chiquimula. (Promoviendo el emprendimiento y fortalecimiento la Micro, pequeña y Mediana Empresa en el Oriente de Guatemala).

- Participación con un Stand en el Día Internacional de la salud organizado por la Epesista en el parque central del municipio.
- Participación en la feria de artesanos en el Departamento de Chiquimula, con producto existente ya etiquetado, promoviendo el emprendimiento.
- Capacitación sobre productos artesanales, para motivar al aprendizaje de nuevos conocimientos y técnicas, impartidos por la Epesista.
- Entrega de diplomas y reconocimientos a las socias que concluyeron etapas de capacitación, para acreditarlas.
- Socialización y convivencia de cierre de EPS

3.10 Beneficiarios

Directos: personal administrativo, socias y familias de la Dirección Municipal de la Mujer.

Indirectos: vecinos y autoridades del municipio.

3.11 Actividades

- Solicitud a la Institución donde se va a realizar el EPS
- Búsqueda de información en fuentes institucionales, bibliográficas y virtuales.
- Elaboración del Diagnóstico de la Institución (Capítulo I)
- Reunión con la Directora, para elaborar el FODA de la institución
- Búsqueda de información y elaboración de la fundamentación teórica
- Plan de acción
- Ejecución y sistematización de la intervención
- Reunión con socias de las diferentes comunidades para formar una directiva general
- Reunión con la directiva de socias para elegir nombre y elaborar el logo que las va a representar como grupo organizado.
- Organizar grupos de socias por comunidad y determinar la venta de un producto artesanal específico por comunidad organizada.
- Capacitación de promoción del micro, pequeña y mediana empresa con la colaboración de –Promipyme- Cunori Chiquimula. (Promoviendo el

emprendimiento y fortalecimiento la Micro, pequeña y Mediana Empresa en el Oriente de Guatemala).

- Participación con un Stand en el Día Internacional de la salud organizado por la Epesista en el parque central del municipio.
- Participación en la feria de artesanos en el Departamento de Chiquimula, con producto existente ya etiquetado, promoviendo el emprendimiento.
- Capacitación sobre productos artesanales, para motivar al aprendizaje de nuevos conocimientos y técnicas, impartidos por la Epesista.
- Entrega de diplomas y reconocimientos a las socias que concluyeron etapas de capacitación, para acreditarlas.
- Socialización y convivencia de cierre de EPS
- Evaluación final de todo el proceso

3.12 Cronograma

Cuadro 7

De junio a noviembre de 2,017

Fuente propia

Actividad		Junio				Julio				Agosto				Septiembre				Octubre				Noviembre			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
		-Solicitar y ser aceptada como Epesista en la Institución	P																						
	E																								
-Elaboración del Diagnóstico	P																								
	E																								
-Elaboración de la fundamentación teórica	P																								
-Voluntariado.	E																								
-Plan de acción	P																								
	E																								
-Ejecución de la acción	P																								
	E																								
-Sistematización de la experiencia	P																								
-Evaluación del proceso	E																								
-Redacción del informe																									

3.13 Técnicas Metodológicas

Observación: Como una técnica de vital importancia para conocer mejor la realidad, la cual se utilizó desde el inicio hasta el final del proceso de práctica. De esta forma se conocieron mejor los hechos actuales y la realidad en donde se intervino porque se observó el quehacer de las personas involucradas directa e indirectamente, así mismo se tomaron notas lo que se observó en base anotaciones anteriores sobre el objetivo de la utilización de la técnica.

Entrevistas: Se realizaron entrevistas con el fin de obtener información sobre determinadas situaciones o problemas, a Concejales municipales, lideresas, empleados y empleadas municipales, instituciones aliadas, etc. con un propósito definido conducido bajo un sistema apropiado y estableciendo un ambiente de armonía y amistad.

Análisis Fortalezas, Debilidades, Amenazas y Oportunidades (FODA): Se explicó a las personas sobre el significado de este análisis, así como su utilidad e importancia y a la vez se informó sobre la forma en que se realizaría el ejercicio ya que fue de forma participativa. Esta técnica fue de mucha utilidad por que proporcionó insumos necesarios al proceso de planificación estratégica ya que, por medio de ella se proporcionó la información sobre las debilidades que tenía el grupo con el que se desea trabajar.

Visitas de campo: Se realizaron visitas de campo a las lideresas comunitarias.

Reuniones: Esta técnica se utilizó con las personas y grupos con el fin de obtener información relacionada al proceso de práctica. Así mismo, participar y apoyar alguna reunión organizada por el centro de práctica para conocer la dinámica del trabajo que se realizó y para conocer y comprender mejor la realidad de las mujeres del municipio.

3.14 Recursos:

Humanos: Epesista, Directora de la institución, personal municipal y socias de las comunidades

Materiales: equipo de cómputo, materiales de oficina, hojas, papel, tinta, grapas, materiales para cursos específicos de coupage, bisutería, uñas acrílicas etc.

Físicos: edificio de la dirección municipal de la mujer, comunidades del municipio(Q7,445.00).

3.15 Presupuesto:

Q 7,445.00 (Ver detalle en cuadro adjunto)

Para la elaboración del Proyecto los gastos realizados, son económicamente suministrados por la Epesista otros como materiales de oficina o materiales para impartir las capacitaciones fueron donados por la organización, los egresos se especifican de la siguiente manera:

Cuadro 8

Gastos	Descripción	Costos /unitario	Total	Observaciones	Imprevistos
Adquisición de materiales de oficina	Proyector Resmas de papel Tinta Lapiceros Cuadernos USB, etc.	Q100/hora Q40/resma Q75/cartucho Q1/lapicero Q3/cuaderno	Q500.00 Q200.00 Q600.00 Q275.00 Q795.00 Q425.00	Gastos financiados por la Epesista.	
Gastos de impresión	Logos Trifoliales	Q2.50/logo Q1.50/Trifoliales	Q250.00 Q150.00		
Gasto de transportación y movilización	Gasolina	Q800	Q800.00		
Gastos alimentarios	Pan con pollo gaseosas	Q2.00/pan Q3.00/gaseosa	Q1,200.00 Q1,800.00		
Gastos de fotocopias		Q0.25	Q125.00		
Gastos imprevistos		Q325.00	Q325.00		
TOTALES			Q7,445.00		

Fuente Propia

3.16 Responsables

- ✓ Alba Dilia Palma Mejía (Epesista)

3.17 Formato de instrumentos de control o evaluación de la intervención

Evaluación del diagnóstico:

Este capítulo fue evaluado por una lista de cotejo en el apéndice Número (2) donde se lograron los siguientes resultados: Los objetivos del plan fueron pertinentes, las actividades programadas para realizar el diagnóstico fueron suficientes, las técnicas de investigación previstas fueron apropiadas para efectuar el diagnóstico, los instrumentos diseñados y utilizados fueron apropiados a las técnicas de investigación, el tiempo calculado para realizar el diagnóstico fue suficiente, se obtuvo colaboración de personas de la institución/ comunidad para la realización del diagnóstico, las fuentes consultadas fueron suficientes para elaborar el diagnóstico, se obtuvo la caracterización del contexto en que se encuentra la institución/comunidad, se tiene la descripción del estado y funcionalidad de la institución/comunidad, se determinó el listado de carencias, deficiencias, debilidades de la institución/comunidad, fue correcta la problematización de las carencias, deficiencias, debilidades, fue adecuada la priorización del problema a intervenir, la hipótesis acción es pertinente al problema a intervenir, se presentó el listado de las fuentes consultadas.

Evaluación de la fundamentación teórica:

Este capítulo fue evaluado por una lista de cotejo en el apéndice número (3) donde se lograron los siguientes resultados: la teoría presentada corresponde al tema contenido en la hipótesis acción, el contenido presentado es suficiente para tener claridad respecto al tema, las fuentes consultadas son suficientes para caracterizar el tema, se hacen citas correctamente dentro de las normas de un sistema específico, las referencias bibliográficas contienen todos los elementos requeridos como fuente, se evidencia aporte de la Epesista en el desarrollo de la teoría presentada.

Evaluación del diseño del plan de acción o de la intervención (proyecto):

Este capítulo fue evaluado por una lista de cotejo en el apéndice número (4) donde se lograron los siguientes resultados: es completa la identificación institucional de la Epesista, el problema es el priorizado en el diagnóstico, la hipótesis acción es la que

corresponde al problema priorizado, la ubicación de la intervención es precisa, la justificación para realizar la intervención es válida ante el problema a intervenir, el objetivo general expresa claramente el impacto que se espera provocar con la intervención, los objetivos específicos son pertinentes para contribuir al logro del objetivo general, las metas son cuantificaciones verificables con los objetivos específicos, los beneficiarios están bien identificados, las técnicas a utilizar son las apropiadas para las actividades a realizar, el tiempo asignado a cada a cada actividad. Es apropiado para su realización, están claramente determinados los responsables de cada acción, el presupuesto abarca todos los costos de la intervención, se determinó el presupuesto el renglón de imprevistos, están bien identificadas las fuentes de financiamiento que posibilitarán la ejecución del presupuesto.

Evaluación de sistematización y evaluación general del EPS:

Este capítulo fue evaluado por una lista de cotejo en el apéndice número (5) donde se lograron los siguientes resultados: se da con claridad un panorama de la experiencia vivida en el EPS, los datos surgen de la realidad vivida, es evidente la participación de los involucrados en el proceso de EPS, se valoriza la intervención ejecutada, las lecciones aprendidas son valiosas para futuras intervenciones.

Evaluación final del EPS con base al informe final:

Este capítulo fue evaluado por una lista de cotejo en el apéndice número (6) donde se lograron los siguientes resultados : se evaluó cada una de las fases del EPS, la portada y los preliminares son los indicados para el informe del EPS, se siguieron las indicaciones en cuanto a tipo de letra e interlineado, se presenta correctamente el resumen, cada capítulo está debidamente desarrollado, en los apéndices aparecen los instrumentos de investigación utilizados, en los apéndices aparecen los instrumentos de evaluación aplicados, en el caso de citas, se aplicó un solo sistema, el informe está desarrollado según las indicaciones dadas, las referencias de las fuentes están dadas con los datos correspondientes

Capítulo IV

Ejecución y sistematización de la intervención

4.1 Descripción de las actividades realizadas (cuadro de actividades resultados)

Cuadro 9

Actividades Realizadas	Resultados
-Solicitud enviada para iniciar- EPS-	-Resultado positivo para la Epesista.
-Búsqueda de información de la institución	- Se obtuvo la información requerida de la institución
-Elaboración del diagnóstico institucional	-Se detectaron fortalezas y debilidades en la Institución.
Reunión con la Directora, para elaborar el FODA de la institución	-Se obtuvo la lista de carencias de la Institución.
Recopilación de la información de los elementos que serán base en la fundamentación teórica	-Se obtuvieron los datos referentes al campo que corresponde al problema.
-Elaboración de la Fundamentación Teórica	-Sirve de soporte al proyecto.
-Plan de Acción	-Define todos los elementos necesarios para hacer la intervención.
-Ejecución y Sistematización de la intervención	-Se realizan las actividades y se lleva a cabo el proyecto para lograr los objetivos.
-Reunión con las socias de las diferentes comunidades y formar una Directiva General	-Las socias cuentan con dirigentes que velarán por sus intereses y gestionar actividades donde puedan participar.
-Se procedió a levantar un acta donde se deja establecido el Grupo de Mujeres Artesanas Teculutecas.	-Logran una legalización como grupo dentro de la municipalidad en Teculután con personería jurídica.
-Elegir nombre	-Tienen ya un nombre que las identifica.

-Crear un logo	-Cuentan ya con un logotipo el cual les va a servir para identificar su producto puesto en venta y poder darlo a conocer de manera comercial.
-Reciben capacitaciones de Promipyme-Cunori-Chiquimula (Promoviendo el emprendimiento y Fortaleciendo la Micro, pequeña y mediana empresa en el Oriente de Guatemala	- Se les capacitó e incentivó a formar una micro empresa. -Se les informó y capacitó como hacerlo y donde promocionar su producto.
Se colocó un stand en el Día Internacional de la Salud	-Se dieron a conocer como un grupo. -Se participó con la comunidad teculuteca en varias actividades entre las cuales destacan: zumba, maquillaje y peinados, venta de jabón, dulces artesanales.
-Se etiquetó el producto existente y se asistió a la feria de artesanos en Chiquimula.	-Experimentaron y conocieron a otros artesanos. -Dieron a conocer su producto artesanal, en este caso, desinfectante, jabón líquido para lavar ropa y carteras típicas.
-Se les dieron otras capacitaciones sobre más producto artesanal.	- Aprendieron nuevas técnicas artesanales como: decoupage, decoración de diademas y bisutería.
-Entrega de diplomas a las socias, que ya concluyeron con las capacitaciones.	-Recibieron sus diplomas como graduadas en las técnicas y cursos que recibieron, las cuales las capacitan para poder seguir sus trabajos fuera de la DMM.
-Se hizo una actividad de cierre	-La Epesista y las socias pudieron compartir un momento de esparcimiento, donde la Epesista agradece a las socias la colaboración para poder cumplir con sus objetivos.
-Evaluación del proceso	-Demuestra evidencias de instrumentos utilizados y los resultados obtenidos con el fin de saber si se logró el objetivo general y los específicos.

4.2 Productos, logros y evidencias (fotos, actas...etc.)

“Organización de la mujer artesana como una oportunidad a la inserción laboral en el municipio de Teculután, departamento de Zacapa”



Epesista: Alba Dilia Palma Mejía

Licenciatura en Pedagogía Y Derechos Humanos

Índice

Contenidos	
Introducción	1
Ventajas y desafíos de una. organización	2
Pasos a formar una organización	2
Paso 1: Justificación para organizarse	2
Paso 2: Disposición a organizarse	3
Paso 3: Formación de Junta Directiva	6
Paso 4 Formación de fondo común	8
Paso 5: Elaboración de Reglamento Interno	11
Paso 6: Reuniones periódicas	12
Paso 7 Hacia la organización sostenible	16
Paso 8 Opción de organización formal	17
Ejemplo de actividades que realiza una organización	22

INTRODUCCIÓN

Una mujer artesana tiene varias dificultades para elaborar y vender sus productos, cuenta con pocos recursos para invertir en la materia prima y sus herramientas que a veces se necesita según sea el caso. Otra desventaja que tiene es la oportunidad escasa para comercializar su producto debido a que no es muy conocida.

La formación de una organización de mujeres artesanas, es una opción efectiva para mejorar las dificultades de las pequeñas artesanas.

Los lineamientos que se presentan a continuación contienen las metodologías para formar una organización informal que posibilita auto administrarse e insertarse al mercado laboral, mejorando la economía de las personas que la conforman como en este caso en el Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- donde se siguieron los lineamientos y se conformó la Organización de mujeres artesanas como una oportunidad a la inserción laboral en el municipio de Teculután, Departamento de Zacapa.

{Fotografía tomada por: Lilian Zúñiga-Salón comunal El Oreganal-2017}



Ventajas y desafíos de una organización:

Antes de tomar la decisión de la formación, es importante saber las ventajas y los desafíos de organización artesanal:

Ventajas:

- ✚ Mayor volumen y diversidad de productos
- ✚ Mayor capacidad de gestión con otras instituciones
- ✚ Disminución de costo por compra conjunta de materia prima
- ✚ Mejor medios de comercialización
- ✚ Mayor influencia en la comunidad o región
- ✚ Mejores capacidades de los miembros
- ✚ Control de calidad de los productos, etc.
- ✚ Desafíos:
- ✚ Incremento de trabajo voluntario
- ✚ Más complicada la toma de decisiones entre socias
- ✚ Supeditado a una normativa
- ✚ Control del fondo y contabilidad
- ✚ Registro continuo de las actividades, etc.

PASO No. 1 Justificación para organizarse

- El primer paso fue desarrollado a través de una reunión que permitió justificar el por qué organizarse.
- Discutimos e identificamos:
 - Problemáticas comunes de los trabajos artesanales
 - Recursos existentes de la gente y en la comunidad
 - Planteamiento de soluciones de los trabajos artesanales

La discusión y el análisis de estas informaciones indujeron al deseo de trabajar en forma organizada como una opción de soluciones de problemas y contribuir al mejoramiento de trabajos de las mujeres artesanas que se capacitan continuamente en la Dirección Municipal de la Mujer.

En el mismo tiempo aprendieron sobre la importancia de participación, derechos, directiva, normas, responsabilidades de los miembros, etc. Todo esto se logró gracias a la participación de Promipyme (promoviendo el emprendimiento y fortaleciendo la micro, pequeña y mediana empresa en el oriente de Guatemala) a quienes se les invitó a participar como apoyo de lo que se pretendía organizar.



{Fotografía tomada por: Esther Oliva- Vega del Cobàn-2017}

PASO No. 2 Disposición a organizarse

Este paso permitió autoseleccionarse para trabajar en forma organizada y ordenada; iniciándose así un compromiso de responsabilidad de cada una de las participantes. Se elaboró una lista de participantes donde se agregan datos generales como: su nombre completo, sexo, DUI, fecha de nacimiento, domicilio, ocupación y firma) dispuestas a continuar en el proceso de organización.

Lista de participantes de la Organización:

No	NOMBRE	Sexo	DPI	Fecha de Nac.	Domicilio	Firma:
01	Karin Celeste Paz Rosales	F	2132163021903	23/05/67	Aldea San José	
02	Flor de María Lemus Macz	F	2575924581601	07/08/64	Bajada al Río	
03	Sandra Liseth López	F	2571738971905	02/04/90	Puerta de Golpe	
04	Aura Alicia Sosa Gràvez de Echeverría	F	1614936291905	19/08/74	Vega del Cobán	
05	María Jimena Sosa	F	1650244451905	01/01/98	Barrio El Centro	
06	Irma Dinora González de Rossal	F	2584647201301	06/08/99	Puerta de Golpe	
07	Maritza del Rosario Santa María	F	2327253141903	09/04/62	El Oreganal	
08	Yolanda Estela Santa María	F	0418421781905	07/05/95	Las Anonas	

09	Paula Ávila de Oliva	F	235567231905	04/03/97	Puerta de Golpe	6
10	Aida Dolores Castañeda Barrera	F	1953090141905	04/02/78	Vega del Cobán	
11	Lilian Judith Zúñiga y Zúñiga	F	158056211901	04/01/01	Los Puentes	
12	Sara Elvira Cordón Orellana	F	2592165691905	03/02/05	El Arco	
13	María Del Carmen Orellana Franco	F	2188977151903	08/05/69	El Arco	
14	Ruanda Nora Lucía Carrillo Morales	F	2693142371906	06/05/78	Barrio El Centro	
15	Leslie Sujaida López Cordón	F	1651860461001	09/04/62	El Oreganal	
16	Ana María de los Ángeles Ramírez Ruiz de Pensamiento	F	2467052561901	19/05/89	San Antonio	
17	Nora Marina Morales Chacón	F	1923218431906	28/01/04	Los Puentes	
18	Teresa del Rosario Cabrera Paz de Castañeda	F	2436607151905	17/03/77	Vega del Cobán	
19	Carmen Eleonora Cabrera Paz de Durán	F	2436607231905	25/08/89	San Antonio	

20	Irma Dinora González de Rossal	F	2584647201301	10/10/79	San José	7
21	Nélida Consuelo Yon de Salvatierra	F	1812367531905	19/09/06	Bajada al Río	
22	María Elena Betancourt Salvador	F	2642203820203	15/07/10	El Arco	
23	Victoria Isabel Paz Hernández	F	1919796511905	11/06/87	Las Anonas	
24	Karla Xiomara Pinto Aldana	F	1973779631901	13/07/79	Bajada al Río	
25	Juana Nohemí Borjas Rodas	F	23769268221905	04/09/88	Puerta de Golpe	

Siempre en el paso No.2. Se procede a decidir el nombre con el cuál la organización se va a distinguir y tener una autonomía propia. En este caso de la organización de artesanas de la Dirección Municipal de la Mujer, se eligió el nombre que la Epesista presenta como propuesta, ya que se procedió a una votación quedando así:

Nombre de la Organización:

“MUJERES ARTESANAS TECULUTECAS”



También debido a la falta de etiquetas en los productos, que les identificarán y llevarán un número de teléfono donde poder continuar pidiendo el producto; la Epesista les elaboró una etiqueta para sus productos el cual quedó de esta manera:

Epesista etiquetando los productos que en este caso son desinfectantes y jabón líquido para lavar ropa:



Fotografía tomada por: Lilian Zuñiga-Oficina DMM-2017



“Mujeres Artesanas Teculutecas”

Tel.

Producto-Jabòn liquido Floral

Producto ya listo para la comercialización:



{Fotografía tomada por: Alba Palma-Oficina DMM-2017}

PASO No. 3 FORMACIÓN DE JUNTA DIRECTIVA

Se hace difícil que todos quieran decidir cada acción de la Organización; por tanto, es necesaria la formación de un grupo de personas llamada “Junta Directiva, que represente a todos en una forma eficiente y con responsabilidad.

Esta se eligió de forma democrática y representativa en una reunión de los miembros que acudieron a la invitación.

La junta Directiva quedó conformada por personas que tienen a su cargo la mayor responsabilidad, liderazgo y voluntad, esto significa que su selección fue con mucho tacto y conocimiento de cada una de las fortalezas que poseen como personas.

La Junta Directiva es la representante formal de los miembros de la Organización y tiene la responsabilidad administrativa en las operaciones. Esta directiva debe siempre conformarse de la siguiente manera:

Cargo y Funciones Generales de la Directiva:

DIRECTIVO(A):	CARGOS GENERALES :
Presidente(a)	<ul style="list-style-type: none"> - Representar los miembros - Supervisar todas las actividades - Coordinar con otras instituciones
Secretario(a)	<ul style="list-style-type: none"> - Manejar obras logísticas - Registrar acta de reuniones - Administrar documentos importantes
Tesorero(a)	<ul style="list-style-type: none"> - Manejar el fondo común - Registrar e informar la contabilidad - Recoger cuota y membresía
Auditor(a)	<ul style="list-style-type: none"> - Inspeccionar el manejo de fondo - Supervisar trabajos de los directivos

Dependiendo de la necesidad, podrían asignarse otros cargos en la junta directiva como:¹⁵

- Vice-presidente
- Vocal
- Gerente de equipo y máquina si la utilizan (comité)
- Gerente de comercialización en caso de organización informal.

La Junta Directiva de la Organización de la Mujer Artesana Teculuteca quedó de la siguiente manera:

Reunión General para elegir la Junta Directiva



{Fotografía tomada por: Alejandra Borjas-aula computación DMM-2017}

Junta Directiva Electa:

- **Presidenta:** Lilian Judith Zúñiga y Zúñiga
- **Secretaria:** Victoria Isabel Paz Hernández
- **Tesorera:** Karla Xiomara Pinto Aldana
- **Auditora:** Flor de María Lèmus Macz



{Fotografía tomada por: Alba palma- DMM-2017}

La Organización necesita disponer de recursos financieros área ejecutar actividades, entre ellas la compra conjunta de materia prima. La sostenibilidad en la operación de una Organización es muy importante que cuente con un fondo común. El manejo del fondo se hace a través de una persona responsable que lo guarda en un lugar seguro y es la única que puede tocarlo y registrar todas las transacciones del fondo común en libro de contabilidad.

Este fondo es generado por la membresía, cuota, ingresos de comercialización, etc. Se recomienda que cada fuente de ingreso tenga una cuenta distinta. Su utilización es amplia con el respectivo cuidado de hacer inversiones rentables y con buenas decisiones, así como: insumos, equipo, materia prima, maquinaria, publicidad, entre otros.

La falta de transparencia en el manejo del fondo debilitará la organización; de lo contrario se observará un crecimiento de desconfianza entre los miembros. Por ello, es recomendable que la persona que maneja el fondo reciba la inspección periódica de otra persona como auditor o presidente e informe el movimiento a los miembros en reuniones periódicas.



{Fotografía tomada por: Alba palma- DMM-2017}

Para formar el fondo común, son necesarias la toma de decisión y las acciones entre todos los miembros como las siguientes:

Tabla Métodos para Formar el Fondo Común

Decisión Necesaria	<p>Cantidad de Membrecía (Entrada)</p> <p>Cantidad de Cuota Mensual</p> <p>Las fechas de los pagos</p> <p>Persona responsable para recolectarlas y registrarlas</p> <p>Personas y métodos para auditoria</p>
Primera Acción Necesaria	<p>Mencionar las decisiones del reglamento interno</p> <p>Pagar la membrecía y primera cuota</p> <p>Preparar el equipo de contabilidad (como la foto arriba)</p> <p>Abrir la cuenta de banco en nombre de la organización y depositar el fondo con tres firmas refrendarías</p> <p>Capacitarse en aspectos contables</p>



Actividades para iniciar el fondo común de la Organización de la mujer artesana teculuteca:

Stand en el parque de la Comunidad para dar a conocer los productos a la venta, afianzarse de fondos para iniciar el fondo común.



{Fotografías tomadas por: Kendy Franco-Parque Teculutàn-2017}

Organizado por MIP y ME



{Fotografía tomada por: Alba Palma- Parque Chiquimula-2017}

da. **Expo MIPyME** 
CHIQUIMULA 2017

-  Feria empresarial
-  Festival gastronómico
-  Expo Tour

A realizarse los días 12 y 13 de agosto, en el Parque Ismael Cerna frente a la Municipalidad de la ciudad de Chiquimula, en el marco de la Feria del Tránsito.

Exposición de productos de sectores: agroindustria, artesanía, manufactura, comercio y servicios turísticos

Inscripciones: Tel. 7942 7745
email: promipyme-chiquimula@gmail.com

Costo: Gratuito para clientes PROMIPYME.
Q. 25.00 para empresas en general.

ayo de

{Fotografía tomada por: Mirza Promipyme-Cunori Chiquimula-2017}

La aplicación del reglamento interno escrito protege a los miembros en el quehacer de una organización, y es aprobado por todos en forma participativa, ya que son ellos quienes deciden sus reglas generales que les ordena el manejo de cada una de las responsabilidades. La violación del reglamento será sancionada tal como lo norma el mismo; de lo contrario, la organización se verá debilitada hasta el punto de desaparecer. El reglamento interno debe revisarse cada tres meses para mantener vigentes las normativas y darlo a conocer a los miembros.

El reglamento interno está conformado por capítulos, los cuales contienen artículos que expresan la normativa de la organización como la máxima ley. Esta es elaborada, discutida y aprobada solo por los miembros. El reglamento contiene todos los elementos que los miembros consideran necesarios para un mejor funcionamiento de la organización que se está gestando. En el caso de organizaciones informales sugerimos que al menos contenga los siguientes componentes como capítulos:

Tabla: Capítulos para un Reglamento Interno

Capítulo 1: Reglas Generales (Objetivo, nombre, actividades y zonas)
Capítulo 2: Miembros (Requisito de miembros, formar fondo, sanciones)
Capítulo 3: Junta Directiva (Elección, función y nombre de los directivos)
Capítulo 4: Reuniones Generales (Asamblea general, Toma de decisión)
Capítulo 5: Administración de fondo (Uso, registro y manejo de fondo y contabilidad)
Capítulo 6: Misceláneos (Comités, manejo de equipos y otros necesarios)
Anexo: Lista de los miembros con firma acordada

El objetivo es mantener una comunicación permanente y directa entre los miembros para compartir opiniones e informaciones, y tomar decisiones. Una mejor comunicación les da confianza e iniciativa a los miembros. Participación activa en las reuniones es un componente importante para la organización sostenible. Los miembros mismos deben tratar de solucionar problemas y mejorar actividades siempre para facilitar el objetivo de la organización por medio de comunicación.

Reunión Semanal

Es recomendable que todos los miembros participen en la reunión de la organización por una o dos horas en un día particular semanalmente.

Los temas serían:

- ✓ Evaluar y mejorar las actividades realizadas
- ✓ Planificar las actividades semanales
- ✓ Recolectar la cuota
- ✓ Informar el movimiento mensual del fondo
- ✓ Intercambiar ideas e informaciones útiles



{Fotografía tomada por; Paula de Oliva- Vega del Cobán- 2017}

La asamblea general es una reunión de todos los miembros donde se tratan puntos más importantes de administración de la organización. Esta es dirigida por el presidente y demás miembros de junta directiva.

Se recomienda por lo mínimo una reunión cada tres meses en los dos primeros años de conformados. Todos los acuerdos y opiniones importantes deben ser registrados en el libro de acta por secretario/a.



{Fotografía tomada por: Lilian Zúñiga–DMM-2017}

Ejemplos del contenido de la agenda serían:

25

- 1) Registro de participación de los miembros
- 2) La palabra de apertura por el presidente
- 3) Informe de acta de reuniones anteriores
- 4) Confirmación de cumplimiento de tareas personales
- 5) Reporte de actividades trimestrales, inventario de equipos e insumos, contabilidad y otros necesarios
- 6) Reporte de resultados de inspección trimestral
- 7) Evaluación de todas las actividades
- 8) Evaluación de administración de la junta directiva
- 9) Identificación de problemas y soluciones
- 10) Cambios de reglamentos según necesidad
- 11) Planificación de actividades en otro semestre

Organizarse por comunidades y por productos artesanales



{Fotografía tomada por: Lilian Zúñiga- El Arco-2017}



{Fotografía tomada por: Lilian Zúñiga- Puerta de Golpe- 2017}

Muchas organizaciones inician con buen deseo, pero después de un tiempo desaparecen. Esta situación puede estar enmarcada por algunas características negativas como: falta de confianza o irresponsabilidad entre miembros o directivos, falta de transparencia en el manejo de fondo común, mala comunicación, entre otras. Es necesario tener ambas partes en el bienestar de la organización: cumplimiento de normativas escritas y la aplicación de ellas entre los miembros. Los beneficios tanto financieros como de carácter emocional que la organización genera deben de ser tomados en consideración como elemento importante en la relación entre todos los miembros.



{Fotografía tomada por: Maritza Pérez- DMM-2017}

Es recomendable chequear o mejorar los puntos de organización sostenible entre todos juntos utilizando la lista de chequeo abajo en las reuniones semanales.

Puntos de Chequeo en Organización Sostenible:

Tabla: 5

- ✚ Liderazgo responsable de la junta directiva
- ✚ Buen manejo y transparencia del fondo común
- ✚ Participación activa por todos los miembros
- ✚ Administración independiente
- ✚ Beneficios compartidos equitativamente
- ✚ Cumplimiento de reglas y trabajos responsables
- ✚ Propia iniciativa y toma de decisión democrática
- ✚ Reuniones periódicas para mejor comunicación
- ✚ Ser disciplinado

PASO No. 8 OPCION DE ORGANIZACION FORMAL

En caso de grupos que desean constituirse legalmente, tienen la opción de solicitar apoyo al Centro de Promoción de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa –Promipyme- (Promoviendo el emprendimiento y fortaleciendo la Micro, Pequeña y Mediana Empresa en el Oriente de Guatemala). Se encuentran ubicados en la Dirección: Finca El Zapotillo Zona 5, Chiquimula, Guatemala, Salón G4 del Centro Universitario de Oriente-CUNORI. Su horario de atención: lunes a viernes de 10:00 a 13:00 horas. Y de 14:00 a 18:00 horas. Su número telefónico es (502) 79427745 y su correo electrónico es promipymechiquimulagmail.com. Ellos dan asesoría a emprendedores y empresas locales con deseos de sobresalir en el ámbito empresarial y promover el desarrollo económico de la región. Promipyme atiende a empresas agroindustriales, comercio, servicios generales, artesanías y manufacturas.

Siguiendo los lineamientos para formar una organización informal, la Organización de mujeres artesanas teculutecas quedó organizada de la siguiente manera por comunidades y productos a elaborar.

Elaboración de bolsas típicas



{Fotografías tomadas por: Claudia Juárez- Barranco Colorado-2017}

**Socias Caserío Las Anonas:
Elaboración de coronas**



{Fotografía tomada por: Lilian Zúñiga- Las Anonas.2017

Socias Caserío El Oreganal:

Elaboración de coronas y detergente para ropa



{Fotografía tomada por: Alba Palma- El Oreganal-2017}

Elaboración de jabón de bola para ropa



Fotografía tomada por: {Alba Palma- San Antonio- 2017}

Elaboración de cloro y detergente



Fotografía tomada por: {Alba Palma- Colonia El Milagro I -20

Socias Caserío Bajada del Río:

37

Elaboración de lociones y cremas corporales



{Fotografías tomadas por: Alba Palma- Bajada al Río- 2017}

104

Elaboración de blusas y bolsas de tela



{Fotografía tomada por: Silvia Fajardo- San José- 2017}

Socias Caserío El Arco:

Elaboración de piñatas



{Fotografía tomada por: Alba Palma- El Arco- 2017}

Ejemplo de actividades que realiza una organización:

Las organizaciones de pequeños artesanos posibilitan actividades, según las necesidades comunes como en este caso de las mujeres artesanas teculutecas.

Listamos diferentes actividades como ejemplo en tabla 1 de las actividades que se realizan dentro de una organización.

Actividades de la Organización “Mujeres artesanas teculutecas”:

<p>Compra conjunta de materiales para la elaboración de sus artesanías</p>	 <p>{Fotografía tomada por: Lilian Zúñiga-Bajada al Río-2017}</p>
<p>Acopio y Procesamiento conjunto</p>	 <p>{Fotografía tomada por: Claudia Rojas- Puerta de Golpe-2017}</p>

<p>Comercialización conjunta en puesto de venta directa</p>	 <p>{Fotografía tomada por: Lilian Zúñiga- Las Anonas-2017}</p>
<p>Venta Directa en Feria de Artesanos</p>	 <p>{Fotografía tomada por: Alba Palma - Las Anonas-2017}</p>
<p>Preparación de los productos etiquetándolos para poder comercializarlos</p>	 <p>{Fotografía tomada por: Lilian Zúñiga- Oficina DMM -2017}</p>

4.3 Sistematización de la experiencia

4.3.1 Actores

Los actores de esta experiencia fueron las socias de la Dirección municipal de la mujer, al personal administrativo y toda la comunidad en general del municipio que son los beneficiarios del proyecto elaborado.

4.3.2 Acciones

El día veintinueve de mayo del año dos mil diecisiete, llegué a la municipalidad de Teculután, para presentar mi carta de solicitud al señor Alcalde Gustavo Adolfo Pérez Perdomo, máxima autoridad de la municipalidad, donde expresaba mi inquietud por realizar mi Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- en la Dirección Municipal de la Mujer dependencia de dicha alcaldía. El día dos de Junio recibí respuesta satisfactoria de la Licenciada Lourdes Verónica Ramírez, encargada de Recursos Humanos, siendo satisfactoria la respuesta, autorizándome a realizar mi práctica en dicha Institución, luego el día tres, me presente en las instalaciones de la Dirección Municipal de la mujer en donde fui muy bien recibida por la Directora de dicha institución la Licda. Lilian Zúñiga, de allí parte la aventura a un proceso para la Epesista como una experiencia motivadora a nivel profesional ya que el objetivo deseado es algo que la motiva pues pretende dejar un precedente dentro de la Institución que ayude a que la mujer teculuteca sobresalga en el plano laboral y económico de sus familias.

Después de presentarme a la Dirección Municipal de la Mujer y conocer al personal administrativo y a los capacitadores, con quien tuve desde el principio una buena relación, ya que todos son personas amables, que disfrutan su trabajo y abiertas a colaborar para el bien de la institución. Todos fueron de vital importancia para poder cumplir con el objetivo deseado para la realización del proyecto de la Organización del Grupo de Mujeres Artesanas para la Dirección Municipal de la Mujer del Municipio de Teculután, Departamento de Zacapa.

A la semana siguiente del día doce de junio del año dos mil diecisiete, inicié la recopilación de información institucional, quien fue de vital importancia para esta fase fue la Licda. Lilian Zúñiga quien tomó de su tiempo para poder buscar en la base de datos de la institución toda la información pertinente que se debe tener para poder elaborarla. También acudí al Jefe de la Unidad de gestión Ambiental Municipal, el Sr. Edwin Paz, quien inmediatamente acceso a la información que posee sobre el municipio, como son mapa, croquis, datos de la ciudadanía, comunidades, etc., de esta manera fui organizando la información para poder ordenar la información y elaborar de esta manera el diagnóstico institucional. Del día tres al treinta de julio del dos mil diecisiete elaboré el diagnóstico guiándome ordenadamente por la guía dada en el propepédutico.

La primera semana del mes de agosto del dos mil diecisiete me reuní en la oficina de la Directora de la Dirección Municipal de la Mujer, la Licda. Lilian Zúñiga para elaborar un FODA de la institución y poder detectar cuáles son las carencias detectadas y de esta manera empezar a decidir la acción a realizar para beneficio de la institución, las socias y la comunidad en general, especialmente a las mujeres socias de la intuición, tomando en cuenta la opinión de las socias también ya que ellas eran las principales protagonistas de la acción que se pretende realizar. Se presentaron ciertos inconvenientes para poder reunir a las socias, ya que son de diferentes comunidades, pero logramos el objetivo con la colaboración del personal de la institución. Luego presente la acción a la asesora quien hizo unas correcciones y dio sugerencias. Se hicieron los cambios y se presentó nuevamente quedado ya establecido la acción a realizar. Terminada esta fase proseguí a la búsqueda de la información para poder elaborar el capítulo II de la fundamentación teórica, ya que es de vital importancia porque sirve de soporte al proyecto a elaborar, dando inicio el día cuatro de septiembre y finalizando el día treinta de septiembre, buscando los elementos teóricos que clarifiquen el campo en que se inserta el tema y el problema seleccionado en el diagnóstico y que sirva de apoyo para la intervención, también es importante que buscara los

fundamentos legales que sean aplicables al problema seleccionado. Logrando ya el objetivo, se presenta nuevamente a la revisión y corrección por la asesora, siguiendo instrucciones y haciendo correcciones al respecto.

El día dos de octubre del dos mil diecisiete se dio inicio a elaborar un plan de acción para poder realizar el proyecto de manera ordenada y concisa para lograr el objetivo general y específicos deseados, terminando con dicho plan el treinta y uno de octubre.

El día uno de noviembre del dos mil diecisiete se dio inicio a la ejecución y sistematización de la intervención. Se realizaron las actividades y se llevó a cabo el proyecto de organizar el grupo de mujeres artesanas de la Dirección municipal de la Mujer, se cumplieron los objetivos y se gestionaron actividades que serán relevantes para el futuro de las socias. Cuentan con la capacidad de organizarse para poder continuar organizadas.

4.3.3 Resultados

Dentro de los resultados obtenidos podemos detallar los siguientes: Participación de 65 mujeres Socias de distintas comunidades de la Dirección Municipal de la Mujer del Municipio de Teculután, Departamento de Zacapa. , realizar entrevistas a las mujeres que están participando en el proceso para obtener las historias significativas y que sean ejemplos de en cada taller dentro de la sistematización, se creó una Directiva General, se creó un nombre propio para el Grupo, se elaboró un logotipo que identifica a las socias como grupo, se les brindó asesoría, asistencia técnica, capacitación y vinculación a las socias para emprender una microempresa para potencializar la producción de sus artesanías para promover sus productos al mercado local, se fortaleció una de las debilidades que se tenía como organización, teniendo ahora una directiva que apoye y organice las actividades a realizar para poder promover sus productos al mercado, de igual forma organizarse para la producción de una manera más ordenada.

4.3.4 Implicaciones

Uno de los obstáculos para cumplir el ejercicio de este Código Municipal y de este artículo es la desorganización que se tiene dentro de la Dirección Municipal de la Mujer para darle seguimiento a la práctica de los cursos y capacitaciones que tienen las socias, ya que no cuentan con un grupo organizado y capacitado para continuar a la elaboración de las artesanías, llevarlos al mercado local y de esta manera poder integrarse a la sociedad laboral, mejorando de esta manera la economía de sus familias. Integrarse también a la sociedad en igualdad de oportunidades, cumpliendo los derechos de igualdad de género. De esta manera se logró la Organización de Grupo de mujeres Artesanas Teculutecas, de la Dirección Municipal de la Mujer del Municipio de Teculután, Departamento de Zacapa.

4.3.5 Lecciones aprendidas

En lo académico: Se puso en práctica todos los conocimientos aprendidos en la formación académica, proyectarse ante la sociedad como egresada San carlista de la Facultad de Humanidades y dando mayor realce a la preparación recibida por medio de su trabajo. La Epesista mejoró su trabajo en el campo de investigación, sistematización y organización.

En lo social: Se logró una convivencia humana con cada persona con la que se tuvo contacto, prestando a valorarlas y respetar sus derechos individuales algo que es muy importante para mí como promotora de los derechos humanos, tuve la experiencia de retos diarios para poder animar a las demás, aparte de cuidar los procesos que se realizaron. Con esta experiencia tuve una gran de vida, grandes enseñanzas y obtuve conocimientos para el resto de mi vida que me van a ayudar para ser una mejor persona y un mejor ser humano. Aprendí a llevar a la práctica las técnicas e instrumentos que solo conocía de manera abstracta, me vi obligada a ser más sistemática estar atenta a cada conocimiento tomando nota de cada detalle que me llevaría a ser más organizada.

En lo económico: Intervenir en la organización de mujeres artesanas teculutecas tendrán mayores posibilidades de mejorar su situación económica, ya que al estar organizadas podrán ampliar el campo de venta de sus productos, algo muy satisfactoria para la Epesista.

En lo político: Queda claro que, aunque la organización cuenta con todos los deseos de colaborar en la comunidad, no cuenta con el suficiente presupuesto para cumplir con las metas trazadas. La Epesista aprendió conocimientos asociados a la vinculación administrativa pública y política que tiene la municipal donde ejercí mi EPS. También aprendió los códigos en los que se basan y como obtienen los recursos para poder llevar a cabo los proyectos. Se aprende a respetar jerarquías, identidades y puestos.

En lo profesional: Es una gran experiencia en la cual se quedan grandes satisfacciones, como el dejar un aporte a la comunidad, abrir puertas a mujeres entusiastas y con grandes deseos de superación. Hubo tropiezos y atrasos en lo económico, en el tiempo a veces, pero se logró el objetivo de una manera positiva. Aprendiendo a valorar a la mujer teculuteca por ser una mujer tenaz, con mucha capacidad, deseos de lograr un lugar importante en la sociedad, trabajadora y con grandes aspiraciones, lo que hace a nivel personal, que la a la Epesista le queden lecciones de vida, pero más en lo profesional. Queda también resaltar que a pesar de haber cumplido ya con el proyecto, la Epesista continúa dando talleres en la Dirección municipal de la mujer los días miércoles por la tarde hasta la fecha

Capítulo V

Evaluación del proceso

Presentación de evidencias de instrumentos utilizados y resultados

5.1 Evaluación del proceso del diagnóstico

Este capítulo fue evaluado por una lista de cotejo en el apéndice Número (2) donde se lograron los siguientes resultados : Los objetivos del plan fueron pertinentes, las actividades programadas para realizar el diagnóstico fueron suficientes, las técnicas de investigación previstas fueron apropiadas para efectuar el diagnóstico, los instrumentos diseñados y utilizados fueron apropiados a las técnicas de investigación, el tiempo calculado para realizar el diagnóstico fue suficiente, se obtuvo colaboración de personas de la institución/ comunidad para la realización del diagnóstico, las fuentes consultadas fueron suficientes para elaborar el diagnóstico, se obtuvo la caracterización del contexto en que se encuentra la institución/comunidad, se tiene la descripción del estado y funcionalidad de la institución/comunidad, se determinó el listado de carencias, deficiencias, debilidades de la institución/comunidad, fue correcta la problematización de las carencias, deficiencias, debilidades, fue adecuada la priorización del problema a intervenir, la hipótesis acción es pertinente al problema a intervenir, se presentó el listado de las fuentes consultadas.

5.2 Evaluación del proceso de la fundamentación teórica

Este capítulo fue evaluado por una lista de cotejo en el apéndice número (3) donde se lograron los siguientes resultados : la teoría presentada corresponde al tema contenido en la hipótesis acción, el contenido presentado es suficiente para tener claridad respecto al tema, las fuentes consultadas son suficientes para caracterizar el tema, se hacen citas correctamente dentro de las normas de un sistema específico, las referencias bibliográficas contienen todos los elementos requeridos como fuente, se evidencia aporte de la Epesista en el desarrollo de la teoría presentada.

5.3 Evaluación del proceso del diseño del plan de acción o de la intervención (proyecto)

Este capítulo fue evaluado por una lista de cotejo en el apéndice número (4) donde se lograron los siguientes resultados: es completa la identificación institucional de la Epesista, el problema es el priorizado en el diagnóstico, la hipótesis acción es la que corresponde al problema priorizado, la ubicación de la intervención es precisa, la justificación para realizar la intervención es válida ante el problema a intervenir, el objetivo general expresa claramente el impacto que se espera provocar con la intervención, los objetivos específicos son pertinentes para contribuir al logro del objetivo general, las metas son cuantificaciones verificables con los objetivos específicos, los beneficiarios están bien identificados, las técnicas a utilizar son las apropiadas para las actividades a realizar, el tiempo asignado a cada a cada actividad es apropiado para su realización, están claramente determinados los responsables de cada acción, el presupuesto abarca todos los costos de la intervención, se determinó el presupuesto el renglón de imprevistos, están bien identificadas las fuentes de financiamiento que posibilitarán la ejecución del presupuesto.

5.4 Evaluación del proceso de ejecución y sistematización

Este capítulo fue evaluado por una lista de cotejo en el apéndice número (5) donde se lograron los siguientes resultados: se da con claridad un panorama de la experiencia vivida en el EPS, los datos surgen de la realidad vivida, es evidente la participación de los involucrados en el proceso de EPS, se valoriza la intervención ejecutada, las lecciones aprendidas son valiosas para futuras intervenciones.

Capítulo VI

El voluntariado

Descripción de la acción realizada dentro de este aspecto

6.1 Plan de acción realizada

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de pedagogía
Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos
Carné: 201325438
Epesista: Alba Dilia Palma Mejía



Título:

Reforestación de un área protegida privada

Problema:

¿Cómo colaborar en la mejora al medio ambiente en la reforestación de áreas de la comunidad?

Hipótesis -acción:

Si se reforesta un área específica del municipio, entonces, se está ayudando a la preservación de nuestro medio ambiente y a mejorar la salud de la comunidad.

Ubicación Geográfica:

7ª. Av. 4-12, Bo. El Centro, zona 1, Municipio de Teculután, del Departamento de Zacapa.

Unidad ejecutora:

Proyecto Rio +20, Comunidad EL Arco, municipio de Teculután, Departamento de Zacapa.

Justificación:

La reforestación es necesaria para mantener en buen estado de los recursos naturales de gran importancia para la vida, entre los cuales podemos mencionar el agua, el aire, los suelos, los animales silvestres y microorganismos, por ello que se plantea la siembra de 600 árboles por Epesistas, que contribuirán a la mejora de todo el ecosistema de la comunidad.

Descripción de la intervención (Proyecto)

Se hace de vital importancia la intervención de los Epesistas con la plantación de 600 árboles, que hacen un total de 9,600 árboles, que equivale a 16 Epesistas, esto se hace con el fin de mejorar el medio ambiente a través de un proyecto que beneficie el municipio, debido a que es de suma importancia el cuidado y protección del medio ambiente, hemos decidido implementar la reforestación en esta área privada porque nos damos cuenta la necesidad que hay en este terreno, por lo que llegamos a un acuerdo con el encargado de la institución y el propietario para que haya un compromiso de seguimiento y mantenimiento del terreno sembrado.

Objetivos:**▪ Objetivo General**

Contribuir con el medio ambiente a través de la siembra de 9,600 árboles.

▪ Objetivos Específicos

- Plantar 600 árboles en el área seleccionada para el efecto.

-Reforestar determinada área en el menor tiempo posible.

-Asegurar el debido mantenimiento de los árboles.

Metas:

- ✓ Plantación de los 600 árboles por cada Epesista.
- ✓ Asegurar el debido mantenimiento de los 600 árboles.

Beneficiarios

- ✓ Directos: Comunidad El Arco
- ✓ Indirectos: Vecinos del Municipio de Teculután

Actividades:

- ✓ Visita a la Institución Río +20
- ✓ Reuniones preliminares a áreas para conocer perspectiva de la Institución
- ✓ Inspección de las áreas con el encargado del terreno para concertar actividades
- ✓ Entrevistas semiestructuradas con actores claves
- ✓ Vivero establecido en sitio plano y con fuente de agua cercana
- ✓ Preparación del terreno a reforestar
- ✓ Plantación de los árboles a cargo de cada Epesista

Tiempo

El tiempo requerido para la plantación será de cinco semanas.

Técnicas metodológicas utilizadas

- ✓ Observación
- ✓ Entrevistas
- ✓ Gestión

Recursos:

Humanos

- ✓ Delegados del Proyecto Río + 20
- ✓ Epesistas
- ✓ Pobladores de la comunidad

Materiales:

- ✓ 9,600 árboles
- ✓ Palas
- ✓ Machetes
- ✓ Piochas
- ✓ Automóvil

Presupuesto:

Q 3,890.00 (ver detalle en el documento adjunto)

Responsables:

- ✓ Alba Dilia Palma Mejía (Epesista)

Evaluación:

Para verificar y valorar el desarrollo de este plan se utiliza un cronograma doble (planificado/ejecutado) en el que se visualizará la concordancia o discrepancia entre lo que se planificó y lo que se ejecutó y si hay variantes, determinar cómo afectó positiva o negativamente al logro de los objetivos del plan.

6.2 Sistematización (descripción de la acción realizada:



Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Humanidades

Comisión de Medio Ambiente y Atención Permanente

Informe Reforestación:

Aldea El Arco, Teculután Zacapa

Fecha: 01 de septiembre de 2017

El informe de Voluntariado presentado por:

LISTADO DE EPESISTAS		
No.	Nombre:	Carnet:
1.	Olga del Carmen Morán Victoria	201325183
2.	Flor de María López Ardón	200617001
3.	Yeimy Marisol Reyes Grajeda	201323337
4.	Kendy Aneth Franco Franco	201323375
5.	Maria Alejandra Morales Sosa	201323365
6.	Darling Melisa Franco Iscopal	201323370
7.	Mónica Rebeca García Morales	201325345
8.	Andrea Beatriz Castañeda Cabrera	201323371
9.	Elvia Sucelly Mejía Grávez	201325378
10.	Alba Dilia Palma Mejía	201325438
11.	Sandra Patricia Archila Morales	201323381
12.	Evelyn Carina Morales Saguil	201323339
13.	Fiagma Iveth Mejía Gráves	201323340
14.	Gabriela Guadalupe Pérez Agustín	201323606
15.	Lucia Eugenia Mata García	201323372
16.	Lourdes Alejandra Mata García	201323368

Como aporte en la Reforestación de Guatemala, en la sede de Teculután Zacapa.

Fecha: 01 de septiembre de 2017

Índice

Presentación

Objetivo General

Objetivo Especifico

Justificación

Limitaciones y Logros

Georreferencia (Ficha técnica del terreno)

Croquis de la plantación

Tipo de árbol plantado

Cantidad

Fecha de siembra

Cronograma

Conclusiones

Recomendaciones

Evidencia Fotográfica

Carta de convenio de sostenibilidad autenticada por un notario o autoridad municipal, comunal.

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades



{Fotografía tomada por: Kendy Franco- El Arco- 2017}

Licenciatura en Pedagogía
Y
Derechos Humanos

Grupo de Voluntariado de Teculután Zacapa

Presentación

La reforestación nos lleva a la toma de conciencia y cuidado de los bosques con el objetivo de realzar nuestro patrimonio natural, nos organizamos para realizar el plan de voluntariado asignado por la Universidad de San Carlos de Guatemala a través de la facultad de Humanidades en el Ejercicio Profesional Supervisado cuya misión es plantar la cantidad de 600 árboles por Epesista con el fin de acercarnos a la creación de conciencia del cuidado de los recursos naturales y a la vez motivar a las demás personas a colaborar con el proyecto.

Las experiencias obtenidas a través del proceso de reforestación mediante el plan de voluntariado nos llevan a reconocer la importancia que tiene la conservación de los recursos naturales de nuestro municipio, debido a que mediante un proceso de preparación, organización y ejecución a través de un plan de actividades estipuladas en un cronograma lo cual nos permite evaluar los logros obtenidos en dicho proceso.

Es necesario darle continuidad debido a que de esta forma se puede observar el trabajo realizado lo cual satisface que se contribuyó con el planeta, de igual forma nos insta a motivar a otras personas para que se unan al movimiento de reforestación a nivel local.

Objetivos:

Objetivo General

Contribuir con el medio ambiente a través de la siembra de 9,600 árboles.

Objetivos Específicos

Plantar 600 árboles en el área seleccionada para el efecto.

Reforestar determinada área en el menor tiempo posible.

Asegurar el debido mantenimiento de los árboles.

Justificación

La reforestación es necesaria para mantener en buen estado de los recursos naturales de gran importancia para la vida, entre los cuales podemos mencionar el agua, el aire, los suelos, los animales silvestres y microorganismos.

Es por ello que se plantea la siembra de 600 árboles por Epesistas, que hacen un total de 9,600 árboles, que equivale a 16 Epesistas, esto se hace con el fin de mejorar el medio ambiente a través de un proyecto que beneficie el municipio, debido a que es de suma importancia el cuidado y protección del medio ambiente, hemos decidido implementar la reforestación en esta área privada porque nos damos cuenta la necesidad que hay en este terreno, por lo que llegamos a un acuerdo con el encargado de la institución y el propietario para que haya un compromiso de seguimiento y mantenimiento del terreno sembrado.

Beneficios que se obtienen:

- Producen oxígeno
- Purifican el aire
- Forman suelos fértiles
- Evitan erosión
- Mantienen ríos limpios
- Captan agua para los acuíferos
- Sirven como refugios para la fauna
- Reducen la temperatura del suelo
- Propician el establecimiento de otras especies
- Regeneran los nutrientes del suelo
- Mejoran el Paisaje
- Los árboles evitan y/o reducen la erosión de los suelos y la contaminación del agua.
- Los árboles también contribuyen con las corrientes subterráneas y al mantenimiento de los ríos.

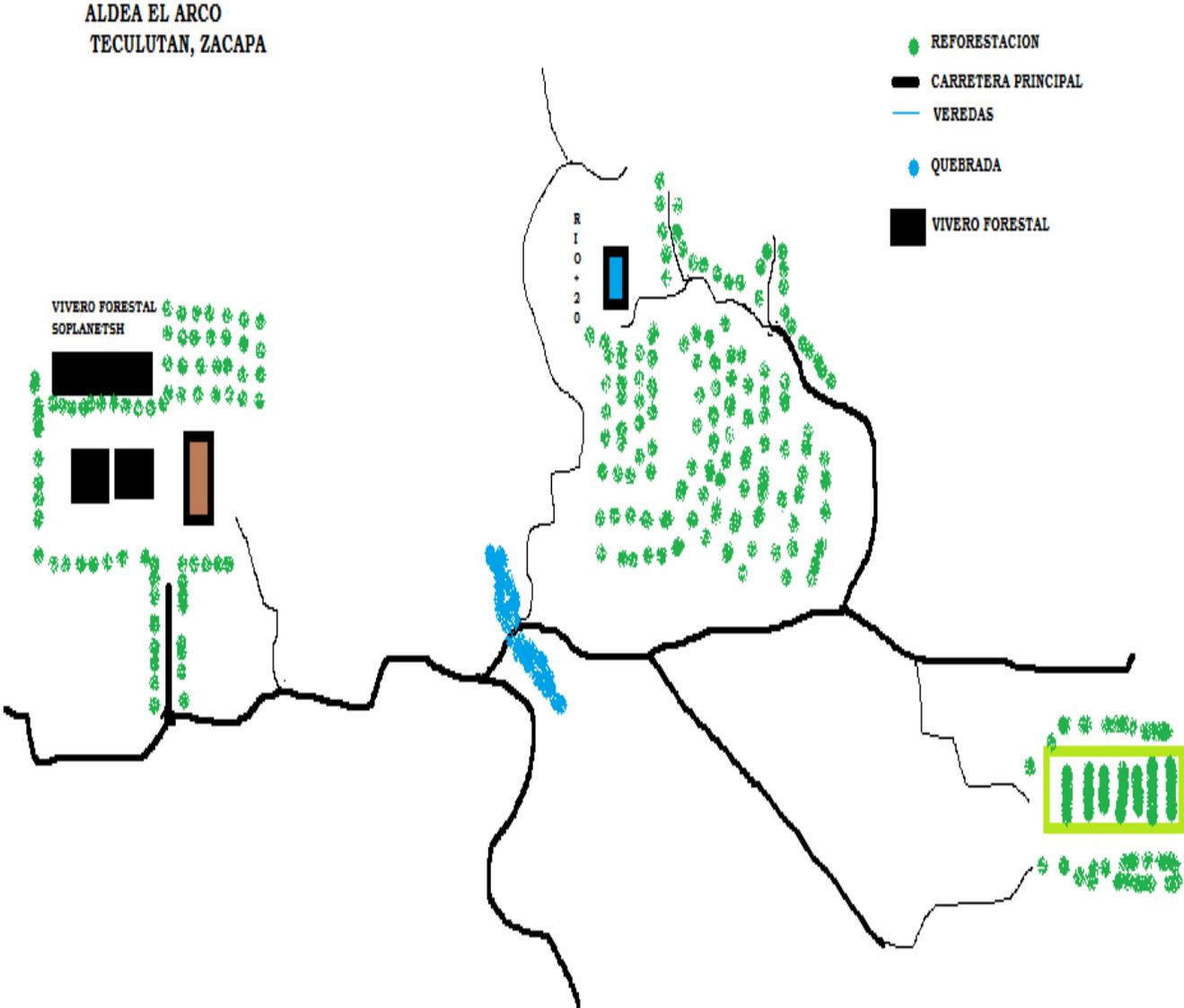
- Son una fuente constante de combustible para plantas de energía y los invernaderos.
- El manejo planeado y controlado de la reforestación es una fuente sustentable de madera.
- Los árboles de una zona residencial o comercial, bien plantados y cuidados, pueden aumentar el valor de los bienes inmuebles y protegerlos del viento.
- Los bosques tienen un papel muy importante en la conservación de la flora y fauna silvestre.

Limitaciones y Logros

Limitaciones	Logros
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Dificil acceso al área a reforestar ✓ Clima caluroso ✓ Poca participación comunitaria ✓ Poca concientización a la población ✓ Pocas precipitaciones de lluvia 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Reforestación de área afectada ✓ Cambio en la cultura ambiental de los habitantes ✓ Extensión del área reforestada ✓ Involucramiento de la municipalidad en aspectos social y ambiental

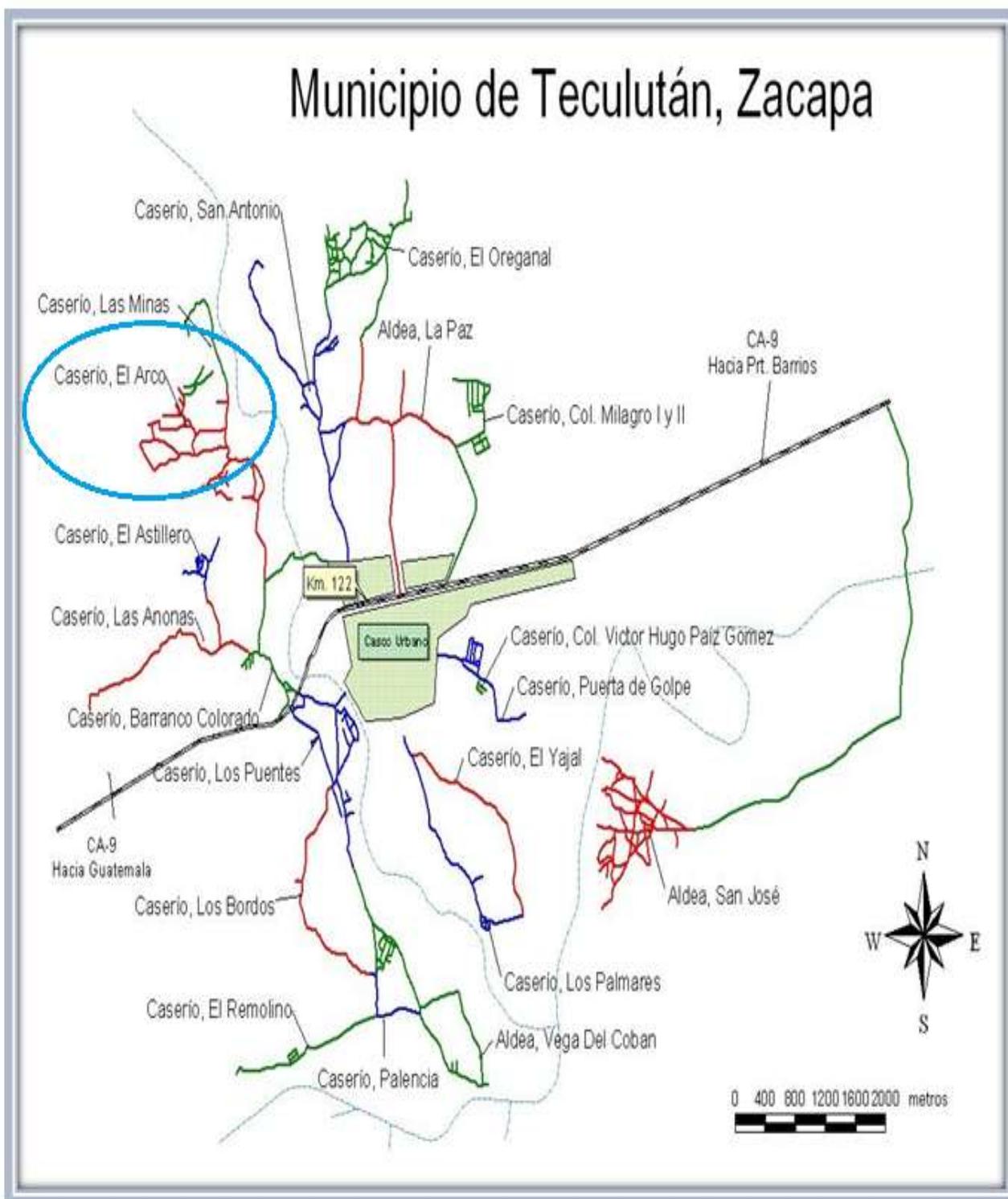
Georreferencia (Ficha técnica del terreno)

Croquis de la plantación



Fuente: Río + 20

Mapa del Municipio



Fuente: Dirección Municipal de Planificación.

Especies de árboles:

Las especies que serán utilizados en la reforestación del área específica de la Aldea El Arco, del Municipio de Teculután, Departamento de Zacapa son las siguientes:

Matilisgate: *Tabebuia rosea*, también llamado el árbol de trompeta de color, es un árbol nativo de los bosques tropófilos de la intertropical americana que crece hasta 30 m y pueden alcanzar un diámetro a la altura del pecho de hasta 100 cm. El nombre de Roble de Sabana, que significa "roble sabana", es ampliamente utilizado en Costa Rica, probablemente debido a que a menudo permanece en zonas muy deforestadas, donde las personas aprecian sus períodos de floración intensa y debido a la semejanza de su madera a la de los robles. Es el árbol nacional de El Salvador, donde se le llama "maquilishuat".

Hábitat: Se encuentra generalmente en el bosque tropical perennifolio, bosque tropical subcaducifolio, y el bosque tropical caducifolio. Se distribuye en México, Centroamérica, y en la Sudamérica tropical: Venezuela, Colombia y regiones costeras del Ecuador. También en algunas islas del Caribe, como Santo Domingo. En la República de El Salvador es su árbol nacional. En España se cultiva en Canarias y puntos templados del litoral peninsular.



(www.google.com, 2017)

En México se encuentra en la vertiente del Golfo de México, desde el sur de Tamaulipas y norte de Puebla y Veracruz, predominando el estado de Tabasco hasta el norte de Chiapas y sur de Quintana Roo; en la vertiente del Pacífico se extiende desde Sinaloa hasta Chiapas



(www.google.com, 2017)

Cedro rosado: Cedro Rosado (*Acrocarpusfraxinifolius*). Árbol tropical apreciado por su madera densa, resistente y fácil de trabajar, siendo una especie muy adaptable y aprovechable para diversos usos.

Distribución: El área de distribución natural de *Acrocarpusfraxinifolius*, se extiende desde los 23° a 27° norte, en el occidente de India, abarca Bangladesh, Asoma, hasta alcanzar el norte de Birmania. Ahí forma parte de los bosques mixtos siempre verdes.

Fuera del área de su distribución natural, ésta especie es plantada en India aproximadamente a 18° norte, y en regiones altas de Kenia, Uganda, Tanzania y Zimbabwe.

Descripción Botánica: Es una leguminosa que tiene un crecimiento aproximado de 3 a 5 metros por año, siendo una especie muy adaptable y aprovechable para diversos usos. Las ramas son relativamente delgadas y están dispuestas horizontalmente, la corteza es

delgada y de color gris claro. Se le encuentra desde los 0 hasta 1,700 msnm. En zonas con precipitación pluvial anual de 1,500 a 5,000 mm, con temperatura ambiente entre los 14°C y 26° C, tolerando incluso una temperatura máxima absoluta a la sombra de 35°C a 42.5°C y sequías prolongadas, en su hábitat natural, de hasta 5 meses en lugares con alta humedad relativa; estas condiciones lo hacen excelente para cultivarse en parte de Centroamérica.

Razones para cultivar cedro rosado:

- Por ser de fácil reproducción y su rápido crecimiento.
- Baja inversión inicial y recuperación en el corto plazo de la misma.
- Además de madera, produce otras utilidades como leña, forraje, miel.
- Es de fuste único y tallo limpio para mejor aprovechamiento de la madera.
- Tiene hojas compuestas, bipinadas, pequeñas, que además de tener auto poda, su hojarasca de rápida descomposición aumenta la materia orgánica al suelo.
- Es resistente al viento, tiene un buen anclaje y no es quebradizo, por lo que se emplea en cortinas rompe vientos y cercas vivas.
- Por ser de la familia de las leguminosas, tiene mucho follaje (biomasa), fija nitrógeno del aire y tiene ondulaciones radiculares.
- Capacidad de rebrote y no se reproduce sin control.
- Por sus hojas compuestas y pequeñas y una copa estrecha, produce una sombra difusa, lo cual lo hace ideal para proyectos agroforestales (árboles con café o vainilla, por ejemplo).
- No tiene aspectos aleopáticos sobre otros cultivos. Además, tiene un sistema radicular profundo (pivotante), manteniendo el suelo y mejorando la infiltración de agua.



(www.google.com, 2017)

Cantidad Reforestada por Epesista:

Especie	Cantidad
Matilisguate	300
Cedro rosado	300
Total	600

Fecha de plantación:

Actividad	Fecha	Responsables
Primer plantación	15 de julio	Epesistas
Segunda plantación	22 de julio	Epesistas
Tercer plantación	05 de agosto	Epesistas
Cuarta plantación	12 de agosto	Epesistas
Quinta plantación	19 de agosto	Epesistas
Sexta plantación	26 de agosto	Epesistas
Séptima plantación	01 de septiembre	Epesistas

Fuente propia

Cronograma del Voluntariado

Del 15 de julio al 1 de septiembre de 2,017

Actividad	JUNIO				JULIO				AGOST				SEPT.			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Solicitar la autorización respectiva para la reforestación del área.		x														
		x														
Planificación del área donde se va a reforestar.			x													
			x													
Observación del terreno a reforestar.				x												
				x												
Traslado de planta a lugar donde se va reforestar.				x												
				x												
Organización para la plantación con el grupo de Epesistas.					x	x										
Ahoyado, plantación y riego de las plantas.					x	x	x	x	x	x	x					
					x	x	x	x	x	x	x					
Hacer las gestiones debidas para la creación del convenio del seguimiento del cuidado de las plantas.													x			
													x			

6.3 Evidencias y comprobantes (fotos, documentos, finiquitos)

Evidencias fotográficas:

Solicitar la autorización respectiva para la reforestación del área



{Fotografía tomada por: Olga Morán- El Arco-2017}

Planificación del área donde se va a reforestar



Observación del terreno a reforestar



{Fotografías tomadas por: Olga Morán- El Arco- 2017}

Traslado de plantas a lugar donde se va reforestar



{Fotografías tomadas por: Olga Morán- El Arco- 2017}

Organizando la plantación con el grupo de Epesistas



{Fotografías tomadas por: Olga Morán- El Arco- 2017}

Ahoyado, plantación y riego de las plantas



{Fotografías tomadas por: Olga Morán- El Arco- 2017}

Firmando compromiso para darle seguimiento al proyecto



{Fotografías tomadas por: Kendy Franco- El Arco-2017}

Sistematización de la experiencia:

Epesistas de la Facultad de Humanidades de la Universidad San Carlos de Guatemala con sede en el Municipio de Teculután, Departamento de Zacapa, deciden realizar su Práctica Técnica Supervisada con asesoría del Proyecto Ambientalista SOPLANETSH, basada en la REFORESTACIÓN, brindando un aporte a nuestro planeta, por lo cual se organizan para llevar a cabo tan importante proyecto realizando sensibilización como grupo y también a las personas involucradas en este voluntariado.

En el mes de Julio, se dió inicio al proyecto, dicha Reforestación se ubica en áreas de de la comunidad el Arco Teculután Zacapa, las cuales han sido deforestadas al paso de los años por vecinos de la misma comunidad o de otras cercanas. Como Proyecto Ambientalista tuvimos a cargo la primera fase del proyecto, el cual consiste en chapea o socolar las areas a reforestar, luego viene las siguientes etapas que consisten en aollado o realización de ollos en el suelo, seguidamente la reforestación o siembra por parte del grupo Epesista y por último la fase del manejo de la plantación.

TIPO DE ÁRBOL: Las especies utilizadas en la Reforestación son las siguientes: Matiligate (Tabebuia rosea) y Cedro rosado (Cedrela odorata), por sus diversas características de origen forestal, siendo aptas para el área.

CANTIDAD: La reforestación fue realizada con éxito, contando con 16 integrantes, contribuyendo con 600 plantas cada una, siendo responsables de coordinar la siembra, haciendo un total de 9,600 plantas reforestadas en el área.

Fecha de siembra: La coordinación para efectuar La Reforestación inicio en el mes de junio a partir del día sábado 17 en donde se llegó al acuerdo de la metodología a usar, después de ello se da inicio con la primera fase (Chapea, Ahoyado, es decir preparación del terreno) a cargo del Proyecto SOPLANETSH; seguidamente con la siembra el día sábado 15 de Julio 2017 y finalizando el día viernes 01 de septiembre 2017.

Cargando planta del vivero



Distribuyendo las plantas



{Fotografías tomadas por: Kendy Franco- El Arco-2017}

Preparando el árbol para plantarlo



Procediendo a plantar



{Fotografías tomadas por: Kendy Franco- El Arco-2017}

➤ **Carta de solicitud a la Institución**



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

A:
Segunda oportunidad Rio+20
Caserío El Arco Teculután, Zacapa
Presente.

La estudiante de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, extensión Teculután Zacapa le saluda muy cordialmente deseando toda clase de éxitos y bendiciones en su vida laboral como familiar.

El motivo de la presente es para hacer de su conocimiento lo siguiente: Como Epesista de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos, estoy en la fase final de mi carrera en la cual debo llenar varios requisitos para la culminación de la misma, dentro de las cuales se encuentra una fase de voluntariado la cual consisten en realizar una siembra de 600 arbolitos por estudiante en un terreno municipal o privado. Por lo cual me dirigimos a ustedes, a sabiendas que son una organización que vela por el bienestar de nuestro medio ambiente en el proceso de reforestación a nivel nacional e internacional, por lo que solicito su apoyo y cooperación donándome los arboles y Previéndome la extensión de terreno adecuada para la reforestación.

Para que mi proyecto del voluntariado sea aprobado por mis superiores solicito para la legalidad del mismo, actas, firmadas y selladas de inicio, finalización y compromiso de que se le dará seguimiento y cuidado adecuado al área reforestada por parte de la organización.

Esperando una respuesta positiva para la realización del proyecto me suscribo de ustedes.

Atentamente su segura servidora,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Alba Dilía Palma Mejía
Epesista

➤ Carta de compromiso



**PROYECTO AMBIENTALISTA
SEGUNDA OPORTUNIDAD RIO+20,
El Arco Teculután Zacapa, Tel: 3156-4659**

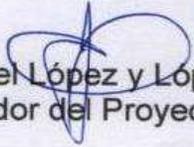
CARTA DE COMPROMISO MUTUO.

Caserío El Arco, Teculután, 01 de Julio 2017.

Alba Dilia Palma Mejía.
Epesista Facultad de Humanidades.
Universidad de San Carlos de Guatemala.

Por medio de la presente carta de compromiso mutuo, el proyecto forestal: RÍO+20 SEGUNDA OPORTUNIDAD, se compromete con el grupo de EPESISTAS, de la facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, a la donación de 600 arbolitos de las especies Cedro y matiliguatate por cada epesista, haciendo un total de 9,600. De igual manera se les proporcionará un área de terreno para dicha siembra, a sí como el seguimiento a dicha reforestación, riego y limpieza).

La siembra deberá ser realizada por el grupo de epesistas, el proyecto colaborará con el traslado de los arbolitos del vivero al lugar de la siembra.


Julio Misael López y López.
Coordinador del Proyecto.



**TRABAJANDO EN RECUPERACIÓN
DE NUESTRO PLANETA.**



➤ Carta finalización voluntariado



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala 30 de noviembre de 2017.

A quien Interese:

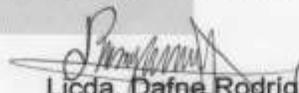
Presente

Me dirijo a usted, en espera de que sus proyectos, marchen acorde a sus planificaciones.

Desde el 2009 la Facultad de Humanidades, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se ha constituido en un equipo de trabajo juntamente con epesistas de esta facultad para recuperar la cobertura boscosa de Guatemala. Proyecto del cual derivan, además de la reforestación y monitoreo: jornadas de educación ambiental, erradicación de basureros, revitalización de áreas verdes y recreativas, entre otros; promoviendo la participación de las familias, centros educativos, agrupaciones de la sociedad civil.

Por esta razón, se notifica que la estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- **Alba Dilia Palma Mejía** con número de carnet **201325438**, participó en la reforestación de la Aldea "El Arco", Teculután, municipio del departamento de Zacapa Guatemala, en la siguiente fecha 01 de septiembre en los diferentes puntos de reforestación oficial, con la plantación de 600 árboles.

Agradeciendo su atención, me suscribo de usted.



Licda. Dafne Rodríguez.
Coordinadora
Comisión Medio Ambiente



Vo.Bo. Lic. Santos de Jesús Dávila
Director Departamento de Extensión

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfono: 24188602 24188610-20
2418 8000 ext. 85302 Fax: 85320

Facultad de Humanidades

CONCLUSIONES:

- Se promovió la organización de mujeres artesanas a la inserción laboral, logrando mejorar su economía.

- Se propició el mejoramiento de las condiciones de vida de las socias de la Dirección Municipal de la Mujer, del municipio de Teculután, Departamento de Zacapa, a través de la organización de la mujer artesana teculuteca como una oportunidad a la inserción laboral.

- Se determinaron las acciones a tomar para dar a conocer los productos artesanales.

- Se empoderó a las mujeres teculutecas con sus derechos como mujer, brindándoles las herramientas necesarias para su desarrollo integral y sostenible.

- Se preparó material publicitario para iniciar con la organización a nivel comercial.

- Se capacitó al grupo de mujeres para la elaboración de sus productos para que sean de mejor calidad.

RECOMENDACIONES

- Continuar promoviendo la organización de mujeres artesanas en la inserción laboral y seguir, mejorando su economía.

- Continuar con la oportunidad de seguir organizadas las mujeres artesanas para que sus condiciones de vida se mejoren cada día más.

- Seguir determinando las acciones para que los productos se sigan dando a conocer.

- Continuar utilizando las herramientas de empoderamiento sobre sus derechos como mujeres y darlos a conocer a otras socias que no participaron.

- El material que preparen para dar a conocer sus productos debe ser de buena calidad y de manera continua.

- Continuar capacitándose para la elaboración de sus artesanías, lo que las mantendrá en el mercado con mejor calidad y mejores oportunidades de venta.

Bibliografías:

- Abramo, R. L. (1998). ¿Inserción laboral de las mujeres en América Latina: Una fuerza de trabajo secundaria? *Revista Latinoamericana de estudios del trabajo*, 77-96.
- Binstock, Hanna, NU. CEPAL. Unidad Mujer y Desarrollo. (1998-08). *SERIE MUJER Y DESARROLLO TOWARDS EQUALITY FOR WOMEN Progress in legislation since the adoption of the*. Santiago, Chile. America Latina y El Caribe: UNITED NATIONS.
- Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal (CENTA). (2017). *Lineamientos para la formación de Organización Agropecuaria*. El Salvador: PROPA-ORIENTE.
- Constitución de la república de Guatemala, por leydeguatemala.com. (s.f.).
- DMM- Teculutàn. (2017). *DMM-Teculutàn, Zacapa*.
- Formichella, L. M. (1991). *El concepto de emprendimiento y su relación, el empleo y el desarrollo local*. Tres Arroyos.
- Freitas, M. C. (1996). *La mujer latinoamericana en la sociedad y en la iglesia*. UCA editores.
- Funciones OMM. (2017). *Manual OMM*.
- Hall, H. F. (2004). *psicologia de las organizaciones*. barcelona: eureka,media sl.
- (2017). *Unidad de Gestión Ambiental Municipal -UGAM-*.
- (2017). *Unidad de Gestión Ambiental -UGAM-*.
- ara, O. (2012). *La Sistematización de Experiencias* . San José de Costa Rica: Fernando Francia -Cosmovisiones.
- Manual OMM. (2008). *Funciones OMM*.
- Marie Dalton, Dawn G.Hoyle y Marie W. Watts. (2007). *Relaciones Humanas*.
- Martìn-Barò, I. (1989). *Sistema, grupo y poder Psicología Social desde Centroamerica II*. UCA editores.
- Municipalidad Teculutàn. (2012/2017). *Plan de Gobierno Local -PGL-*.
- Palma, A. (2018).

- PROPA-ORIENTE. (2012). *Tècniques sobre mejoramiento en Administraciòn Agrícola para pequeños agricultores*. El Salvador: Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal.
- Reyes, I. F. (2012). *Tesis “MECANISMOS DE INTEGRACIÓN SOCIAL DEL SECTOR MUJER (UNA PROPUESTA PARA LA GESTIÓN PÚBLICA,,*. Guatemala: Landivar.

E - grafías:

- <http://psicologiasocial.idoneos.com/354954/>. (s.f.).
- <http://www.ilo.org/dyn/natlex/docs/WEBTEXT/29402/73185/S95GTM01.htm>. (s.f.).
- https://es.wikipedia.org/wiki/Derecho_al_trabajo. (s.f.).
- https://es.wikipedia.org/wiki/Derecho_al_trabajo. (s.f.).
- https://es.wikipedia.org/wiki/Henri_Fayol. (s.f.).
- James A. F.Stoner,R. Edwar Freeman,Daniel R. Gilbert, Jr. (1996). *Administraciòn Sexta Ediciòn*. Mèxico: Prentice Hall Hispanoamericana, S. A.
- *www.google.com*. (25 de Noviembre de 2017). Obtenido de *www.google.com*
- *www.google.com*. (25 de Noviembre de 2017). Obtenido de *www.google.com*
- *www.google.com*. (25 de Noviembre de 2017). Obtenido de *www.google.com*

APÈNDICES

APÉNDICE 1

a.) Plan de acción de la intervención (Proyecto)

Título

-Organización de la mujer artesana como una oportunidad a la inserción laboral en el municipio de Teculután, Departamento de Zacapa.

Problema

-¿Cómo organizar a las mujeres artesanas para darles la oportunidad de inserción laboral y mejorar sus condiciones económicas?

Hipótesis acción

-Si se establece una organización de mujeres artesanas, entonces tendrán la oportunidad de inserción laboral y mejorar sus condiciones de económicas.

Ubicación

- La Dirección Municipal de la mujer tiene su sede como dependencia en la 7ª. Av. 4-12 de la zona 1 Bo. El Centro de la cabecera municipal.

Unidad ejecutora

-Epesista

-Personal administrativo y socias de la Dirección Municipal de la Mujer

Justificación de la intervención

La intervención se realizará porque, en el municipio de Teculután, departamento de Zacapa, no existe ninguna institución de gobierno, ni privada que trabaje directamente con grupo de mujeres especialmente en asesorías, acompañamiento o capacitaciones para el trabajo en equipo para luego comercializarlo, y de esa forma ayudar al desarrollo integral y socioeconómico de las familias, de bajos recursos que deseen emprender sus propios negocios.

Es por ello que la organización de Mujeres Artesanas de la “Dirección Municipal de la Mujer” del municipio de Teculután, Departamento de Zacapa, es de suma importancia para que tengan la oportunidad a la inserción laboral y de esta manera contribuir a la economía de las familias del municipio de Teculután, específicamente para las mujeres, siendo ellas del área rural o urbana, edad temprana, media y adulta quienes deseen empoderarse de todos los temas en relación a los derechos y oportunidades que ofrece el mundo laboral para la mujer de hoy en día en cuanto a la implementación de micro y medianas empresas comercializando todo tipo de producto artesano y propio del municipio bajo el nombre o razón social MUJERES ARTESANAS TECULUTECAS, poniendo no obstante así el nombre del municipio muy en alto, ya que hoy por hoy han logrado varios avances en cuanto los productos que proveen y ofrecen al mercado municipal, como: jabón líquido, jabón artesanal, desinfectante, detergente líquido, bolsas típicas, piñatas, decoupage o decoración de botellas, entre otros los cuales son de amplio surtido y vendidos en el área del marketing despertando así en este grupo de mujeres el espíritu de emprendimiento social de una forma productiva e integral.

La intervención se realizó porque, acorde al diagnóstico realizado en la Dirección Municipal de la Mujer, se pudo detectar que las socias no estaban organizadas de manera que pudieran agruparse e integrarse a la mano obrera; y de esta manera poner al mercado sus productos, para mejorar su economía.

Por lo tanto, se observó y se analizó, que no continúan con la elaboración de las artesanías por las cuales se capacitan en los cursos que reciben en la Dirección Municipal de la Mujer; de esta manera no se lograban los objetivos planteados por los cuales se les imparten los cursos.

Descripción de la intervención

- El proyecto se basa en la organizar a las mujeres artesanas. Con el fin de que tengan una oportunidad de inserción en el ámbito laboral y de esta manera mejorar su economía.

Objetivos

General:

Propiciar el mejoramiento de las condiciones de vida de las socias de la Dirección Municipal de la Mujer, del municipio de Teculután, Departamento de Zacapa, a través de la organización de mujeres artesanas como una oportunidad a la inserción laboral en el municipio de Teculután, Departamento de Zacapa.

Específicos:

Determinar las acciones a tomar para dar a conocer los productos artesanales.

Empoderar a las mujeres teculutecas de sus derechos como mujer brindándoles las herramientas necesarias para su desarrollo integral y sostenible.

Preparar material publicitario para iniciar con la organización a nivel comercial.

Capacitar al grupo de mujeres para la elaboración venta de sus productos para que sean de mejor calidad.

Metas

Formar una Directiva General que se encargue de organizar las actividades del grupo y de representarles legalmente.

Elegir un nombre que identifique al grupo y a los productos.

Crear un logotipo que represente a la organización de mujeres artesanas.

Organizar grupos de socias por comunidad y determinar la venta de un producto artesanal específico por comunidad organizada.

Capacitación de promoción del micro, pequeña y mediana empresa con la colaboración de –Promipyme- Cunori Chiquimula. (Promoviendo el emprendimiento y fortalecimiento la Micro, pequeña y Mediana Empresa en el Oriente de Guatemala).

Participación con un Stand en el Día Internacional de la salud organizado por la Epesista en el parque central del municipio.

Participación en la feria de artesanos en el Departamento de Chiquimula, con producto existente ya etiquetado, promoviendo el emprendimiento.

Capacitación sobre productos artesanales, para motivar al aprendizaje de nuevos conocimientos y técnicas, impartidos por la Epesista.

Entrega de diplomas y reconocimientos a las socias que concluyeron etapas de capacitación, para acreditarlas.

Socialización y convivencia de cierre de EPS

Beneficiarios

Directos: personal administrativo, socias y familias de la Dirección Municipal de la Mujer.

Indirectos: vecinos y autoridades del municipio.

Actividades

Solicitud a la Institución donde se va a realizar el EPS

Búsqueda de información en fuentes institucionales, bibliográficas y virtuales.

Elaboración del Diagnóstico de la Institución (Capítulo I)

Reunión con la Directora, para elaborar el FODA de la institución

Búsqueda de información y elaboración de la fundamentación teórica

Plan de acción

Ejecución y sistematización de la intervención

Reunión con socias de las diferentes comunidades para formar una directiva general

Reunión con la directiva de socias para elegir nombre y elaborar el logo que las va a representar como grupo organizado.

Organizar grupos de socias por comunidad y determinar la venta de un producto artesanal específico por comunidad organizada.

Capacitación de promoción del micro, pequeña y mediana empresa con la colaboración de –Promipyme- Cunori Chiquimula. (Promoviendo el emprendimiento y fortalecimiento la Micro, pequeña y Mediana Empresa en el Oriente de Guatemala).

Participación con un Stand en el Día Internacional de la salud organizado por la Epesista en el parque central del municipio.

Participación en la feria de artesanos en el Departamento de Chiquimula, con producto existente ya etiquetado, promoviendo el emprendimiento.

Capacitación sobre productos artesanales, para motivar al aprendizaje de nuevos conocimientos y técnicas, impartidos por la Epesista.

Entrega de diplomas y reconocimientos a las socias que concluyeron etapas de capacitación, para acreditarlas.

Socialización y convivencia de cierre de EPS Evaluación final de todo el proceso.

3.12 Cronograma

Tabla 7

Fuente propia

Actividad	Junio				Julio				Agosto				Septiembre				Octubre				Noviembre			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
-Solicitar y ser aceptada como Epesista en la Institución	P																							
	E																							
-Elaboración del Diagnóstico	P																							
	E																							
-Elaboración de la fundamentación teórica -Voluntariado.	P																							
	E																							
-Plan de acción	P																							
	E																							
-Ejecución de la acción	P																							
	E																							
-Sistematización de la experiencia -Evaluación del proceso -Redacción del informe	P																							
	E																							

3.13 Técnicas Metodológicas

Observación: Como una técnica de vital importancia para conocer mejor la realidad, la cual se utilizó desde el inicio hasta el final del proceso de práctica. De esta forma se conocieron mejor los hechos actuales y la realidad en donde se intervino porque se observó el quehacer de las personas involucradas directa e indirectamente, así mismo se tomaron notas lo que se observó en base anotaciones anteriores sobre el objetivo de la utilización de la técnica.

Entrevistas: Se realizaron entrevistas con el fin de obtener información sobre determinadas situaciones o problemas, a concejales municipales, lideresas, empleados y empleadas municipales, instituciones aliadas, etc. con un propósito definido conducido bajo un sistema apropiado y estableciendo un ambiente de armonía y amistad.

Análisis Fortalezas, Debilidades, Amenazas y Oportunidades (FODA): Se dio a conocer a las personas sobre el significado del este análisis, así como su utilidad e importancia y a la vez se informó sobre la forma en que se realizaría el ejercicio ya que fue de forma participativa. Esta técnica fue de mucha utilidad por que proporcionó insumos necesarios al proceso de planificación estratégica ya que, por medio de ella, se implementaron acciones base.

Visitas de campo: Se realizaron visitas de campo a las lideresas comunitarias.

Reuniones: Esta técnica se utilizó con las personas y grupos con el fin de obtener información relacionada al proceso de práctica. Así mismo, participar y apoyar alguna reunión organizada por el centro de práctica para conocer la dinámica del trabajo que se realizó y para conocer y comprender mejor la realidad de las mujeres del municipio.

3.14 Recursos:

Humanos: Epesista, Directora de la institución, personal municipal y socias de las comunidades

Materiales: equipo de cómputo, materiales de oficina, hojas, papel, tinta, grapas, materiales para cursos específicos de coupage, bisutería, uñas acrílicas etc.

Físicos: edificio de la dirección municipal de la mujer, comunidades del municipio (Q7,445.00)

3.15 Presupuesto:

Q 7,445.00 (Ver detalle en cuadro adjunto)

Para la elaboración del Proyecto los gastos realizados, son económicamente suministrados por la Epesista otros como materiales de oficina o materiales para impartir las capacitaciones fueron donados por la organización, los egresos se especifican de la siguiente manera:

Tabla 8

Gastos	Descripción	Costos unitario	Total	Imprevistos	Observaciones
Adquisición de materiales de oficina	Proyector	Q100/hora	Q500.00		Gastos financiados por la Epesista.
	Resmas de papel	Q40/resma	Q200.00		
	Tinta	Q75/cartucho	Q600.00		
	Lapiceros	Q1/lapicero	Q275.00		
	Cuadernos	Q3/cuaderno	Q795.00		
	USB, etc.		Q425.00		
Gastos de impresión	Logos	Q2.50/logo	Q250.00		
	Trifoliales	Q1.50/Trifoliales	Q150.00		
Gasto de transportación y movilización	Gasolina	Q800	Q800.00		
Gastos alimentarios	Pan con pollo gaseosas	Q2.00/pan	Q1,200.00		
		Q3.00/gaseosa	Q1,800.00		

Gastos de fotocopias		Q0,25	Q125.00		
Gastos imprevistos		Q325.00	Q325.00		
TOTALES			Q7,445.00		

Fuente Propia

3.16 responsables

Alba Dilia Palma Mejía (Epesista)

3.17 Formato de instrumentos de control o evaluación de la intervención

Evaluación del proceso del diagnóstico

Este capítulo fue evaluado por una lista de cotejo en el apéndice Número (2) donde se evaluaron los siguientes aspectos: Los objetivos del plan fueron pertinentes, las actividades programadas para realizar el diagnóstico fueron suficientes, las técnicas de investigación previstas fueron apropiadas para efectuar el diagnóstico, los instrumentos diseñados y utilizados fueron apropiados a las técnicas de investigación, el tiempo calculado para realizar el diagnóstico fue suficiente, se obtuvo colaboración de personas de la institución/ comunidad para la realización del diagnóstico, las fuentes consultadas fueron suficientes para elaborar el diagnóstico, se obtuvo la caracterización del contexto en que se encuentra la institución/comunidad, se tiene la descripción del estado y funcionalidad de la institución/comunidad, se determinó el listado de carencias, deficiencias, debilidades de la institución/comunidad, fue correcta la problematización de las carencias, deficiencias, debilidades, fue adecuada la priorización del problema a intervenir, la hipótesis acción es pertinente al problema a intervenir, se presentó el listado de las fuentes consultadas.

Evaluación del proceso de la fundamentación teórica

Este capítulo fue evaluado por una lista de cotejo en el apéndice número (3) donde se evaluaron los siguientes aspectos: la teoría presentada corresponde al tema contenido en la hipótesis acción, el contenido presentado es suficiente para tener claridad respecto al tema, las fuentes consultadas son suficientes para caracterizar el tema, se hacen citas correctamente dentro de las normas de un sistema específico, las referencias bibliográficas contienen todos los elementos requeridos como fuente, se evidencia aporte de la Epesista en el desarrollo de la teoría presentada.

Evaluación del proceso del diseño del plan de acción o de la intervención (proyecto)

Este capítulo fue evaluado por una lista de cotejo en el apéndice número (4) donde se evaluaron los siguientes aspectos: es completa la identificación institucional de la Epesista, el problema es el priorizado en el diagnóstico, la hipótesis acción es la que corresponde al problema priorizado, la ubicación de la intervención es precisa, la justificación para realizar la intervención es válida ante el problema a intervenir, el objetivo general expresa claramente el impacto que se espera provocar con la intervención, los objetivos específicos son pertinentes para contribuir al logro del objetivo general, las metas son cuantificaciones verificables con los objetivos específicos, los beneficiarios están bien identificados, las técnicas a utilizar son las apropiadas para las actividades a realizar, el tiempo asignado a cada a cada actividad es apropiado para su realización, están claramente determinados los responsables de cada acción, el presupuesto abarca todos los costos de la intervención, se determinó el presupuesto el renglón de imprevistos, están bien identificadas las fuentes de financiamiento que posibilitarán la ejecución del presupuesto.

Evaluación del proceso de la sistematización y evaluación general del EPS

Este capítulo fue evaluado por una lista de cotejo en el apéndice número (5) donde se evaluaron los siguientes aspectos: se da con claridad un panorama de la experiencia vivida en el EPS, los datos surgen de la realidad vivida, es evidente la participación de los involucrados en el proceso de EPS, se valoriza la intervención ejecutada, las lecciones aprendidas son valiosas para futuras intervenciones.

Evaluación del proceso final del EPS con base al informe final

Este capítulo fue evaluado por una lista de cotejo en el apéndice número (6) donde se evaluaron los siguientes aspectos: se evaluó cada una de las fases del EPS, la portada y los preliminares son los indicados para el informe del EPS, se siguieron las indicaciones en cuanto a tipo de letra e interlineado, se presenta correctamente el resumen, cada capítulo está debidamente desarrollado, en los apéndices aparecen los instrumentos de investigación utilizados, en los apéndices aparecen los instrumentos de evaluación aplicados, en el caso de citas, se aplicó un solo sistema, el informe está desarrollado según las indicaciones dadas, las referencias de las fuentes están dadas con los datos correspondientes.

APENDICE 2

b.) Copia de los instrumentos de evaluación utilizados

- Lista de cotejo para evaluar el diagnóstico

Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Humanidades

Sede Teculután, Depto. Zacapa

Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos

Estudiante: Alba Dilia Palma Mejía Carné No. 201325438



Lista de cotejo utilizada para **evaluar el diagnóstico** que abarca al plan y los productos del diagnóstico realizado:

Análisis/aspecto/elemento	Si	No	Comentario
¿Los objetivos del plan fueron pertinentes?	x		
¿Las actividades programadas para realizar el diagnóstico fueron suficientes?	x		
¿Las técnicas de investigación previstas fueron apropiadas para efectuar el diagnóstico?	x		
¿Los instrumentos diseñados y utilizados fueron apropiados a las técnicas de investigación?	x		
¿El tiempo calculado para realizar el diagnóstico fue suficiente?	x		
¿Se obtuvo colaboración de personas de la institución/comunidad para la realización del diagnóstico?	x		
¿Las fuentes consultadas fueron suficientes para elaborar el diagnóstico?	x		

¿Se obtuvo la caracterización del contexto en que se encuentra la institución/comunidad?	x		
¿Se tiene la descripción del estado y funcionalidad de la institución/comunidad?	x		
¿Se determinó el listado de carencias, deficiencias, debilidades de la institución/comunidad?	x		
¿Fue correcta la problematización de las carencias, deficiencias, debilidades?	x		
¿Fue adecuada la priorización del problema a intervenir?	x		
¿La hipótesis acción es pertinente a problema a intervenir?	x		
¿Se presentó el listado de las fuentes consultadas?	x		

APÈNDICE 3

- Lista de cotejo para evaluar la fundamentación teórica

Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Humanidades

Sede Teculután, Depto. Zacapa

Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos

Estudiante: Alba Dilia Palma Mejía Carné No. 201325438



Lista de cotejo utilizada para evaluar la fundamentación teórica realizada:

Actividad /aspecto/elemento	Si	No	Comentario
¿La teoría presentada corresponde al tema contenido en la hipótesis acción?	x		
¿El contenido presentado es suficiente para tener claridad respecto al tema?	x		
¿Las fuentes consultadas son suficientes para caracterizar el tema?	x		
¿Se hacen citas correctamente dentro de las normas de un sistema específico?	x		
¿Las referencias bibliográficas contienen todos los elementos requeridos como fuente?	x		
¿Se evidencia aporte del Epesista en el desarrollo de la teoría presentada?	x		

APÈNDICE 4

-Lista de cotejo para evaluar el plan de acción

Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Humanidades

Sede Teculután, Depto. Zacapa

Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos

Estudiante: Alba Dilia Palma Mejía Carné No. 201325438



Lista de cotejo utilizada para evaluar el plan de acción realizada:

Elementos del plan	Si	No	Comentario
¿Es completa la identificación institucional de la Epesista?	x		
¿El problema es el priorizado en el diagnóstico?	x		
¿La hipótesis-acción es la que corresponde al problema priorizado?	x		
¿La ubicación de la intervención es precisa?	x		
¿La justificación para realizar la intervención es válida ante el problema a intervenir?	x		
¿El objetivo general expresa claramente el impacto que se espera provocar con la intervención?	x		
¿Los objetivos específicos son pertinentes para contribuir al logro del objetivo general?	x		
¿Las metas son cuantificaciones verificables de los objetivos específicos?	x		
¿Las actividades propuestas están orientadas al logro de los objetivos específicos?	x		
¿Los beneficiarios están bien identificados?	x		
¿Las técnicas a utilizar son las apropiadas para las actividades a realizar?	x		

¿El tiempo asignado a cada son las apropiadas es apropiado para su realización?	x		
¿Están claramente determinados los responsables de cada acción?	x		
¿El presupuesto abarca todos los costos de la intervención?	x		
¿Se determinó en el presupuesto el renglón de imprevistos?	x		
¿Están bien identificadas las fuentes de financiamiento que posibilitarán la ejecución del presupuesto?	x		

APÈNDICE 5

- Lista de cotejo para evaluar la sistematización y evaluación general

Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Humanidades

Sede Teculután, Depto. Zacapa

Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos

Estudiante: Alba Dilia Palma Mejía Carné No. 201325438



Lista de cotejo para utilizada para evaluar la sistematización y evaluación general del EPS:

Aspecto	Si	No	Comentario
¿Se da con claridad un panorama de la experiencia vivida en el EPS?	x		
¿Los datos surgen de la realidad vivida?	x		
¿Es evidente la participación de los involucrados en el proceso de EPS?	x		
¿Se valoriza la intervención ejecutada?	x		
¿Las lecciones aprendidas son valiosas para futuras intervenciones?	x		

APÉNDICE 6

- Lista de cotejo para evaluación final del EPS

Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Humanidades

Sede Teculután, Depto. Zacapa

Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos

Estudiante: Alba Dilia Palma Mejía Carné No. 201325438



Lista de cotejo utilizada para la **evaluación final del EPS** con base al informe final:

Aspecto/elemento	Si	No	Comentario
¿Se evaluó cada una de las fases del EPS?	x		
¿La portada y los preliminares son los indicados para el informe del EPS?	x		
¿Se siguieron las indicaciones en cuanto a tipo de letra e interlineado?	x		
¿Se presenta correctamente el resumen?	x		
¿Cada capítulo está debidamente desarrollado?	x		
¿En los apéndices aparecen los instrumentos de investigación utilizados?	x		
¿En el caso de citas, se aplicó un solo sistema?	x		
¿El informe está desarrollado según las indicaciones dadas?	x		
¿Las referencias de las fuentes están dadas con los datos correspondientes?	x		

APÉNDICE 7

- FODA de la Institución

FODA DE LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DELA MUJER

-D.M.M-TECULUTÀN, ZACAPA

Elaborado por la Epesista

FORTALEZAS:	OPORTUNIDADES:
<p>Fidelidad de las socias participantes.</p> <p>Atención focalizada de territorio.</p> <p>Están enmarcadas en una estrategia global de atención a las mujeres.</p> <p>Promueve políticas de igualdad.</p> <p>Han impulsado programas de sensibilización y capacitación para las mujeres del municipio.</p> <p>Establecen una relación directa con cada responsable de área en el ayuntamiento con la finalidad de incidir en las políticas, proyectos y programas del municipio en beneficio del adelanto de las mujeres.</p> <p>Formación de liderazgos políticos femeninos para impulsar el acceso de las mujeres a espacios de tomas de decisiones.</p>	<p>La operación de las Direcciones Municipales de las Mujeres ha contado con el respaldo y apoyo sistemático de la Secretaría de la Mujer del Gobierno del estado.</p> <p>El apoyo que les ha dado, ha sido fundamental para los procesos de gestión, aprendizaje y acompañamiento en el desempeño de sus funciones en los municipios.</p> <p>Cuentan con la asesoría y acompañamiento de coordinadoras regionales, designadas por la Dirección Municipal de la Mujer, lo que en gran medida les ha dado el respaldo y confianza para incidir en los procesos de gestión ante las autoridades municipales.</p> <p>Las gestiones realizadas por parte de la Dirección Municipal de la Mujer han contribuido a visibilizar y empoderar a las mujeres de las comunidades.</p> <p>Los procesos de capacitación han sido importantes para introducir un lenguaje</p>

	<p>que en muchos casos nunca se había empleado y cuestionar su quehacer institucional y el enfoque desde el que se realiza su desempeño.</p> <p>Los procesos de gestión han sido una oportunidad importante de fortalecer las capacidades de las titulares y sus aprendizajes</p>
DEBILIDADES:	AMENAZAS:
<p>Poco empoderamiento del personal</p> <p>Inexistencia de reglamento organizacional y operativo</p> <p>Control de gastos e ingresos</p> <p>Precaria difusión de actividades, servicios y logros</p> <p>Las IMM son nombradas en su cargo, con total desconocimiento sobre enfoque y perspectiva de género.</p> <p>En muchos casos, tienen bajo perfil de gestión ante las diferentes áreas de la administración pública municipal.</p> <p>No diferencian las funciones prácticas y estratégicas que les corresponde planear y ejecutar para la institucionalización de la perspectiva de género a favor del adelanto de las mujeres.</p> <p>No cuentan con recursos, instalaciones, equipo y personal necesarios frente a las cargas de trabajo y la dificultad del proceso, cuentan con poco presupuesto.</p> <p>El trabajo realizado por las Direcciones Municipales de las Mujeres tiene poco</p>	<p>Los procesos de creación y fortalecimiento de las Direcciones Municipales de las Mujeres se han desarrollado con serias resistencias, insuficiencias de infraestructura y equipo, sin programas de trabajo, etc. Esto hace que las tareas se desarrollen con lentitud.</p> <p>La operación de las Direcciones Municipales de las Mujeres en gran medida ha dependido de factores externos, resistencias, negociaciones, etc.</p> <p>Las Direcciones Municipales de las Mujeres, son consideradas como parte del Sistema DIF, para cumplir actividades estrictamente asistenciales.</p> <p>Las Direcciones Municipales de las Mujeres, en muchos casos, no son respaldadas de manera institucional, persiste la idea de ser un área sin importancia y trascendencia en las actividades del municipio.</p> <p>A las Direcciones Municipales de las Mujeres, no se destina los recursos</p>

<p>reconocimiento; aun cuando las condiciones no han sido óptimas, se ha dado respuesta a las necesidades planteadas por las mujeres de los municipios, y en algunos casos se ha incidido en los programas municipales.</p> <p>Personal insuficiente para operar las capacitaciones y cumplir con sus funciones.</p> <p>No cuentan con un medio de transporte propio para la movilidad constante del personal hacia las comunidades.</p> <p>Desconocimiento por parte del personal de la DMM sobre la estructura y reglamentación municipal.</p> <p>Falta de personal de las DMM especializado en materia de género.</p> <p>Salarios bajos de las/os titulares de las DMM.</p>	<p>mínimos necesarios para el desempeño de sus funciones, y si se provee de éstos resultan insuficiente ante la cantidad y complejidad de las funciones a desarrollar.</p> <p>Desconocimiento inicial y resistencia constante del personal directivo del ayuntamiento sobre la institucionalización de la perspectiva de género en las políticas públicas.</p> <p>La resistencia de las/os tomadores de decisiones respecto a los temas que afectan a las mujeres.</p> <p>Que se utilicen las DMM para proselitismo político.</p>
--	---

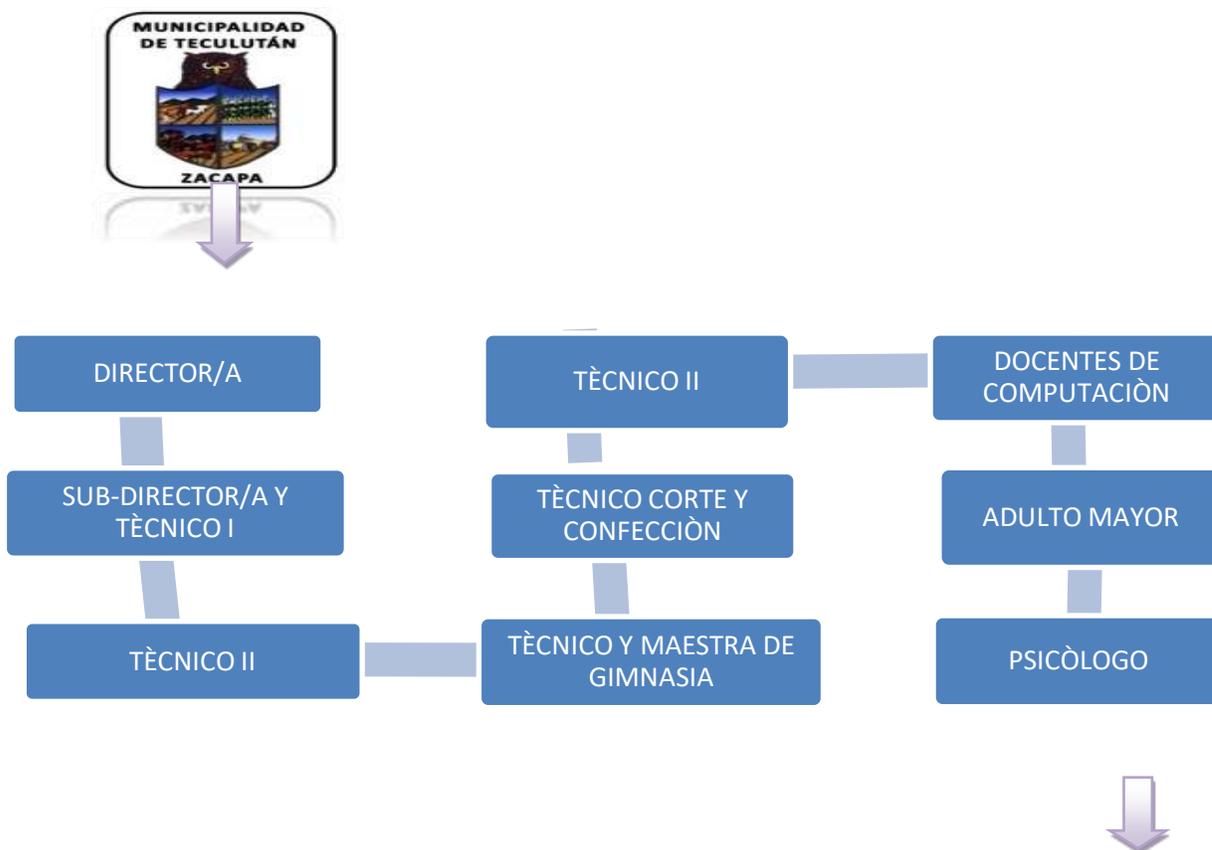
Fuente propia

APÉNDICE 8

. - Organigrama de la Institución

No contaban con un organigrama, la Epesista les colaboró elaborándoles el siguiente

Organigrama de la D.M.M



Fuente Propia

Directora: Lilian Judith Zúñiga y Zúñiga

Sub Directora y Técnica I: Luz Isabel Salguero Pérez

Técnico II: Reyna Carolina Galindo Morales

Técnico III: Claudia Patricia Quevedo Espinoza

Técnico en Corte y Confección: Angélica María Morales

Técnico e Instructora de Gimnasia: Victoria Isabel Paz

Docentes de Computación: Jeen Martínez Solís y Jeidy Zúñiga

Adulto Mayor: Manuel Antonio Cordón Reyes

Psicólogo: Mario Martínez



ANEXOS

ANEXO 1

Carta de nombramiento de asesora



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 23 de Mayo del 2017

Licenciada
LUBIA MAGALI GUERRA SAGASTUME
Asesora de EPS
Facultad de Humanidades
Presente

Atentamente se le informa que ha sido nombrada como ASESORA que deberá orientar y dictaminar sobre el trabajo de EPS (X) que ejecutará la estudiante

ALBA DILIA PALMA MEJÍA
201325438

Previo a optar al grado de Licenciada en Pedagogía y Derechos Humanos.

Licda. Mayra Damaris Solares Salazar
Directora Departamento Extensión



Vo. Bo. M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis
Decano



C.C expediente
Archivo.

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 24188602 24188610-20
2418 8000 ext. 85302 Fax: 85320

Facultad de Humanidades

ANEXO 2

Carta de solicitud y autorización para iniciar EPS a la institución

 **USAC**
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Teculután, 26 de junio de 2017

Señor
Gustavo Adolfo Pérez Perdomo
Alcalde Municipal
Municipalidad de Teculután, Zacapa
Presente

Estimado Alcalde:

Atentamente le saludo y a la vez le informo que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objetivo de participar en la solución de los problemas educativos a nivel nacional, realiza el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS–, con los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos

Por lo anterior, solicito me autorice hacer el Ejercicio Profesional Supervisado a la Estudiante Alba Dilia Palma Mejía, CUI **2356 92689 2103**, registro Académico carné **201325438** institución que dirige.

El asesor –supervisor asignado realizará visitas, durante el desarrollo de las fases del proyecto a realizar.

Deferentemente,


Licda. Mayra Damaris Solares Salazar
Directora Departamental de Extensión


"ID Y ENSEÑAR A TODOS"
Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Extensión

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320

Facultad de  Humanidades

ANEXO 3

Carta de respuesta de la institución



ANEXO 4

Finiquito de la institución a la Epesista

**MUNICIPALIDAD DE TECULUTAN**
DEPARTAMENTO DE ZACAPA

7a. Avenida 4-12, Zona 1
Teléfonos: 79347163 - 79347601 - 79378410 - 79347510
municipalidadteculutan@gmail.com - www.muniteculutan.gob.gt
Teculután, 21 de agosto de 2018.

Licenciada
Lubia Magali Guerra Sagastume
Asesora –Supervisora EPS
Facultad de Humanidades
Universidad San Carlos de Guatemala

Reciba usted un cordial saludo de la Dirección Municipal de la Mujer –DMM- Municipio de Teculután, Departamento de Zacapa, esperando que todas sus actividades sean exitosas.

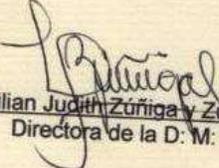
Hago de su conocimiento que la estudiante Alba Dilia Palma Mejía, de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos, de la Facultad de Humanidades de la Universidad San Carlos de Guatemala, quien se identifica con su carné universitario No. 201325438, realizó su EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO en la Dirección Municipal de la Mujer –DMM_ , cumpliendo con las actividades que le fueron asignadas desde el inicio del EPS que fue realizado del 02 de Junio al 01 de Diciembre del año 2017.

Así mismo la estudiante entregó a esta dependencia el estudio técnico:

- Organización de la mujer artesana como una oportunidad a la inserción laboral en el municipio de Teculután, Departamento de Zacapa.

Dicho Proyecto diagnóstico del municipio, diagnóstico de la institución, fundamentación teórica, el plan de acción o sea el proyecto realizado, la ejecución y sistematización de la intervención, la evaluación del proceso y el voluntariado que realizó.

Por lo anterior extendo el presente FINIQUITO. Agradeciendo su colaboración y el apoyo a esta institución. Sin otro particular me suscribo.


Lilian Judith Zúñiga y Zúñiga
Directora de la D. M. M.



¡TRABAJANDO CON TRANSPARENCIA PARA USTED!

ANEXO 5

Carta de solicitud para nombrarle comisión revisora a la Epesista

 **USAC**
TRICENTENARIO

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 21 de agosto de 2018

Licenciado
Santos de Jesús Dávila Aguilar, Director
Departamento de Extensión
Facultad de Humanidades
Presente

Hago de su conocimiento que el/la estudiante: **Alba Dilia Palma Mejía**

De Licenciatura en: **Pedagogía en Derechos Humanos**

CUI: **2356926892103**

Registro Académico (camé): **201325438**

Dirección para recibir notificaciones: **3ra. Calle A 0-14 zona 1, Barrio Los Almendros, Teculután, Zacapa**

No. de Teléfono: **7934 – 7707 y 3021 - 6618**

Ha realizado informe final de EPS () Tesis ()

En el periodo de: **23 de mayo de 2017 al 21 de agosto de 2018**

Titulado: **"Organización de la mujer artesana como una oportunidad a la inserción laboral en el municipio de Teculután, Departamento de Zacapa"**

Por lo que se dictamina favorablemente para que le sea nombrada **COMISIÓN REVISORA.**


Licda. Luvia Magali Guerra Sagastume
Nombre Completo y firma del Asesor.

mygo/sdjda



Anexo 6

➤ Carta Aprobación Asesora y Revisores

 **USAC**
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 09 de Octubre 2018

Señores
COMITÉ REVISOR DE EPS
Facultad de Humanidades
Presente

Atentamente se les informa que han sido nombrados como miembros del Comité Revisor que deberá estudiar y dictaminar sobre el trabajo de EPS (X) presentado por la estudiante:

ALBA DILIA PALMA MEJÍA
201325438

Previo a optar al grado de Licenciada en Pedagogía y Derechos Humanos.

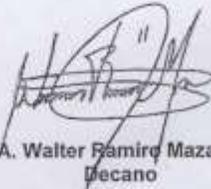
Título del trabajo: "ORGANIZACIÓN DE LA MUJER ARTESANA COMO UNA OPORTUNIDAD A LA INSERCIÓN LABORAL EN EL MUNICIPIO DE TECULUTÁN, DEPARTAMENTO DE ZACAPA".

Dicho comité deberá rendir su dictamen en un periodo de tiempo que considere conveniente no mayor de tres meses a partir de la presente fecha.

El Comité Revisor está integrado por los siguientes profesionales:

Asesor	LICDA.	LUBIA MAGALI GUERRA SAGASTUME
Revisor 1	LICDA.	MARIA DOLORES CABRERA MONROY
Revisor 2	LICDA.	NORMA ONDINA ORDOÑEZ ORTIZ

 Lic. Santos de Jesús Dávila Aguilar
Director Departamento Extensión


Vo. Bo. M.A. Walter Ramiro Mazariegos Buitrago
Decano


Rec. 15-10-18
14:30
Reg. 15-10-18
P. Mazariegos

C.C expediente
Archivo.

Elaboración Superior, Incentivo y Proyección
Edificio 5-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfono: 24183602 24180610-20
2418 3000 ext. 85302 Fax: 85120

Facultad de Humanidades